



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**ANÁLISIS DEL AVANCE ELECTORAL DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN LOS
COMICIOS FEDERALES Y LOCALES DEL ESTADO DE
SONORA EL 6 DE JULIO DE 1997.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIA
POLÍTICA**

P R E S E N T A :

MARIA DE LA PAZ ALEJANDRA HERNANDEZ SALAZAR



**DIRECTORA DE TESIS :
LIC. KARLA VALVERDE VIESCA**

CIUDAD UNIVERSITARIA MEXICO D.F.,

2000

206330



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo no solamente es obra de la sustentante, en él también colaboraron de manera directa o indirecta diversas personas a las cuales debe reconocerse.

En primer lugar, deseo darle las gracias a la Lic. Karla Valverde, por haber creído y avalado con su asesoría la forma de realizar esta investigación; al Lic. José Luis Hoyo por sus oportunos comentarios y su continuo respaldo; al Lic. Alfredo Reyes por su apoyo y facilidades brindadas para la realización de esta tesis, así como al Dr. Pablo Mariñez, cuyas enseñanzas teórico-metodológicas guiaron este trabajo.

Asimismo, quiero reconocer el apoyo de mi familia y en especial de Dení Ojeda, quien tuvo la paciencia de no tener a su madre a su lado mientras se efectuaba esta investigación.

Además, mi eterno agradecimiento a Alfredo Jiménez, Alicia Rodríguez, Alvaro Cedillo, Ana Emilia Quiróz, Diana Patricia Estrada, Eduardo Colín, Elsa Espinoza, Felipe Aarón Torres, Francisco Quintana, Jacobo Ojeda, José Martín Rodríguez, Magda Hernández, Ma. Antonieta Mercado, Olinka Villamar, René Moya, Víctor Sulser y Yobana Ontiveros, por ser amigos y siempre darme ánimos.

En especial, dedico este trabajo a las siguientes personas:

- *Al señor Benjamín Hernández Ríos,
porque gracias a él soy todo lo que soy.*
- *A la señora Virginia Salazar Muñoz,
por sus cuidados y su paciencia.*
- *A la Profra. Alma Hernández Salazar,
por enseñarme a leer y por todo su amor.*

- *A Diana Patricia Estrada, por estar ahí cuando ya no podía conmigo
misma.*
- *A Rubén Enrique y a Luis Leonardo, porque este es mi ejemplo para
ellos.*
- *Al señor Rubén Estrada, por su paciencia y cariño.*
- *A Dení y Jacobo Ojeda, por los buenos momentos.*

Y porque el movimiento necesita nuevas formas de lucha.....

INDICE

	Pág.
Introducción	i
Capítulo I.- Sonora	10
1.1 Ubicación geopolítica y perfil demográfico	11
1.2 Perfil económico y socio cultural	15
1.3 Perfil político	21
Capítulo II.- Situación política del estado de Sonora (antecedentes de 1991 a 1997)	40
2.1 Poder Ejecutivo	41
2.1.1. Antecedentes del periodo de gobierno de Manlio Fabio Beltrones	43
2.1.2. Relación del Ejecutivo Estatal con los partidos políticos	50
2.2 Poder Legislativo	57
2.2.1 Integración de la LIV Legislatura	58
2.2.2 Correlación de fuerzas interna	59
2.3 Organismos Electorales	61
2.3.1 Conformación	64
2.3.2 Correlación de fuerzas interna	65
2.4 La reforma electoral local de 1996: nuevas reglas del juego	66
2.4.1 Contexto para la reforma electoral de 1996	70

2.4.2 Modificaciones sustantivas del Código Estatal Electoral	71
Capítulo III.- El PRD en el estado de Sonora	81
3.1 Desarrollo y evolución histórica del PRD en la entidad	85
3.2 Perfil electoral del perredismo sonorense	95
3.3 Antecedentes electorales	99
3.3.1 Elecciones locales de 1991	99
3.3.2 Elecciones locales de 1994	101
3.4 Relación del PRD con los diferentes actores políticos de la entidad	102
3.3.1 Relación con el Poder Ejecutivo	102
Capítulo IV.- Los actores políticos en la coyuntura electoral en Sonora	105
4.1 Actuación de los poderes Ejecutivo y Legislativo estatales en el proceso electoral local de 1997.	107
4.2 Actuación de los Organismos Electorales en el proceso electoral de 1997.	113
4.3 El PRI	117
4.3.1 Situación general	117
4.3.2 La estrategia	119
4.3.3 Los candidatos	121
4.3.4 La campaña	125

4.4 El PAN	129
4.4.1 Situación general	129
4.4.2 Los candidatos: grupos y rupturas	132
4.4.3 La estrategia	138
4.4.4 La campaña	140
4.5 EL PRD	142
4.5.1 Situación general	142
4.5.2 Los candidatos	144
4.5.3 La estrategia: su oferta política	147
4.5.4 La campaña	148
4.7 Desarrollo de la jornada electoral y resultados	149
Balance y conclusiones: una lectura política	152

Anexos

Bibliografía

Hemerografía

INTRODUCCION

El año de 1997 adquirió un especial significado en la historia política de nuestro país, dado que la realización de los comicios federales del 6 de julio, marcaron el inicio de procesos electorales donde no solamente se registraron mayores condiciones de equidad y transparencia para los partidos políticos contendientes en general, sino para los de oposición, en particular, abrió una posibilidad para adjudicarse triunfos importantes, además de consolidar su presencia en el escenario electoral nacional.

Cabe señalar que de manera concurrente, se renovaron poderes locales en diversas entidades de la república, mismas en donde llamó la atención el importante avance de las dos principales fuerzas políticas opositoras del país: el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En este contexto, aunque sobresalen los triunfos obtenidos por el PRD, tanto en el ámbito federal como en el local, el caso específico del estado de Sonora (ubicado en la zona norte del país) se distingue por contrarrestar el, hasta entonces, tradicional bipartidismo PRI-PAN.

Cabe anotar, que previo a dicha coyuntura electoral, la zona de influencia del PRD se había caracterizado por circunscribirse a la región centro y sur del país, donde las condiciones sociales, económicas y políticas han favorecido el impacto de su oferta política en el ánimo de la ciudadanía.

A lo anterior se suma el hecho de que el PRD se había caracterizado por contar con una reducida presencia en la entidad sonorense. Como antecedente inmediato, podemos mencionar también que en el proceso electoral local de 1994, únicamente se adjudicó el triunfo del ayuntamiento y diputación local del municipio de Etchojoa, ubicado en la zona sur del estado.

Derivado de estas transformaciones, surgen diversas interrogantes respecto a las causas que propiciaron el significativo avance que observó el perredismo en el proceso electoral federal y local celebrado en Sonora el 6 de julio de 1997. En una entidad donde el bipartidismo parecía arraigarse, el PRD logró el triunfo en dos de siete diputaciones federales, 9 curules de 33 en el Congreso local y 9 de 72 presidencias municipales, así como una amplia respuesta para su candidato a la gubernatura, quien ocupó el tercer lugar.

Además, lo anterior adquiere relevancia, si se considera que Sonora es un estado donde las condiciones socio-económicas y políticas imperantes difieren de aquellas demarcaciones donde el PRD tradicionalmente, había logrado una importante penetración. Es decir, en Sonora la presencia histórica del PRI y el incremento de panismo impidieron, durante largo tiempo, la penetración de la oferta política perredista.

En este orden de ideas, el estudio de las elecciones locales se constituye en un espacio de reflexión para abordar la discusión en torno a la transición democrática, que promueve como uno de sus ejes

centrales, desde finales de los años ochenta, a la reforma electoral. Algunos autores centran su atención en la constitución de poliarquías recientes, cuya característica primordial consiste en la consolidación de una democracia delegativa¹. Sin embargo, para los fines de este estudio enfatizaremos el desarrollo del proceso electoral y sus condicionantes.

Frente a esta coyuntura de transiciones político-electorales y sobretodo, como producto de un intenso trabajo en el área de procesos electorales de la Secretaría de Gobernación, surgió el interés por elaborar un estudio que diera cuenta del trasfondo que subyace en los procesos comiciales.

Por lo anterior, la reflexión en torno al avance electoral que experimentó el Partido de la Revolución Democrática en 1997, en Sonora, ofrece diversos elementos para el análisis político, ya que se constituyen en un parteaguas en la historia política del país al sustentarse en principios fundamentales para todo sistema democrático: competitividad, equidad y transparencia.

Asimismo, llama nuestra atención el que un estado como Sonora, cuyo perfil político se caracterizó por una ciudadanía orientada tradicionalmente a votar por las propuestas de gobierno emanadas del PRI y con un paulatino ascendente de Acción Nacional, manifiestáse

¹ Entre estos autores destaca la obra de Guillermo O' Donnell, algunos de sus textos clásicos son: "Delegative Democracy", *Journal of Democracy*, 5, no. 1, January, 1994 y "On the state, democratization and some conceptual problems: a latin american view with glances at some post-communist countries", *World Development*, 21, no.8, August, 1993.

un cambio en sus preferencias electorales, inclinando su voto hacia un partido con escaso capital político como lo era el PRD.

Por último y como resultado de la coyuntura político-electoral de 1997, observamos que el Partido de la Revolución Democrática se ha convertido en un factor importante para el proceso de transición democrática que experimenta nuestro país, ya que sus triunfos cambiaron la correlación de fuerzas y la geografía política del sistema de partidos imperante hasta antes del 6 de julio de 1997, dando por resultado que en los comicios efectuados con posterioridad a esa fecha en el resto de los estados de la república, los niveles de competitividad electoral se hayan incrementado sustancialmente.

Adicionalmente, el análisis político se enriquece al considerar las particularidades que se aprecian durante la realización de los procesos electorales en el ámbito estatal, cuyo desarrollo puede confirmar si existe una tendencia general hacia la democratización o si obedecen a la conjunción coyuntural de diversos elementos, que en el caso particular de nuestro objeto de estudio, hayan favorecido el avance electoral del PRD en el estado de Sonora.

En este orden de ideas, conviene subrayar que este trabajo es un estudio de caso que tiene como propósito ofrecer elementos que orienten el análisis político, en aras de identificar algunos indicadores que nos permitan entender el estudio de los comicios locales en el marco de la transición democrática que actualmente experimenta nuestro país.

Un trabajo con estas características nos conduce a plantear algunas preguntas, tales como: ¿cuáles fueron las circunstancias coyunturales que favorecieron el avance electoral del PRD en el estado de Sonora?; ¿cuál fue el papel que desempeñó cada uno de los actores políticos en dicha coyuntura?; ¿hubo o no intervención de las autoridades estatales para crear condiciones capitalizables por el PRD para adjudicarse triunfos importantes en el proceso electoral federal y local de Sonora? y finalmente, ¿cómo se dio el desarrollo del PRD en la entidad, no sólo en su perfil sino en su oferta política y estrategia para impactar en el ánimo ciudadano?

Hemos planteado como objetivo general de este estudio, la identificación de factores políticos y coyunturales tales como la actuación de los partidos políticos, las autoridades estatales y de los organismos electorales, que pudieron haber posibilitado o influido en el avance electoral del perredismo sonorense.

En tanto, a nivel de objetivos particulares se determinó plantear el análisis de las características económicas, políticas, sociales y culturales del estado de Sonora y su impacto en el escenario electoral; realizar una reconstrucción del contexto en el cual se llevó a cabo el proceso electoral sonorense del 6 de julio de 1997; ubicar el desarrollo y evolución del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Sonora y finalmente, estudiar el papel que desempeñaron los diversos actores políticos, tales como autoridades estatales, organismos electorales y partidos políticos en dicha coyuntura.

A partir de estos objetivos, el hilo conductor del trabajo ubica la conjunción de diversos factores políticos en el contexto estatal, entre los que destaca la actuación de los partidos políticos, las autoridades estatales y organismos electorales, misma que posibilitó condiciones para que el PRD lograra obtener un significativo avance electoral durante la jornada federal y local realizada en el estado de Sonora el 6 de julio de 1997.

Para lograr lo anterior, se decidió realizar la investigación con base en el método de análisis de coyuntura propuesto por el investigador Francisco Delich, quien en la obra *Metodología para el Análisis de Coyuntura*² puntualiza que para realizar el estudio de los fenómenos socio-políticos coyunturales debe recurrirse a una interpretación pragmática de la historia, la cual está conformada por el encadenamiento de diversas coyunturas que pueden aislarse para estudiarse como hechos definidos, acotados por el contexto en el cual se desarrollan. Algunos puntos de esta propuesta metodológica que nos serán de utilidad son:

- La reconstrucción histórica de los sucesos y análisis de los elementos del contexto que enmarcaron el desarrollo del proceso electoral en el estado de Sonora, a partir de la consulta e investigación en fuentes hemerográficas.
- Investigación bibliográfica y hemerográfica sobre el desarrollo del PRD en el estado de Sonora.
- Realización de entrevistas con personajes del PRD, quienes estuvieron involucrados en el proceso electoral sonorense. Tal es

² Delich, Francisco. *Metodología para el Análisis Coyuntural*. México, Ediciones de Cultura Popular, 1987, pp. 112.

el caso del ex candidato del PRD a la gubernatura de Sonora y actual secretario general del CEN perredista, Jesús Zambrano Grijalva.

- Una vez reconstruido el hecho, se realizó una interpretación de cada uno de los comportamientos de los actores políticos involucrados, para determinar su grado de influencia o no en el escenario electoral y su incidencia en el avance electoral perredista.

En términos de la lógica expositiva del trabajo se determinó presentar en el primer capítulo una caracterización del perfil geográfico, político, económico y socio-cultural de la entidad, con la intención de caracterizar las condiciones en que se realizaron los comicios federales y locales del 6 de julio de 1997, en virtud de que en la mayor parte de los estudios sobre procesos electorales el análisis parte regularmente de una caracterización del escenario político circunscrito a la identificación de los actores involucrados; los índices de competitividad o la prospectiva en torno a los posibles triunfadores, con lo cual se soslaya información del contexto que también incide en el comportamiento del electorado.

En el segundo capítulo se ofrece una descripción de la situación política imperante en Sonora en el periodo de 1991 a 1997. Durante ese lapso, se inscribió la administración de Manlio Fabio Beltrones Rivera. Se aborda la red de poder que construyó su influencia en los actores políticos involucrados; su relación con los partidos de oposición, así como los usos y costumbres que caracterizaron a dicho periodo y que influyeron en forma determinante para la coyuntura electoral de 1997.

Asimismo, se analiza a los organismos electorales y el ambiente que rodeó a la reforma electoral de 1996, con la cual se rigieron los comicios del año siguiente. Además, se presenta el contenido de los cambios en la legislación electoral.

El tercer capítulo muestra el desarrollo y evolución del Partido de la Revolución Democrática en Sonora. A partir de la conceptualización de los partidos políticos de Angelo Panebianco, se identifica a los grupos que han conformado la coalición dominante desde la integración del partido en 1989 hasta 1997, periodo en el que se ubica nuestro objeto de estudio, así como los diferentes momentos en la relación establecida con el resto de los actores políticos de la entidad.

En el capítulo cuatro se examina propiamente el proceso electoral de 1997, identificando a los actores políticos involucrados, su comportamiento, las estrategias instrumentadas en el marco de las campañas políticas, la dinámica interna que rigió en las tres principales fuerzas contendientes y los resultados de la jornada electoral. Asimismo, se precisan conceptos de campaña electoral, candidato, identificación del elector con el partido político y la oferta política. Además, se pone énfasis en el peso de las elecciones locales con respecto a las federales.

En el último apartado se ofrece un balance de la contienda comicial del 6 de julio de 1997 y una lectura política en torno a los hechos que perfilaron la coyuntura electoral considerando a lo largo del trabajo, dos variables principales: en la primera, el Partido de la Revolución

Democrática logró triunfos importantes por su propio trabajo como partido; en la segunda, los elementos presentes en el escenario político sonorense y los actores fueron los que facilitaron el avance del perredismo en la entidad que, como se señaló, se había caracterizado por su acendrado bipartidismo.

Asimismo, se presentan los elementos que permiten afirmar que en realidad fueron, ambas variables, es decir, tanto el trabajo partidista como la operación política desplegada desde el gobierno del estado, las que orientaron dicha coyuntura.

CAPÍTULO I. SONORA

Es común que cuando se presenta un evento de la naturaleza de una elección, se parta de una caracterización de la situación política de la entidad o demarcación donde se efectuarán los comicios, misma que identifique a los actores políticos involucrados en la organización del proceso o en la contienda misma; los niveles de competitividad de los partidos políticos participantes y/o la prospectiva en torno a cuál fuerza puede o debe ser la ganadora.

Sin embargo, ese tipo de explicación suele dejar de lado información del contexto que es importante para evaluar la naturaleza de los fenómenos políticos. Por ello, iniciaremos la exposición de nuestra investigación con la descripción de ese contexto que rodeó la realización de las elecciones del 6 de julio de 1997 en el estado de Sonora.

En dicha entidad, las características económicas, sociales, culturales y políticas le confieren una dinámica y perfiles propios, los cuales están determinados por sus "especificidades geográficas, demográficas, históricas y económicas".³

Cabe señalar que las siguientes líneas no pretenden ser un análisis exhaustivo; únicamente se tratará de ubicar con mayor precisión el grado de incidencia e impacto de dichos factores en el terreno electoral,

³ Vázquez Ruiz, Miguel Angel, "Sonora" en: González Casanova, Pablo (Coordinador), *La República Mexicana: modernización y democracia de Aguascalientes a Zacatecas*, Vol. III, México, CIIH-UNAM, La Jornada Ediciones, 1994, p.107.

a efecto de poner en relieve las condiciones que desde nuestro punto de vista, tuvieron una significativa influencia en la actuación de cada uno de los actores políticos⁴ tales como partidos políticos, grupos de interés e instituciones, involucrados en dicho proceso electoral.

La descripción y el análisis de cada uno de los elementos que conforman el perfil de la entidad, nos permitirá conocer con mayor profundidad el escenario en el que se desarrollaron los comicios del 6 de julio de 1997, donde se renovaron siete diputaciones federales⁵, gubernatura, el Congreso local (integrado por 33 escaños, 21 de mayoría relativa y 12 de representación proporcional), así como 72 presidencias municipales.

1.1 Ubicación geopolítica y perfil demográfico

Sonora se localiza en el extremo noroeste de la República Mexicana. Colinda al norte con los Estados Unidos de Norteamérica a lo largo de

⁴ Ubicamos el concepto "actores políticos" a partir de las lecturas de José Woldenberg y Luis Salazar en Sirvent, Carlos, et al, *Transiciones a la democracia*, 2ª edición, México, Siglo XXI, 1994, p. 36-58 y de Crespo, José Antonio, *Elecciones y democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática No. 1, México, IFE, 1995, donde retoma a autores como Giuseppe Di Palma y Juan Linz, quienes puntualizan la importancia de la acción de los diferentes actores políticos en los procesos de transición a la democracia.

⁵ Debe apuntarse que para 1997 los estados de Nuevo León, Querétaro y Sonora eran las únicas entidades de la República en las que se realizaban todas las elecciones del trienio el mismo día. Ello obedece principalmente a factores de índole político. Véase Reynoso, Víctor Manuel, "Sonora" en: Gómez Tagle, Silvia (coordinadora), *Las elecciones de 1991. La recuperación oficial*, México, La Jornada Ediciones, octubre 1993, p. 431. Conviene referir que este aspecto será abordado con detalle en el capítulo IV.

588 kilómetros de frontera⁶; al este con Chihuahua y Sinaloa; al sur con Sinaloa y el Golfo de California; al oeste también con el Golfo de California y con Baja California.

Cuenta con 185,431 kilómetros cuadrados de extensión territorial, que representan el 9.4% de la superficie total del país, por lo que es el segundo estado más grande de la República, con el 9.4% de la superficie total. ⁷

La entidad está configurada por conglomerados urbanos y rurales⁸, distribuidos en 72 municipios, los cuales pueden agruparse en 3 zonas fundamentales: la llanura costera, el desierto y en el centro una zona semitropical donde se ubican los Valles de los ríos Yaqui y Mayo. ⁹

Al ser Sonora una entidad de grandes dimensiones territoriales, presenta marcadas diferencias étnicas y geográficas entre una región y otra, situación que influye no sólo en el ámbito económico, sino en el propio carácter de la población. (Ver cuadro 1 en Anexos)

⁶ Gobierno del Estado de Sonora, *Anuario Estadístico 1996*, Sonora, en colaboración con INEGI, 1996, p.3.

⁷ Tomado de "Los municipios de Sonora" en: *Enciclopedia de los municipios de México*, México, Centro Estatal de Estudios Municipales-SEGOB, 1988, p.9.

⁸ De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), lo urbano se define como "...aquella localidad integrada por un conjunto de manzanas edificadas y delimitadas por calles y avenidas, cuyo uso del suelo no es forestal ni agropecuario...", en tanto que lo rural es el "...área geográfica que contiene un conjunto de localidades con una población menor a 2,500 habitantes cada una, asentadas en terreno de uso generalmente agropecuario o forestal...". Conviene señalar que existen comunidades que presentan características de ambos tipos de territorio, a las que definimos como semi-urbano o urbano-rural. Véase *Conteo de Población y Vivienda 1995*, Aguascalientes, INEGI, 1996, p. 557.

⁹ Gobierno del Estado de Sonora, *Anuario...*, op. cit, p.6.

En este sentido, se identifican contrastes entre los sonorenses del norte y la región central, cuya personalidad es propiamente regionalista, individualista y huraña¹⁰.

Por el contrario, de Guaymas al sur del estado la población es mestiza, con significativa presencia de indígenas de las tribus yaqui¹¹ y mayos, con una economía sustentada en la agricultura y la pesca. La población, que representa el 46% de los habitantes de la entidad,¹² es más demostrativa y expresiva, tiende a realizar sus actividades en grupo y a establecer negociaciones para lograr sus objetivos.

Si se analiza con detalle la situación demográfica, se observa que para 1995 la población experimentó un incremento de 262,000 habitantes con respecto a 1990. Para 1997, las cifras estimadas de residentes en la entidad arrojan 2'157,000, lo que indica una tasa de crecimiento anual del 3.9%¹³. Dichas cifras revelan que el crecimiento poblacional deriva en un mayor requerimiento de infraestructura y servicios en los municipios concentradores de habitantes.

¹⁰ Almada Bay, Ignacio, "Fin del Sonora Imaginario", en: *Nexos*, No. 132, diciembre de 1988, p. 24.

¹¹ Debe apuntarse que "...los indios yaquis viven al suroeste de Sonora, entre los municipios de Bacúm, Cajeme, Empalme y Guaymas...En los procesos electorales de 1991 y 1994, el PRD y el PAN en conjunto obtuvieron más del 80% de la votación, en tanto que el PRI captó el 14%..." Cfr. Gutiérrez, Alejandro y Pedro Matías, "En Sonora y Oaxaca avanza la autonomía indígena", en: *Proceso*, No. 1,108, 26 de enero, 1998, pp. 4-6.

¹² Véase "Los municipios de Sonora" en: *Enciclopedia de los municipios de México*, op. cit., p.13.

¹³ Gobierno del Estado de Sonora, *Sonora en cifras*, Hermosillo, 1997, p. 23.

En términos cuantitativos, la composición rural y urbana de la población registró modificaciones importantes (véase cuadro 2 en Anexos). En este sentido, Sonora se convirtió en una entidad con mayor predominio urbano, a partir del proceso de modernización económica promovido desde el centro del país durante la década anterior, el cual implicó diversos cambios que afectaron la fisonomía y el tejido social de la entidad. Se observa que en los municipios de perfil urbano, zona fronteriza y franja pesquera, se incrementó la densidad poblacional, mientras que en los rurales, disminuyó¹⁴.

En otras palabras, la distribución espacial de la población ha tendido a cambiar paulatinamente. Ello se advierte en el sistemático proceso que han experimentado la sierra y el desierto, los cuales tienden a despoblarse y en contraparte, sólo en algunas ciudades de desarrollo intermedio es donde se aprecia concentración poblacional, tal es el caso de Cajeme, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado. En términos de electorado, únicamente en 15 municipios se concentra el 80% de los potenciales sufragantes.¹⁵

¹⁴ Almada Bay, Ignacio, "Sonora: un diagnóstico", en: *Nexos*, Vol. 15, No. 179, noviembre de 1992, p. 60. Con base en los datos del censo de 1990 el autor afirma que "...10 municipios incluyen el 81% de la población (entre ellos) Cajeme, Guaymas, Navojoa, Etchojoa, Huatabampo y Empalme...", los cuales se ubican en el sur de Sonora.

¹⁵ Vázquez Ruiz, Miguel Angel, *Sonora: sociedad, economía, política, cultura*, México, CIIH-UNAM, 1991, p. 131. El autor menciona que estos "... nuevos núcleos urbanos darán lugar a nuevas contradicciones que el poder político deberá encarar...". Para efectos de nuestro trabajo, no se ahondará sobre esta línea de investigación.

Un elemento que subyace en estas transformaciones está íntimamente ligado a la cuestión climática de las diferentes zonas de la entidad: la sierra y el desierto contrastan entre las altas y bajas temperaturas, en tanto que existen condiciones más benévolas en la franja costera y el centro. En términos generales, la constante en toda la entidad son las altas temperaturas, elemento que incide en forma determinante en la vida y formas de organización económica de los sonorenses.

1.2 Perfil económico y socio cultural

Como ya se mencionó, fue durante la década pasada cuando la actividad productiva de la entidad experimentó un acelerado proceso de diversificación. Anteriormente, Sonora sustentaba su economía en el sector primario, dadas las condiciones geográficas que favorecían el desarrollo de la agricultura y la ganadería. A partir de los años setentas, el gobierno federal instrumentó mecanismos para impulsar la modernización agrícola, de acuerdo a los parámetros del proyecto de desarrollo interno del país, por la vía de la sustitución de importaciones.¹⁶

Lo anterior se explica en la medida en que la actividad agropecuaria de la entidad comenzaba a entrar en una fase de agotamiento¹⁷, por lo que fue

¹⁶ Hewitt de Alcántara, Cynthia, *La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970*, México, Siglo XXI, 1978, p. 33.

¹⁷ Almada Bay, Ignacio, "Sonora: un diagnóstico", op. cit., apunta que en el caso de Sonora "...el problema del agro se agrava por el ensalitramiento de los suelos, el agotamiento de los mantos freáticos, la erosión de las praderas, la contaminación del litoral, la sobre explotación y la extinción de la flora y la fauna...", aunado a "...un proceso de descapitalización constante, de productividad estacionaria o en declive..." p. 64.

necesario buscar nuevas alternativas para generar riqueza. A partir de ese momento, las tendencias se orientaron hacia los sectores secundarios y terciarios de la economía, situación que implicó una obligada recomposición de las actividades económicas.

Para los años ochentas, el Estado mexicano inició un proceso de modernización de la economía, el cual repercutió en Sonora en la medida en que, por su posición geográfica estratégica, se promovió un cambio cualitativo: las actividades agrícolas y ganaderas perdieron peso relativo en la composición del producto interno bruto de la entidad, mientras que el sector industrial y de servicio cobraron mayor presencia¹⁸, orientados a la competencia externa y la integración con el mercado internacional, representado en primera instancia por Estados Unidos.

Ello se inscribió en la lógica de que la modernización "...significa desplegar las fuerzas productivas en el sector que en su momento ofreciera una mayor viabilidad de insertarse competitivamente en el mercado internacional..."¹⁹.

La apertura externa de la economía propició un aumento en la competencia de capitales y circulación de mercancías diversas, situación que incluso propició el cambio en los hábitos de consumo de la población.²⁰

¹⁸ Vázquez Ruiz, Miguel Angel, "Sonora" en: González Casanova, Pablo (Coordinador), *La República Mexicana: modernización y democracia de Aguascalientes a Zacatecas*, Vol. III, México, CIIH-UNAM, La Jornada Ediciones, 1994, p. 21.

¹⁹ Idem. p.22.

²⁰ Almada Bay, Ignacio, "Fin del Sonora Imaginario", op. cit, p. 23

De este proceso de modernización de la economía de la entidad da cuenta el siguiente ejemplo:

"Nuevas empresas del país y del extranjero, como Cementos del Yaqui (del grupo CEMEX), maquiladoras, la Ford y empresas satélites, llegaron -a Sonora- con el objetivo de aprovechar la plataforma que incluye ventajas geográficas, infraestructura, mercado laboral y salarial, para llegar al mercado externo globalizado" ²¹

A ello se sumó que el proceso de reforma del Estado, incluía la privatización de diversas empresas, como la industria minera de Cananea²², con lo cual se redefinió el papel de los empresarios en la vida de la sociedad sonoreense.

Es pertinente señalar que durante la época del auge agrícola, el sector empresarial consideraba que el Estado era un aparato que debía procurarle las mejores condiciones para fomentar su actividad productiva, más que competir con ellos por el control de los mercados.

Sin embargo, a partir de la década de los años setentas ocurren ciertas situaciones que confrontarían a los empresarios y las clases pudientes contra el otrora Estado colaborador, a saber:

- La expropiación de tierras en los Valles del Yaqui y Mayo promovida durante el mandato de Luis Echeverría Álvarez en el sur de Sonora en 1976,

²¹ Vázquez Ruiz, Miguel Angel y García de León, Guadalupe, *Modernización Industrial en Sonora*, Hermosillo, Instituto Sonorense de Cultura del Gobierno del Estado de Sonora, 1992, capítulo 2.

²² Idem. La desincorporación de esta empresa se concretó el 20 de octubre de 1989.

- la devaluación del peso durante el mismo periodo,
- la nacionalización de la banca realizada por José López Portillo y
- el control generalizado de cambios en 1982.²³

Todo lo anterior, se constituyeron en acciones que atentaban no sólo contra los grandes dueños de la tierra, sino también contra los grupos de poder económico que participaban como accionistas de la banca privada, además de ser adversas a los intereses de las clases medias acostumbradas a comprar dólares baratos para consumir en Estados Unidos.

A raíz de estos sucesos, sobrevino un distanciamiento de los empresarios sonorenses respecto a las políticas del Estado, lo cual se vio reflejado en la incorporación de diversas familias empresariales al Partido Acción Nacional (PAN)²⁴, ya que encontraron en dicho instituto político un instrumento ideal para hacer sentir al gobierno su desacuerdo con las orientaciones económicas y políticas para la conducción del país.²⁵

Posteriormente, con el proceso de modernización económica y la desincorporación de empresas, se logró un nuevo acercamiento con el sector empresarial, elemento que se constituyó como parte de los mecanismos para restablecer la confianza y fomentar la inversión, situación que redituó en el impulso de la industria maquiladora,

²³ Warman, Arturo, "Divorcio en Sonora" en: *Nexos*, No. 132, diciembre de 1988, p. 42. Señala el autor que "El control generalizado de cambio y la devaluación asociada tuvieron un efecto más amplio y causaron molestias a todos por la enorme dependencia de la economía sonorenses respecto a Estados Unidos..."

²⁴ Vázquez Ruiz, Miguel Angel, *Modernización Industrial en Sonora*, op.cit., p.33.

²⁵ Vázquez Ruiz, Miguel Angel, *Sonora: sociedad, economía, política, cultura*, op.cit., p.108.

principalmente en ciudades como Agua Prieta, Nogales y San Luis Río Colorado.

Si bien con la apertura comercial de los años ochentas lo más intenso de la nueva relación económica con los Estados Unidos se ha dado en los municipios fronterizos, en las principales ciudades del interior del estado tales como Hermosillo, Ciudad Obregón (cabecera del municipio de Cajeme), Guaymas o Navojoa, se han tratado de introducir mecanismos para insertarse en la nueva dinámica del mercado y la globalización.

Ello, a efecto de no quedarse en el papel de ser mero escaparate para la competencia de los productos nacionales e importados que circulan en la entidad o ser la fuente de recursos para el consumo interno, sino buscar la forma de participar en los beneficios de la economía orientada al exterior.

Al respecto, una de las principales demandas de la sociedad de dichas demarcaciones se orienta a mantener como actividad prioritaria a la agricultura y la ganadería, por lo cual se exige al gobierno estatal el apoyo al agro y reparto de tierras, en particular en la zona sur de Sonora.

Por otra parte, debe advertirse que las condiciones geográficas descritas en el inciso 1.1 se constituyen en un elemento de suma importancia para entender el carácter de la población sonorenses. La lucha contra la naturaleza que libraron los migrantes europeos que convirtieron en vergel las regiones áridas a principios de los años treinta (los denominados

"agrotitanes"²⁶), los dotó de un perfil insuperable de lucha contra la adversidad, aún cuando también les conformó un carácter huraño e individualista.²⁷

En contraste, las zonas pesqueras, agrícolas y ganaderas que cuentan con un clima más benévolo, configuran una población activa y con espíritu de colaboración, en tanto que en la franja fronteriza las comunidades que se integraron al *boom* de la industria maquiladora mantienen una actitud reservada en torno a la participación en los movimientos sociales.²⁸

Hoy en día, la estratificación social muestra una mayor heterogeneidad y diferenciación, en comparación con la etapa de perfil agrícola. Ante las transformaciones en el ámbito económico, los "agrotitanes" tuvieron que diversificar su actividad y por ende, han cedido espacios de poder a los nuevos actores vinculados a la economía transnacional²⁹, agrupados hoy en el sector empresarial.

²⁶ Almada Bay, Ignacio, "Fin del Sonora Imaginario", op. cit., p.22. El autor identifica con este concepto a "...los hombres sonorenses de origen extranjero, que a fuerza de trabajo, sacrificios, empuje y decisión, logró transformar una tierra árida, seca, soleada, inclemente en un vergel que floreció hasta colocar a Sonora en muchos primeros lugares nacionales de producción agrícola..."

²⁷ Vázquez Ruiz, Miguel Angel, *Sonora: sociedad, economía, política, cultura*, op.cit., p.128. Apunta el autor que "...En Sonora se formó una sociedad de una insularidad sui géneris. Por un lado, se produjo un fuerte sentimiento regionalista, en ocasiones de repudio abierto a todo lo que emana del centro y de acercamiento al American Way of Life..."

²⁸ Idem.

²⁹ Almada Bay, Ignacio, op. cit. p. 23. Señala el autor que ello se ha traducido en la pérdida de su estatus como clase dominante-dirigente.

Paralelamente, existe una amplia capa de obreros foráneos atraídos por la moderna industria maquiladora, jornaleros del campo, gente subempleada y una creciente clase media compuesta por empleados, profesionistas, pequeños comerciantes, burócratas, propietarios agrícolas, ganaderos e industriales en las ciudades de desarrollo intermedio como Caborca, Cajeme (Ciudad Obregón), Guaymas, Hermosillo, Navojoa, Nogales y San Luis Río Colorado, quienes exigen al Estado la dotación de servicios públicos e infraestructura urbana³⁰.

Asimismo, es pertinente poner énfasis en el fenómeno de la migración que se presenta en la entidad, ya que "...durante 1995 el 17.1% de los habitantes de Sonora nacieron en otro estado o país...El 21.6% es inmigrante, es decir, que en algún momento de su vida residió en otro estado de la República..."³¹.

Estos datos dan cuenta de que Sonora es un Estado receptor de población, lo que se traduce en aportación de elementos culturales y de pautas de comportamiento que derivan en cambios de perfil en las localidades donde los inmigrantes se asientan.

1.3 Perfil político

Sonora es una entidad que mantiene como rasgo fundamental su profunda tradición de lucha en diversos movimientos sociales y políticos. Ejemplo de ello es la movilización obrera de Cananea en 1906, la participación e influencia de personajes como José María Maytorena,

³⁰ Vázquez Ruiz, Miguel Angel, "Sonora" en: González Casanova, op. cit. p. 112.

³¹ Gobierno del Estado de Sonora, *Anuario Estadístico 1996*, op. cit., p.7.

Francisco de Paula Morales, Manuel Mascareñas, Adolfo de la Huerta, Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles en la Revolución Mexicana³².

En el mismo tenor, debe destacarse que uno de los principales legados para el sistema político lo constituyó la creación callista del Partido Nacional Revolucionario en 1929, alrededor del cual se aglutinaron los distintos sectores nacionales mediante el corporativismo, convertido en el eje articulador del entonces naciente sistema político mexicano.³³

Al respecto, conviene poner énfasis en algunos elementos de carácter histórico: en razón de la grave dispersión de las fuerzas políticas que prevalecía una vez concluido el movimiento revolucionario; el desgastante enfrentamiento con algunos gobernadores que pretendían mantener sus cotos de poder en sus respectivas entidades; la necesidad de superar la escisión que en las filas revolucionarias había provocado el asesinato de Obregón, así como la urgencia de lograr un apoyo decisivo para el candidato presidencial, llevaron a Plutarco Elías Calles a diseñar una estrategia que reunificara a los revolucionarios y evitara las pugnas entre los diversos grupos.³⁴

³² En torno a la participación de los caudillos sonorenses en la Revolución de 1910, se sugiere Katz, Friedich, *Ensayos mexicanos*, México, editorial Patria, 1994, cap. 6 y Aguilar Camín, Héctor, *La Frontera Nómada, Sonora y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1977.

³³ Vázquez Ruiz, Miguel Angel, *Sonora: sociedad, economía, política, cultura*, op.cit., p. 21. Sin embargo, autores como Luis Medina Peña en su obra *Hacia el Nuevo Estado, México, 1920-1994*, México, FCE, 1993, afirma que "...a Alvaro Obregón y no a Plutarco Elías Calles se debe el haber puesto en circulación la idea de un partido de la Revolución..."

³⁴ Mendoza Berrueto, Eliseo, *El Presidencialismo mexicano. Génesis de un sistema imperfecto*, México, El Colegio de la Frontera Norte y FCE, 1996, cap. 9.

Tras años de agitaciones políticas en que camarillas locales y caudillos amenazaban con interrumpir los logros alcanzados por la Revolución, el 1º de diciembre de 1928, a instancias de Calles, se hizo público el Manifiesto del Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario, constituido formalmente el 6 de marzo de 1929. Su objetivo primordial era aglutinar a las distintas fuerzas que participaron en la Revolución Mexicana e integrar un gran partido de carácter nacional, que diera cauce a los principios y programas emanados del movimiento armado y de la Constitución Política promulgada en 1917.³⁵

Al margen del desarrollo del PNR en el país, debe apuntarse que en Sonora fue fundado hasta 1930 e incluso, estuvo antecedido por el Partido Revolucionario Sonorense, creado ex profeso para impulsar la candidatura de Adolfo de la Huerta a la gubernatura en 1919 y a su vez, a Alvaro Obregón en su primera incursión a la Presidencia de la República en 1920.³⁶

Convertido el PNR en un eficaz instrumento político-electoral y consolidado su arraigo entre la ciudadanía, existió en Sonora una significativa continuidad en los relevos gubernamentales, cargo que invariablemente recaía en personajes que mantenían importantes vínculos con la clase empresarial y los grupos políticos emanados del movimiento armado.

³⁵ Osorio Marbán, Miguel, *El Partido de la Revolución Mexicana*, 4ª. ed., Tomo I, México, Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, 1990, p. 68-76.

³⁶ Guadarrama, Rocío, *Las elecciones en Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1993, p. 6.

Paralelamente, en el escenario nacional el PNR se convirtió en el Partido de la Revolución Mexicana en 1938 y posteriormente en el Partido Revolucionario Institucional desde 1946 hasta hoy.

Sin embargo, el equilibrio entre la clase política sonorenses se rompió en 1967, debido a que los desacuerdos internos del PRI para elegir candidato a gobernador culminaron con la imposición de Faustino Félix Serna³⁷. La principal consecuencia de este hecho fue la aparición del Partido Acción Nacional en el escenario político de la entidad.

Al respecto, es importante señalar que si bien Acción Nacional fue fundado en 1939 y que desde un principio tuvo afiliados en la entidad, como la Asociación Cristiana de Jóvenes Sonorenses, su presencia como organización partidista se inició justamente en la coyuntura política de 1967³⁸, cuando capitalizaron en su favor la negativa imagen que le generó al priismo la pugna interna por la nominación a la gubernatura.

Así, por primera vez en la historia de Sonora, el PAN se adjudicó el triunfo en una diputación federal y en 7 presidencias municipales: Bacoachi, Cumpas, Hermosillo, Opodepe, San Miguel Horcasitas, San Pedro de la Cueva y Santa Ana.³⁹

³⁷ Vázquez Ruiz, Miguel Angel, *Sonora: sociedad, economía, política, cultura*, op.cit., p. 58. Refiere que "...en 1967, cuando se dirimía la próxima gubernatura, el entonces mandatario Luis Encinas Johnson se vio envuelto en una vorágine que involucró a fuerzas políticas que simpatizaban con tres candidatos y a la propia Universidad de Sonora, que generó un movimiento bajo las consignas de ¡imposición no! ¡continuidismo no! ¡faustinismo no!, al darse a conocer que el candidato sería Faustino Félix Serna..."

³⁸ Vázquez Ruiz, Miguel Angel, *Sonora: sociedad, economía, política, cultura*, op.cit., p. 107.

³⁹ Guadarrama, Rocío, *Las elecciones en Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1993, p. 14 y Reynoso, Víctor Manuel, "Sonora" en: Gómez Tagle, Silvia (coordinadora), op. cit., p.426 y 427. El autor apunta que "...en 1979 el PAN ganó una diputación federal, dos locales y 4 municipios (siendo ésta) la primera elección realizada con la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales..."

Con todo, los triunfos panistas de 1967 no fueron continuos y no fue sino hasta los comicios locales de 1979 que el panismo agresivo, contestatario y con significativa penetración social se consolidó como opción política, a partir de la campaña que por la presidencia municipal de Cajeme desplegó Adalberto Rosas López (a) "El Pelón".

Incluso, para los comicios locales de 1985, con Rosas López como abanderado a la gubernatura, entre los círculos políticos y de opinión de la época existía la impresión de que el PAN tenía amplias posibilidades de obtener el triunfo, aunque finalmente fue el priista Rodolfo Félix Valdés el ganador de la contienda.

Es pertinente destacar un aspecto importante presente en dicha coyuntura electoral: como mencionamos en el apartado 1.2, el sector empresarial y la clase media sonoreense fueron los más afectados durante la crisis económica de 1982, hecho que generó una significativa irritación en contra del gobierno federal y del partido oficial, a quienes responsabilizaron de la situación. (véase cuadro 3 en anexos)

Políticamente, ello se tradujo en el ingreso de los sectores mencionados a las filas panistas. Al respecto, debe advertirse un elemento significativo: los electores no veían a Acción Nacional como un proyecto político y de desarrollo definido, tal como lo representaba el PRI, sino como el espacio de participación idóneo para que la sociedad regional, desplazada de la modernización y del esquema económico inducido

desde el centro del país⁴⁰, se manifestara electoralmente y arrebatara el poder a la clase política emergente, compuesta por los denominados "sonoguachos", personajes nacidos en Sonora pero desarraigados de la entidad⁴¹

Adicionalmente, el PAN logró permear en el ánimo ciudadano por su visión individualista y de carácter regional, ambos elementos característicos del perfil cultural del sonorenses.

A partir de ese momento, Sonora se convierte en un estado con tendencia bipartidista, lo cual se manifiesta con mayor intensidad en las zonas urbanas, donde la presencia panista ha logrado un mayor impacto.

En este contexto, las concepciones de izquierda entendidas como la demanda por el reparto equitativo de los medios de producción, la igualdad entre las clases sociales y la tenencia de la tierra, expresadas a través de la estrategia de movilizaciones sociales por ex militantes del PSUM, PRT y posteriormente aglutinados en el PRD⁴², han tenido un escaso impacto en el grueso de la población.

⁴⁰ Fuentes Fierro, Aquiles, *Panorama político de Sonora*, Hermosillo, Colegio de Sonora, 1996, p. 23 y 24. El autor afirma que "...a partir de 1976 han ingresado a las filas panistas sectores muy amplios que sólo tienen en común su imposibilidad de aceptar los patrones de política oficial que se han seguido por los gobiernos federal y estatales..."

⁴¹ Vázquez Ruiz, Miguel Angel, *Sonora: sociedad, economía, política, cultura*, op.cit., p. 61. Comenta el autor que es muy importante la diferencia entre los sonorenses "de acá" y los de "allá", ya que existe la percepción entre la ciudadanía y clases políticas que los nativos que han trabajado en el estado conocen la problemática real que los gobernantes en turno deben atacar.

⁴² Este aspecto se abordará con detalle en el capítulo III.

Lo anterior, en razón de las características propias de la entidad que hemos descrito, particularmente en lo referente al ámbito económico, ya que el crecimiento de este rubro en la entidad ha sido importante, lo que deriva en una estructura de clases menos polarizada.

Sin embargo, a partir de 1988 y bajo las siglas del PRD han experimentado un paulatino proceso de penetración en la sociedad. Ello ha sido posible a partir del apoyo por parte de grupos reducidos de colonias populares, en cierto sector del magisterio, en el medio universitario y principalmente en los campesinos del sur del estado, beneficiados por el reparto de tierras impulsado por Lázaro Cárdenas en los años treinta.

Al respecto y para efectos de nuestra investigación, debemos hacer especial énfasis en el movimiento campesino que se ha centrado en la zona sur de la entidad desde los años treinta, la cual comprende los municipios de Bacúm, Cajeme, Huatabampo y Navojoa.

Durante la etapa de perfil agrícola, es alrededor de 1935 cuando al amparo de la denominada "Ley de Tierras Ociosas" se constituyen las primeras uniones de colonos que exigen a las autoridades municipales la adjudicación en posesión de considerables extensiones de tierra.⁴³

Para dar solución a esta demanda, bajo el régimen de Lázaro Cárdenas en octubre de 1937 ocurrió la primera afectación de tierras del Valle del Yaquí, en beneficio de los jornaleros y peones que reclamaban una forma propia de sustento.

⁴³ Warman, Arturo, "Divorcio en Sonora", en *Nexas*, op. cit., p.41.

Posteriormente, a partir de 1975, los principales actores involucrados en la lucha campesina han sido la "Unión General de Obreros y Campesinos de México Jacinto López"; la "Unión General Obrera, Campesina y Popular", dirigida por ex miembros de los Partidos Revolucionario de los Trabajadores y del Socialista Unificado de México, así como el Consejo Agrario Permanente. La forma de lucha de estas organizaciones se sustenta en la invasión de tierras y las consecuentes acciones de presión para lograr la apropiación formal de ellas.

El caso más elocuente lo constituyó la movilización campesina en San Ignacio Río Muerto⁴⁴, ubicado en el corazón del Valle del Yaqui, en 1975. Sus habitantes ocuparon un campo cuyo título de propiedad aparecía a nombre de un niño de 9 años de edad. Dichas tierras les habían sido adjudicadas desde 1954 por el gobernador Ignacio Soto, con lo que afectó una propiedad de la Compañía Constructora Richardson. Empero, cuando se intentó adjudicar la orden de dotación a favor de la empresa, las tierras ya habían sido fraccionadas por los propios invasores.⁴⁵

Sin embargo, el entonces gobernador Carlos Armando Biebrich Torres, con una evidente falta de sensibilidad política, ordenó el desalojo

⁴⁴ Esta demarcación, junto con la localidad denominada Benito Juárez fueron elevadas a rango de municipio hasta 1996. Ver Anexos.

⁴⁵ Vázquez Ruiz, Miguel Angel, *Sonora: sociedad, política, economía y cultura...*, op. cit. p. 86.

violento de los invasores, hecho que derivó en enfrentamientos con la consecuente pérdida de vidas campesinas.⁴⁶

Este hecho cobra relevancia y se redimensiona, si se considera el historial de Biebrich Torres: designado como candidato a gobernador para el periodo 1973-1979 por el presidente Luis Echeverría Álvarez, entre la clase política sonorense eran conocidos los vínculos de ambos personajes, toda vez que Biebrich participó como vocero oficial de la campaña presidencial de Echeverría Álvarez y posteriormente como subsecretario de Gobernación. Carente de arraigo en la entidad⁴⁷ y una vez en el poder, Carlos Armando Biebrich adoptó una política de “mano dura” que generó fuertes críticas hacia su benefactor, Echeverría Álvarez.⁴⁸

A partir de los hechos en San Ignacio Río Muerto, los miembros del denominado “Pacto de Ocampo”, instancia que agrupaba a las organizaciones campesinas del país, instrumentaron una serie de actos de presión en contra del régimen echeverriista, que no pararon hasta la renuncia de Biebrich en octubre de 1975.⁴⁹

⁴⁶ Jiménez Ricárdez, Rubén, “Movimiento campesino en Sonora”, en *Cuadernos Políticos*, No. 7, enero-marzo de 1975, p. 70. El enfrentamiento dejó un saldo de 10 muertos, numerosos heridos y 30 detenidos.

⁴⁷ En el apartado 2.1 del Capítulo 2, se aborda con detalle la importancia de que el gobernador en turno de Sonora sea designado desde el centro del país para administrar la entidad o bien cuente con arraigo y trayectoria en el propio estado.

⁴⁸ Jiménez Ricárdez, Rubén, *op. cit.*, p. 71.

⁴⁹ Vázquez Ruiz, Miguel Ángel, *Sonora: sociedad, política, economía y cultura...*, *op. cit.* p. 59.

Debe apuntarse que para solventar la situación en la entidad, el presidente Echeverría Álvarez decretó la expropiación de grandes extensiones de terreno para repartirla entre los solicitantes, en 1976.⁵⁰

En esa fecha, se dieron a conocer 87 resoluciones presidenciales referentes a los valles del Yaqui y Mayo, que dividieron 37,131 hectáreas de riego y 61,655 de agostadero entre 8,944 campesinos, pertenecientes a 156 ejidos.⁵¹ Es decir, con una sola medida, Echeverría repartió más tierras de riego en el sur de Sonora que ningún otro presidente, incluido Lázaro Cárdenas.

No obstante, conviene señalar que esta disposición provocó secuelas significativas que marcaron la historia de la entidad. La más relevante consistió en la escisión de una considerable fracción de la burguesía del Valle del Yaqui de las filas priistas, misma que se incorporó al Partido Acción Nacional, con lo cual el panismo cobró impulso y clientela política en la entidad.

La situación de confrontación por la tierra continuó hasta los años noventas. Para 1991, durante el periodo de gobierno de Carlos Salinas de Gortari, en un afán por recuperar la confianza de los empresarios agrícolas de la región del sur, aseguró que "...en Sonora no habría otro 1976"⁵². Como parte de esta afirmación, en noviembre de 1992 la

⁵⁰ Sallard, Ramón Alfonso, "Los campesinos se niegan a irse" en: *Proceso*, No. 837, 16 de noviembre 1992, p. 17 y 18. Precisa que "...el 19 de noviembre de 1976 comenzó a las 3 de la mañana el reparto de tierras en los valles del Yaqui y Mayo -37,131 hectáreas de riego y 61,655 de agostadero- fundamentándose en 87 resoluciones del entonces presidente Luis Echeverría, que beneficiaron a 8,944 solicitantes agrupados en 156 núcleos...".

⁵¹ Jiménez Ricárdez, Rubén, op. cit., p. 72.

⁵² *El Imparcial*, 25 de agosto de 1991.

Suprema Corte de Justicia anunció que los campesinos dotados con tierras en 1976 tendrían que devolverlas a sus antiguos dueños, ya que a juicio del citado organismo, hubo fallas en la resolución presidencial.

Con todo, la respuesta de los campesinos integrantes de los ejidos colectivos del sur de la entidad fue no renunciar a sus tierras y no dar ni un paso en contra de sus conquistas.⁵³ Esta determinación explica su permanente afán por lograr alianzas con organizaciones o partidos políticos que abanderan sus demandas de tierras, créditos justos y apoyos al agro en general⁵⁴.

Hasta aquí es pertinente hacer una recapitulación sucinta de los elementos económicos, sociales, culturales y políticos descritos, para analizar el desenvolvimiento político de la sociedad sonorense en los años recientes.

Al respecto, debe ponderarse que los procesos de modernización y de apertura comercial que ha experimentado la economía nacional en los últimos años, ha impactado de manera determinante al estado de Sonora, ya que por su ubicación geopolítica se constituye en una

⁵³ *El Imparcial*, 28 de julio de 1991 y Sallard, Ramón Alfonso, *Proceso*, op cit., consigna que "...el 10 de noviembre de 1992, medio centenar de campesinos, representantes de 10 núcleos ejidales, invadieron un predio agrícola de 50 hectáreas, localizado en el block 411 del Yaqui, como una medida de presión para evitar la devolución de tierras...", p.17.

⁵⁴ Almada Bay, Ignacio, "Sonora: un diagnóstico", op. cit., reflexiona en torno a la situación de la población campesina "...del sector primario dependen las familias más numerosas y sin servicios. Se trata también del sector más inerte con respecto al TLC y sus contingencias...", p. 64 y agrega que "...las carteras vencidas son un síntoma de la crisis del agro...", p. 65.

importante plataforma para el desarrollo del sector industrial y la competencia externa.⁵⁵

En paralelo, las transformaciones económicas se traducen en cambios en los usos y costumbres de una sociedad⁵⁶. En este sentido, destaca el impacto que generó en Sonora el incremento de la urbanización, el crecimiento del sector servicios, el ensanchamiento de los sectores medios y el desarrollo de la opinión pública.⁵⁷

En el ámbito político, lo anterior ha derivado en la búsqueda de nuevas formas de participación por parte de una ciudadanía mejor informada, crítica y demandante de ofertas políticas (entendidas como propuestas en materia de solución a demandas que los partidos políticos ofrecen al ciudadano para captar su voto⁵⁸) atractivas que den soluciones concretas a las diversas problemáticas emergentes.⁵⁹

Los cambios profundos que ha experimentado la sociedad sonorense (y del país en general) se traducen también en cambios en el sistema de

⁵⁵ Vázquez Ruiz Miguel Angel *Sonora: sociedad, política...*, op. cit., p.108. Apunta que "...la modernización y la apertura comercial son el baluarte del impulso a un nuevo ciclo económico basado en el desarrollo del sector industrial y la competencia externa..."

⁵⁶ Almada Bay, Ignacio, "Fin del Sonora imaginario"...op. cit., p. 26. Comenta que el perfil provinciano de Sonora se transformó con los cambios económicos, al tiempo que fueron modificadas las costumbres de la población.

⁵⁷ Reynoso, Víctor Manuel, "Sonora" en: Gómez Tagle, Silvia (coordinadora), *Las elecciones de 1991*, op. cit., p. 427.

⁵⁸ Tomado del Diplomado en Estudios Electorales, impartido por los profesores Gustavo Emmerich y Manuel Larrosa, UAM, 1998.

⁵⁹ César Dechary, Alfredo "Quintana Roo" en: González Casanova, Pablo (Coordinador), *La República Mexicana: modernización y democracia de Aguascalientes a Zacatecas*, Vol. III, México, CIIH-UNAM, La Jornada Ediciones, 1994, p.107. A juicio del autor, el verdadero rostro de la modernidad "...es la recuperación de la iniciativa y la palabra de la sociedad civil, que ha generado una conciencia de civilidad que incide en su definición política..."

partidos, definidos como los intentos de reestructuración de los partidos políticos para captar el voto de un electorado cada vez más demandante.⁶⁰

Al respecto, conviene hacer un breve señalamiento sobre el sistema de partidos⁶¹ prevaleciente en Sonora. En principio y como ya se señaló al inicio de este apartado, el partido hegemónico en la entidad era el PRI, el cual ubicamos en un primer nivel; en un segundo nivel se encontraría el PAN, con ciertas posibilidades de obtener triunfos en un escenario de paulatina competitividad pero sin desplazar al Revolucionario Institucional como la primera fuerza político-electoral.

Por lo que se refiere a Acción Nacional, conviene hacer algunas observaciones: el panismo en Sonora es una tradición política significativa. Aunque sus triunfos electorales no han sido cuantitativamente importantes, si han tenido repercusiones sociales y políticas que los trascienden. La victoria panista en Hermosillo, durante las elecciones de 1967, es un ejemplo de ello, debido a la importancia cualitativa del triunfo electoral de Adalberto Rosas en Cajeme; de Casimiro Navarro en Hermosillo, de la persistencia del voto panista en Agua Prieta junto a los movimientos pre y postelectorales de 1985

⁶⁰ Vázquez Ruiz, Miguel Angel, *Sonora: sociedad, política...*, op. cit., p. 108.

⁶¹ Identificamos el concepto de "sistema de partidos" de acuerdo a la definición propuesta por Giovanni Sartori, quien puntualiza que "...en la medida en que los partidos constituyen un sistema, comienzan a interactuar y esas interacciones pueden entenderse como propensiones mecánicas, como estructuras de compensaciones y de oportunidades..." En otras palabras, el sistema de partidos son las relaciones que se establecen entre ellos, lo cual permite confrontar y comparar opciones políticas, favorece la competencia democrática por el poder y con ello la obtención legítima de puestos de representación y de gobierno. Cfr. Sartori, Giovanni, *Partidos y Sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Editorial, 1989, p. 414.

cuando subió al poder Rodolfo Félix Valdés en 1988; Guaymas y Puerto Peñasco en 1991, así como Alamos en 1994, son indicadores del arraigo que las siglas del PAN han llegado a tener entre los sonorenses.

Sin embargo, el problema fundamental del PAN está en su división interna así como en la heterodoxia de sus principales figuras. Si a pesar de la división entre panistas del sur, el centro y el norte, de la poca importancia que las direcciones nacionales han dado a los movimientos de sus bases de carácter postelectoral en Sonora, las relaciones tan cuestionadas de algunos sectores de Acción Nacional con el gobierno así como de la ausencia de campañas importantes en elecciones como las de 1994, etc., el PAN ha alcanzado votaciones históricas en el estado, debemos llegar a la conclusión de que, por lo menos, existen dos historias paralelas en la vida del panismo regional: la de la lucha interna por el poder y la de la administración del prestigio nacional de las siglas panistas y su titularidad como opción de gobierno frente al PRI y los gobiernos estatales, es decir, las historias de la estructura partidista y las de los electores que votan por el partido.

En este contexto, se advierte que Acción Nacional ya tiene presencia electoral generalizada en Sonora. Ya quedaron atrás los tiempos en que su presencia no era homogénea en todo el territorio del estado. En 1994, por ejemplo, en los municipios serranos donde no hubo candidato blanquiazul para alcalde el abstencionismo fue mayor al 45% del padrón electoral. El promedio estatal de abstencionismo fue de alrededor de 30%. Este fenómeno prueba que hay electores en espera de partidos de oposición. Además, en municipios en donde el panismo nunca había

recogido más de 5% de la votación (Huachinera, San Javier, etc.), su presencia llegó a 20% o más de la preferencia de los ciudadanos.

Así, contender a un puesto de elección popular a través del panismo ya no es contrato garantizado de derrota. Las posibilidades de ganar posiciones políticas han sido mayores y nada despreciables. Suaqui Grande, por ejemplo, es un municipio que hasta 1988 siempre fue priista; sin embargo, en 1991 y 1994, los candidatos a alcalde propuestos por el PAN han ganado.

En síntesis, podemos caracterizar al panismo sonoreense como una alternativa de poder viable para el electorado pero que arrastra una problemática que cada vez limita más el crecimiento del partido. Acción Nacional es un partido que ha crecido en votos pero que ha disminuido en militancia y en presencia cualitativa en la cultura sonoreense. Dicho de otra manera, el PAN es "el lugar" que los sonorenses dan a la oposición y mientras más abierta y flexible sea su ideología (lo cual debilita al partido) más electores representativos de diferentes sectores sociales puede atraer. Veámoslo por partes:

En un artículo publicado en 1991 en la revista Estudios Sociales (que coeditaron la UNISON, El Colegio de Sonora y el CIAD), escrito por Víctor Reynoso y Jorge Santibañez, se dan a conocer los resultados de un par de encuestas de preferencias electorales llevadas a cabo en Hermosillo durante 1987 y 1988.

En ambos estudios de opinión, se preguntó a las personas sobre su partido favorito, sobre identidades ideológicas y diagnósticos de la problemática local. Los temas sobre los que se pidió definición fueron la situación legal de las iglesias, política de educación, participación del Estado en la economía y la cuestión ejidal. Estos temas fueron incluidos porque durante décadas constituyeron uno de los factores de identidad más importantes del panismo tradicional y conservador.

Los resultados de la encuesta fueron reveladores de que el PAN en Sonora no era identificado por esos valores. Las respuestas esperadas eran que los votantes no panistas opinaran a favor de mantener restricciones en los derechos políticos de las iglesias, mantener la legislación agraria intocable, reforzar el papel del Estado en la educación y la política económica. No fue el caso: ni los panistas ni los priistas votaron de acuerdo al modelo previsto. Hubo panistas a favor de la privatización de empresas y otros, en contra; también pronunciamientos proclives a las iglesias y otros que se definieron como indiferentes al tema.

En cambio, donde sí hubo correlación fue en los diagnósticos. Mientras los priistas veían unos problemas, los panistas vieron otros, casi siempre referidos a la cuestión política, la organización electoral y el ejercicio de gobierno.⁶²

⁶² Reynoso, Víctor y Jorge Santibañez, *La presencia de Acción Nacional en Sonora, encuesta de opinión*. Hermosillo, Sonora, Revista Estudios Sociales, El Colegio de Sonora, 1991.

De acuerdo a la encuesta de Reynoso y Santibáñez no es factible afirmar que el voto hacia el PAN persiga un programa ideológico definido y exclusivo de la derecha. Las opiniones respecto a la reestructuración del Estado y el poder son variables, de la misma manera que no hay consensos entre los electores respecto a la política económica, educación, servicios, etc.

Si los electores no ven en el PAN un proyecto de desarrollo definido, entonces, es factible suponer que los electores panistas ven en el blanquiazul una representatividad diferente y la posibilidad de que la "sociedad regional" alcance el poder sobre una clase política que representa más al centro y a instancias de poder externo que esa sociedad local.

La composición de clase de los panistas (empresarios arraigados en el estado, capitales que tienen representatividad regional, agricultores medianos y pequeños, comerciantes, clases medias, profesionistas liberales, etc.) indica que se trata de grupos sociales que organizan sus redes de acción fundamentalmente a nivel regional. Incluso, puede existir una correlación significativa entre la industrialización de Sonora y la llegada de capitales que tienen representatividad y grupos empresariales nacionales y extranjeros que han modificado las relaciones de poder en torno al desarrollo económico en el incremento del voto panista. Se trataría de sectores que se sienten desplazados de la modernización y que no hallan manera de incorporarse con el esquema económico vigente. Asimismo, debe apuntarse que los grupos o redes de ciudadanos han preferido acercarse al PAN, porque la autonomía de

los comités estatales es tan grande que permite una política de ingreso muy flexible.

A partir de 1976 han ingresado a las filas del PAN sectores muy amplios que sólo tienen en común su imposibilidad de aceptar los patrones de política oficial que se han seguido por los gobiernos estatales y federales. A veces las relaciones entre esos sectores entran en crisis y se desatan conflictos como el del líder del partido Rafael Corral contra Casimiro Navarro, a principios de los noventa, el cual determinó quién se quedaba con el poder panista en Hermosillo. En 1996, previo a los comicios del 6 de julio de 1997, un nuevo conflicto de esa naturaleza significó la caída del entonces presidente estatal del PAN, Roderico Tapia Ruiz.

En pocas palabras, podemos decir que el panismo sonoreño representa un conjunto de redes sociales muy heterogéneas que conviven sobre la base del prestigio de las siglas panistas y sobre el hecho de que el proyecto nacional y regional panista es muy amplio y cada vez menos definido.

Esa heterogeneidad tiene su punto de crisis o tensión permanente en la imposibilidad de sanar diferencias entre los panistas. Así, la dinámica del PAN ha descansado en la última década en su incapacidad de generar un proyecto político que incluya a todos los seguidores del partido. Acción Nacional es un lugar donde todos han cabido, pero en donde nadie puede representar los intereses de todos.⁶³

⁶³ Fuentes Fierro, Aquiles, *op. cit.* p. 24-31.

Finalmente, dentro de la caracterización del sistema de partidos en Sonora se encontrarían los partidos que dependen del estado para subsistir y entre ellos, la excepción la constituye el PRD, identificado como la tercera fuerza política a partir de 1994.

A lo anterior debe agregarse la participación política de los diversos actores políticos que confluyen en la entidad, la cual tiene como eje un conjunto de elementos existentes en el contexto estatal, donde se incluyen la influencia de la economía, la sociedad, la demografía y la cultura, al tiempo que son encauzadas por las formas y ritmos que asuma el proyecto político en el ámbito nacional.

Asimismo, Sonora adquiere una especial importancia en términos de geopolítica, debido a que por su posición como estado fronterizo se convierte en un importante nexo con los mercados nacional e internacional. Ello explica el por qué es considerado como uno de los más caros bastiones de la República y desde cuya plataforma es posible lograr la consolidación de diversos proyectos de alcance regional y nacional.

CAPÍTULO II. SITUACION POLITICA DEL ESTADO DE SONORA (antecedentes de 1991 a 1997)

La forma en que se interrelacionan los diferentes actores políticos que confluyen en el escenario estatal, se constituye en un elemento determinante para conformar lo que Samuel Schimidt y Jorge Gil Mendieta denominan "Red de Poder", la cual definen como "un factor de estabilidad política, porque controla instituciones políticas, controla recursos y procesos políticos fundamentales, como la nominación de candidatos, ya que a su alrededor se construyen lealtades, castigos y recompensas que reconfiguran los apoyos políticos"⁶⁴

Es decir, una red de poder se construye por las relaciones que establecen los individuos en diversos puntos de coincidencia, tales como la escuela, los negocios, la cultura o el ámbito político. Ello deviene en el control de los grupos de individuos que posteriormente forman una red, bajo la premisa de que el dominio de las estrategias de reclutamiento, como parte esencial de la política, permite a quien lo posee modificar a favor de sus intereses el acceso a los cargos públicos, las oportunidades políticas, los procesos de toma de decisión y la política pública⁶⁵.

⁶⁴ Schimidt, Samuel, Jorge Gil Mendieta, et al. "Un análisis dinámico de las redes de poder. El caso de México" en: *Metapolítica*, México, vol. II, No. 7, 1998.

⁶⁵ Ai Camp, Roderic. *Reclutamiento Político en México*, Siglo XXI, 1996, p. 12 y 14. En esta obra, el autor aborda las cuestiones relativas al reclutamiento político, definido como el proceso por el cual individuos con ciertas características ingresan al proceso político a todos los niveles, con el objetivo de reproducir a las élites y mantener la posición en determinados espacios de poder. En este sentido, puntualiza que "...el acceso a los cargos políticos y a la autoridad decisiva son dos categorías básicas del reclutamiento de la élite..." y en ese sentido "...la igualdad política no consiste en tener igual poder, sino en tener igual acceso a posiciones de poder..."

Bajo estas premisas, se inscribió la situación de Sonora en el lapso de 1991 a 1997, periodo en que el ex gobernador Manlio Fabio Beltrones Rivera se convirtió en el punto central de la red de poder que se tejió en la entidad, la cual le permitió un férreo control político, el acotamiento de los márgenes de movilidad de la oposición, orientar el quehacer del Poder Legislativo y de los organismos electorales, a efecto de hacer prosperar su personal proyecto político.

Al respecto, conviene retomar los señalamientos de Ai Camp, en el sentido de que "...los gobernadores son una especie de procónsules, cuyas facultades no se encuentran limitadas por el Poder Legislativo o Judicial, por lo cual pueden mantener un férreo control en las demarcaciones que gobiernan"...⁶⁶

2.1 Poder Ejecutivo

Aún cuando parece una cuestión evidente, debemos apuntar que jerárquicamente, en el gobernador se sintetiza la primera autoridad política en Sonora, al igual que en cualquier estado del país.

Sin embargo, la situación se exagera si tomamos como antecedente el perfil de la entidad que hemos descrito en el capítulo uno, por lo que es fácil comprender que el ejercicio del poder, los márgenes de maniobra, la capacidad de negociación con las distintas fuerzas existentes en el estado y con las dependencias federales, así como el propio Presidente

⁶⁶ Idem.

de la República, está determinado por el hecho de ser un gobernador “de acá” o de “allá”.⁶⁷

Es decir: los parámetros de gobernabilidad están en función de la posición que asuma el mandatario en turno respecto a los intereses económicos y políticos de las clases y grupos de la entidad, por la relación política con su propio partido y con los de oposición, así como por la relación que mantenga con los dos presidentes de la República con quienes le toca tratar en el sexenio, ya que cuando inicia su periodo lo hace con un presidente que lleva tres años en el poder.⁶⁸

En este sentido, en Sonora podemos identificar dos lapsos: el primero, de 1940 a 1975 y de 1975 a 1990. Durante el primer periodo, los gobernadores fueron personas de “acá”, con arraigo en la entidad, muy identificados con los grupos económicos dominantes; se puede decir que durante estos años las fuerzas económicas hegemónicas se sentían plenamente representadas por el gobernador en turno.

Empero, luego de la licencia de Carlos Armando Biebrich en 1975 (producto de la matanza campesina de San Ignacio Río Muerto), el entonces presidente Luis Echeverría Álvarez designó como sustituto a Alejandro Carrillo Marcor, quien inauguró el lapso de gobernadores que si bien nacieron en Sonora, estaban alejados de la entidad.

A decir de Ignacio Almada Bay: “...de 1976 a la fecha lo más relevante es la pérdida de la insularidad, el fin del aislamiento –más imaginario que

⁶⁷ Vázquez Ruiz, Miguel Angel. *Sonora: sociedad, economía, política, cultura*, México, CIIH-UNAM, 1991, p.55.

⁶⁸ *Idem.*

real-. El ocaso de una visión que concibe a Sonora como entidad endógena...A partir de 1975, el estado depende en mayor grado de la Federación para definir los términos de intercambio con el exterior...”⁶⁹

En este contexto, el periodo de gobierno de Manlio Fabio Beltrones (1991-1997) se convirtió, por muchas y variadas razones, en un parteaguas en la historia política de la entidad. Veamos.

2.1.1 Antecedentes del periodo de gobierno de Manlio Fabio Beltrones

Manlio Fabio Beltrones Rivera, definido por algunos analistas como economista de profesión y político por vocación⁷⁰, se desempeñó como diputado federal y presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en las postrimerías del sexenio de Samuel Ocaña García. Reconocido por sus dotes en la operación política, fue llamado por el entonces gobernador Rodolfo Félix Valdés (1985-1991)⁷¹ para incorporarse al gabinete.

La llegada de Beltrones Rivera como Secretario General de Gobierno de Sonora en 1987, marcó un cambio sustancial en el comportamiento de los usos y costumbres políticos locales, que se habían mantenido vigentes durante la gestión de Félix Valdés. Gradualmente, se comenzó

⁶⁹ Almada Bay, Ignacio. “Vísperas sonorenses” en: *La Cultura en México*, suplemento de *Siempre!*, México, 8 de diciembre de 1982, p. 2.

⁷⁰ Ortíz Pinchetti, Francisco. “El trinomio de Beltrones” en: *Proceso*, No. 1,005, 5 de febrero, 1996, p.21.

⁷¹ El 13 de septiembre de 1991 concluyó la gestión de Rodolfo Félix Valdés. Se nombró a Mario Morúa Jhonson como Gobernador interino, ya que se modificó la fecha de inicio del periodo constitucional para el cual fue electo Beltrones Rivera, quien tomó posesión el 22 de octubre de ese mismo año. Este periodo es conocido como “Gobierno de Transición”.

a dar mayor espacio a la interlocución con actores políticos y representantes sociales que habían sido excluidos de los asuntos inherentes a la administración pública y de las decisiones que afectaban la vida del estado.

Sin embargo, el camino de Beltrones a la gubernatura no estuvo exento de dificultades, ya que tuvo que enfrentar la oposición de una parte del equipo del mandatario estatal en turno⁷². Concretamente, entró en pugna con el Procurador de Justicia del Estado Carlos Robles Loustanau, por lo que tuvo que dejar la Secretaría General de Gobierno para pasar a dirigir la Secretaría de Promoción y Gestoría del CEN del PRI a finales de 1987, posición desde la que posteriormente (1988) sería postulado junto con Luis Donald Colosio a la senaduría de la entidad.⁷³

Es pertinente advertir que a comparación de Beltrones, cualquier otro político no hubiese encontrado fácil transitar por la coyuntura que experimentó a su salida de la entidad. No obstante, sus relaciones con personalidades del ámbito nacional le allanaron el reacomodo.⁷⁴

⁷² Zamarripa, Roberto. *Sonora 91: historia de políticos y policías*, México, La Jornada Ediciones, 1993, p. 47. El autor apunta que si bien como "...presidente del CDE del PRI Beltrones Rivera había sacado adelante la cuestionadísima elección de Rodolfo Félix Valdés (un desarraigado) y después se le asignó la cartera de secretario de gobierno...fue desterrado de Sonora por las intrigas de la familia valdesista que se ubicaba en el (primer círculo de) poder del estado..."

⁷³ Idem. Zamarripa hace énfasis en un elemento importante: a pesar de haber salido de la entidad, "...desde el centro mantuvo su fuerza...logró la candidatura del sur sonorenses para senador...", p. 48.

⁷⁴ Ortíz Pinchetti, op. cit. p. 22. Apunta que en 1988 Beltrones Rivera "...contaba con el pleno respaldo del (entonces) Secretario de Gobernación Fernando Gutiérrez Barrios, su maestro, amigo y protector". Asimismo, "...disfrutaba de amplio apoyo federal, en tanto su amigo y paisano Luis Donald Colosio pasaba de la presidencia del PRI a la SEDESOL..."

En ese sentido, destaca que fue senador por unos días, ya que en 1988 fue llamado por Fernando Gutiérrez Barrios para desempeñarse como Subsecretario de Gobernación, ejerciendo una fuerte presión desde este cargo en contra del ya entonces presidente municipal de Hermosillo Robles Loustanau, propiciando con ello sensibles fracturas al interior de la clase política priista.⁷⁵

Aunado a este contexto, debe apuntarse que durante la administración de Rodolfo Félix Valdés, la política en la entidad se ejerció a través de la centralización en la toma de decisiones, la falta de concertación con el sector obrero y la presunta vinculación de algunos funcionarios en actividades relacionadas con el narcotráfico⁷⁶; ello generó situaciones de difícil control político hasta el final de su gestión⁷⁷ y conllevó a la pérdida de espacios para el PRI⁷⁸, por lo que en 1990 el CEN designó a Héctor Hugo Olivares Ventura como Delegado Especial priista en la entidad,

⁷⁵ Silés López, Alberto. "Expediente Sonora" en: *Revista Así*, Hermosillo, No. 293, primera quincena de febrero, 1996, p. 28.

⁷⁶ Chávez, Elías, "Narcos convertidos en políticos triunfan en Sonora", en: *Proceso*, No. 649, 10 de abril 1989, p. 6. Señala que entre los funcionarios supuestamente involucrados con el narco se ubicaba a José Antonio Arce Caballero, secretario particular del gobernador; Gustavo Aztiazarán Rosas, Tesorero General; Bulmaro Andrés Pacheco Moreno, Asesor (sic) y Francisco Javier Aldana Montaña, Secretario General de Gobierno.

⁷⁷ Sallard, Ramón Alfonso, "El gobernador interino de Sonora sabía que el ex procurador prófugo era buscado por la policía", en: *Proceso*, No. 782, 28 de octubre 1991, p. 9 y 10. Refiere que entre los principales cuestionamientos a la gestión de Félix Valdés, sobresale la designación de Roberto Soto Payán, Carlos Robles Loustanau y Sóstenes Valenzuela Miller como Procuradores Generales de Justicia del Estado.

⁷⁸ Vázquez Ruiz, Miguel Ángel, op. cit. p. 123. "Una de las heridas de las elecciones de 1988 en la entidad fue la provocada por la denominada *Operación Manitas*. Así se le denominó a la artimaña electoral de la cual se valió el PRI para ganar la presidencia municipal de Hermosillo, a todas luces lograda por el PAN que aprovechó la inconformidad de la ciudadanía por la conducción del estado..."

quien estuvo encargado de establecer las condiciones propicias para que Beltrones Rivera fuera considerado candidato a la gubernatura.⁷⁹

Refiere Roberto Zamarripa:

“Como no había un Salinas sonorense, lo que ameritaba el caso era un sonorense designado con fuerza por Salinas: José Córdoba, el secretario francés del gabinete presidencial, viajó a Hermosillo y a Ciudad Obregón (jueves y viernes, 7 y 8 de marzo de 1990). ‘Es Manlio’, avisó a los empresarios –que no a los campesinos, los obreros, los vendedores ambulantes, los diputados locales, los alcaldes, los alquimistas y todos aquellos que hacen posible que el PRI siempre tenga el brazo alzado después de cada batalla electoral⁸⁰”

Conviene señalar que en la designación de Manlio Fabio Beltrones, el 11 de marzo de 1991⁸¹, también influyeron los vínculos que éste mantenía en el ámbito federal con el ex Secretario de Gobernación Fernando Gutiérrez Barrios⁸², con el ex Secretario de Comunicaciones y Transportes Emilio Gamboa Patrón, con el ex Gobernador de Nuevo León Alfonso Martínez Domínguez y con el secretario de SEDESOL, Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Gracias a estos apoyos, Beltrones Rivera logró unificar a los diferentes sectores y grupos priistas locales en torno a su postulación. Para el inicio de su campaña proselitista, el 17 de marzo de 1991, el candidato

⁷⁹ El Imparcial, 23 de marzo de 1990.

⁸⁰ Zamarripa, Roberto, op. cit. p. 44.

⁸¹ El Imparcial, 12 de marzo de 1991, ocho columnas.

⁸² Los vínculos con Gutiérrez Barrios se dieron desde el inicio de la carrera política de Manlio Fabio Beltrones; se desempeñó como su Secretario Particular (1976-1982) y como ya se señaló, como Subsecretario de Gobierno en la Secretaría de Gobernación (1988-1990). Véase Ortíz Pinchetti, op. cit. p. 23.

"de unidad" armó de inmediato un comité de campaña con representantes del sector empresarial a la cabeza.

Al respecto, destacó la incorporación del empresario Ricardo Mazón Lizárraga⁸³ como Presidente del Comité de Financiamiento del PRI, quien se encargó de establecer los canales de comunicación con el arzobispo de la Diócesis de Hermosillo, Carlos Quintero Arce y con el propietario del diario local *El Imparcial*, José Alberto Healy Loera, quien se ha caracterizado por realizar constantes críticas a las políticas públicas federales y estatales, así como por tener una clara simpatía por los planteamientos panistas.

Lo anterior, aunado al apoyo de la estructura partidista y una intensa labor de autopromoción, con un lenguaje acorde al contexto sonorenses y de los cambios modernizadores del país⁸⁴, le permitió a Beltrones alcanzar un triunfo electoral inobjetable (68.7%), que le otorgó un importante margen de legitimidad para arrancar su periodo.

⁸³ Zamarripa, Roberto, op. cit., p. 44 y 45. "Ricardo Mazón Lizárraga es miembro de uno de los principales grupos económicos en el estado...dueños de la mitad de Sonora". También refiere que es sobrino político de Adalberto Rosas López, candidato del PAN a la gubernatura en 1985 y diputado local (1988-1991). Agrega que Rosas López está "...casado con Bettina Mazón, integrante de la dinastía que encabeza Enrique -de los hombres más acaudalados de Sonora y apoyador permanente de los gobiernos priistas en turno..."

⁸⁴ Mientras la propuesta política de Beltrones se orientaba a la inserción de la entidad en los cánones de la modernización y el progreso, los candidatos del PAN Moisés Canale Rodríguez y del PRD Ramón Danzós Palomino utilizaron un lenguaje religioso y moral, en el primer caso y de reivindicaciones del viejo agrarismo en el segundo, lo que les impidió permear en el ánimo del electorado. Véase Vázquez Ruiz, Miguel Ángel, "Sonora" en: González Casanova, Pablo (Coordinador), *La República Mexicana: modernización y democracia de Aguascalientes a Zacatecas*, Vol. III, México, CIIH-UNAM, La Jornada Ediciones, 1994, p. 121 a 123. Adicionalmente, la carencia de una propuesta clara en el rubro económico por parte del candidato de Acción Nacional derivó en que "...el apoyo empresarial se desplazara al PRI y abandonara al PAN". Cfr. Zamarripa, Roberto, op. cit. p. 48 y 49.

Ya como gobernador, el personal estilo de Manlio Fabio Beltrones Rivera generó opiniones encontradas, que pueden agruparse en dos grandes vertientes:

(a) Por un lado, la clase política tradicional y líderes de opinión reconocieron su capacidad de concertación y diálogo.

En este sentido, el gobernador Beltrones mantuvo una relación cordial con la Federación, lo que le facilitó negociar el aumento de inversiones privadas y obtener mayores recursos públicos para la entidad⁸⁵. Ello se tradujo en la realización de diversas obras de beneficio colectivo.⁸⁶

Luego de la falta de identificación con los gobiernos anteriores, los sectores productivos mostraron su beneplácito con las primeras

⁸⁵ Entre los apoyos federales destacaron: recursos extraordinarios para la promoción de actividades agrícolas (SAGAR); Programa de Productividad Laboral (STyPS); establecimiento de la tarifa eléctrica 1E (CFE); incremento de recursos de programas para obra social (SEDESOL); el Fondo de Apoyo para Enfrentar los Efectos de la Sequía y el Fideicomiso de Rescate de la Mediana Empresa (FIRME). Programas estatales: Only Sonora (para agilizar los trámites de internación de vehículos a las personas extranjeras y conacionales a la entidad); Registro del Patrimonio Familiar (entrega de 16 mil títulos de propiedad de solares con vivienda); Seguridad Patrimonial (se legisló para que los ciudadanos regularizaran sus propiedades con valor de hasta 150 mil pesos y para que éstas se registraran con el carácter de patrimonio familiar e inembargables) y Testamento Simplificado (seguridad patrimonial, registro del patrimonio familiar y elaboración del testamento). *Anuario Estadístico del Gobierno de Sonora*, Sonora, 1997.

⁸⁶ Ortíz Pinchetti, op. cit. p. 21 y 22. A juicio del autor, existía una razón fundamental para Beltrones "...la sucesión presidencial...(donde) se lanzó con todo. Empezó un ambicioso programa de obra pública: carreteras, parques industriales, urbanización, introducción de agua potable, electrificación...a fin de ser considerado para la integración del nuevo equipo de gobierno..."

acciones de Beltrones, ya que casi la mitad del gabinete estuvo conformado por empresarios.⁸⁷

En el ámbito económico, para 1995 hubo un crecimiento de 1%, pese a la crisis general del país. La captación de inversión extranjera llegó ese año a 551 millones de dólares. La entidad aportó 1,600 millones de dólares a la balanza comercial, una cuarta parte del superávit nacional, estimado en 7,000 millones de dólares. En el sexenio de Manlio Fabio Beltrones, Sonora se convirtió en el primer productor en el país de algodón, maíz, uva, cobre, oro y ganado vacuno de exportación. La cobertura del servicio de drenaje y agua potable alcanzó a 85% de la población y la electrificación a 90%.⁸⁸

El sentir de la población hacia el periodo de gobierno de Beltrones Rivera puede calificarse como positivo, a pesar de las problemáticas que enfrentó su administración, tales como deuda pública, inseguridad, corrupción y narcotráfico. En una encuesta de opinión realizada en febrero de 1996⁸⁹, 69.4% de los entrevistados aprobó la gestión del Gobernador y 26.9% la desaprobó.

⁸⁷ El Imparcial, 24 de octubre de 1991. Al darse a conocer a la nueva administración del gobierno del estado, se observó que "...los sectores productivos de Sonora estarán muy bien representados en el gobierno de Manlio Fabio Beltrones Rivera, pues casi la mitad del gabinete está conformado por empresarios, coincidió la iniciativa privada..."

⁸⁸ Ortíz Pinchetti, op. cit. p. 21.

⁸⁹ Idem. p. 24. Retoma los resultados de la encuesta de opinión realizada por el Centro de Estudios de Opinión de la Universidad de Guadalajara, en una muestra de 350 personas mayores de 18 años. Se empleó el método de muestreo sistemático, con estimaciones con un grado de precisión de aproximadamente 95%.

(b) En tanto, los partidos de oposición, particularmente el PAN y en menor medida el PRD, lo cuestionaron por tratar de controlar por completo la vida política local y señalaban que eso reducía espacios a posiciones independientes, incluidas las del PRI.

Al respecto, los detractores de Beltrones Rivera afirman que su gobierno se caracterizó por la instrumentación de viejas prácticas, entre las que destacan:

- Grabación de conversaciones entre líderes opositores, luego filtradas a sus adversarios.
- División entre opositores, alentada desde el gobierno.
- Presunto apoyo ilegal a perredistas, en detrimento del PAN.
- Cargos públicos a disidentes de los partidos de oposición.
- Prestaciones extras a jefes y líderes empresariales, a cambio de apoyo.
- Persecución de disidentes.
- Apoyo a la prensa afín.⁹⁰

Recapitulando, Manlio Fabio Beltrones conjugó características de un gobernador con conocimientos de la realidad sonorensis y de la política del escenario nacional, lo que le confirió el rasgo de concitar apoyos y generar polémica por los usos y costumbres que demostró, en aras de su personal proyecto político como veremos más adelante.

2.1.2 Relación del Ejecutivo Estatal con los partidos políticos

En torno al inciso B del apartado anterior, debe apuntarse que la relación de Manlio Fabio Beltrones con los partidos políticos diferentes al PRI

⁹⁰ Barraza, Concepción y Daniel Moreno, "Sonora: tentaciones de la política", en: suplemento *Enfoque, Reforma*, No. 195, 5 de octubre de 1997, p. 5.

presentó diversos matices, que van del abierto encono contra Acción Nacional hasta el acercamiento con el PRD.

En este sentido, conviene indicar que en los comicios de 1991, el triunfo de Beltrones Rivera se vio empañado principalmente por las movilizaciones panistas en el municipio de Guaymas, donde el aspirante a edil José Antonio Uribe Maytorena obtuvo el triunfo; sin embargo, la revocación de su victoria derivó en la realización de diversas acciones de presión.⁹¹

Refiere Roberto Zamarripa: "...si algo quería Beltrones era no compartir ningún pedacito de poder con Uribe Maytorena, a quien le tenía una acendrada animadversión personal...Nadie quiso explicar el por qué de esa rivalidad. Uribe apuntó que Beltrones le había tomado encono por el descubrimiento de la denominada 'Operación Manitas II' (distribución de credenciales apócrifas) que a la postre resultó una batalla en los sótanos entre ambos políticos..."⁹². Además, el apoyo de la dirigencia estatal encabezada por Roderico Tapia Ruiz fue decisivo para que la protesta alcanzara las primeras planas de los diarios de la época.

A partir de entonces, el tono de la relación gubernamental con Acción Nacional en Sonora se enturbió, toda vez que a Guaymas siguieron Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, ambos con protestas postelectorales.

⁹¹ Zamarripa, Roberto, op. cit., p. 207.

⁹² Idem.

Existe la impresión de que para contrarrestar la negativa imagen que las acusaciones de fraude proferidas por la oposición en general y por el PAN en particular pusieran en entredicho a su naciente administración, Beltrones comenzó a instrumentar toda una política de alianzas y acercamientos.

Al respecto, es pertinente señalar que entre las prácticas que se adjudican a Manlio Fabio Beltrones durante su periodo de gobierno, destacó la cooptación de personalidades de la oposición, con el doble propósito de desarticular a los partidos de los cuales provenían y por otro, proyectar la imagen de un mandatario abierto a la pluralidad, al integrarlos a su equipo de trabajo.

En este sentido, sobresalió la incorporación de algunos miembros de partidos de oposición, entre los que destacaban:

- *Clemente Avila Godoy*. El 4 de noviembre de 1991, la prensa local informó sobre "...la posibilidad de que Clemente Avila, ex dirigente estatal del PRD y ex militante de la Liga 23 de Septiembre, acepte la invitación del gobernador para fungir como Director del Consejo Estatal de Población, lo que ha provocado severas críticas de su partido que encabeza Jesús Vega Aguilar....quien adelantó la posible expulsión de Avila Godoy por palero, chambista y busca migajas".⁹³

Su integración al gabinete de Beltrones fue interpretada en círculos de opinión como un pago del sistema por su participación en el conflicto de las credenciales de elector en los comicios de Guaymas en 1991.

- *Hilario García Galindo*. Ex diputado local panista en el periodo 1988-1991. Conviene recordar lo señalado en el punto 1.1 del capítulo I: un rasgo distintivo en Sonora son las altas temperaturas que provocan que gran parte de la población consume cerveza, bebida

⁹³ *El Imparcial*, 4 de noviembre, 1991, primera plana.

que ayuda a tranquilizar la sed. Por ello, las licencias para que los establecimientos comerciales pudieran expendirla se convirtió en un factor de fuertes pugnas.

Por decisión gubernamental, en 1992 García Galindo fue nombrado Director General de Alcoholes de la Secretaría de Finanzas, posición desde la cual, fueron distribuidas diversas licencias a personalidades de la oposición, en una clara maniobra de cooptación. Al respecto, la prensa local hizo público que se concedieron a distinguidos panistas como el ex dirigente estatal y senador, Leonardo Yañez Vargas, quien gestionó concesiones en Agua Prieta, las cuales aparecieron a nombre de colaboradores cercanos, como lo demuestra la licencia P3477, expedida el 22 de noviembre de 1994.⁹⁴

- Casimiro Navarro Valenzuela.⁹⁵ Apunta Zamarripa: "...Casimiro había sido alcalde de Hermosillo. Con un discurso populista distinto al panista tradicional de sectores medios y al neo panismo de los sectores residenciales...tuvo arrastre y germinó una corriente de peso en el PAN sonorense (que derivó en pugnas con la dirigencia encabezada por Roderico Tapia)...En su camino político se hizo amigo de Beltrones y éste, hábil como es, influyó en su conducta"⁹⁶.

Incluso, en el CEN y en el Comité Directivo Estatal se atribuía a Manlio Fabio Beltrones el incremento de la división al interior del partido. Cierto o falso, Acción Nacional llegó débil a su convención estatal para nombrar candidato a la gubernatura para el proceso de 1991, donde fue electo Moisés Canale.

Resulta significativo que Navarro Valenzuela salió del PAN acusado de corrupción y posteriormente fue nombrado Director del Instituto Sonorense del Deporte y la Juventud, cargo que desempeñó hasta marzo de 1996.⁹⁷

- *Roderico Tapia Ruiz*. Resultan ilustrativas las declaraciones de Tapia Ruiz, presidente del Comité Directivo Estatal de Acción Nacional en

⁹⁴ Barraza, Concepción y Daniel Moreno, op. cit. p. 7 y 8.

⁹⁵ Los nombramientos de Clemente Avila, Hilario García y Casimiro Navarro derivaron en rupturas con sus respectivos partidos. Cfr. Barraza, Concepción y Daniel Moreno, op. cit. p. 2-9.

⁹⁶ Zamarripa, Roberto, op. cit., p. 48.

⁹⁷ Barraza, Concepción y Daniel Moreno, op. cit. p. 8.

1996, quien en declaraciones a la prensa sobre las relaciones de Manlio Fabio Beltrones con la oposición afirmó públicamente que "...el gobernador ha demostrado apertura y voluntad política para que los problemas se encaucen y se resuelvan políticamente...", al tiempo que enfatizó que "...entre Beltrones y el PAN existe una relación sana y sincera..."⁹⁸

Con 11 años de militancia, Tapia Ruiz es considerado como el último dirigente del PAN de la era Beltronista, como le llaman los nuevos líderes. Era presidente estatal cuando fue removido. Cabe señalar que en agosto de 1996 Acción Nacional tuvo que cambiar a toda su dirigencia estatal y nombrar una delegación, encabezada por el chihuahuense Manuel Espino Barrientos, debido al impacto de las prácticas manlistas al interior del partido.⁹⁹

Roderico Tapia contendió como candidato petista a la presidencia municipal de Agua Prieta, una vez que fue expulsado de las filas panistas. En círculos de opinión se especuló que esta candidatura se logró a instancias del gobernador.¹⁰⁰

A los nombres anteriores se agregan:

- Moisés Canale Rodríguez, ex candidato a gobernador en 1991 por el PAN, fue designado miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad de Sonora, aunque en su partido no causó extrañeza, ya que había sido rector y sólo regresaba a su lugar de origen.
- Esteban Rojas Saldívar, ex candidato a gobernador en 1991 por el PPS que obtuvo apenas 7 mil votos en la contienda, recibió una aduana en San Luis Río Colorado.¹⁰¹
- Adalberto Rosas López. Ex militante del PRI, escindido de sus filas a raíz de la expropiación de tierras de 1976, se convirtió en uno de los militantes más distinguidos de Acción Nacional, ex candidato a

⁹⁸ Idem.

⁹⁹ Barraza, Concepción y Daniel Moreno, op. cit., p. 5.

¹⁰⁰ Idem, p. 6 y 7. Apuntan declaraciones del nuevo dirigente estatal Manuel Espino Barrientos, quien afirmó que "...la postulación (de Roderico Tapia) prueba las acusaciones. Y muestra, además, una práctica común: a los disidentes, Beltrones ofreció cargos en el gobierno o en partidos afines..."

¹⁰¹ Idem, p. 2-9.

gobernador en 1985, ex diputado federal y con amplio ascendente en el municipio de Cajeme. Si bien no defecionó a las filas panistas, sí mantuvo una estrecha relación con Beltrones Rivera.

Incluso, en círculos políticos trascendió que en 1996 contó con equipo de cómputo y fotocopiado proporcionado por el gobierno del estado para su precampaña, lo que finalmente le costó la candidatura.¹⁰²

- Olegario Carrillo Meza, ex presidente municipal de Etchojoa. Es importante destacar que ya existía una relación estrecha con el mandatario, siendo sintomático el hecho de que el PRD haya obtenido el triunfo en los comicios de 1993 en el municipio de donde es originario Beltrones Rivera.¹⁰³

Conviene referir que el encargado de establecer las alianzas con los diferentes sectores políticos y distinguidos militantes de los partidos de oposición fue el Secretario General de Gobierno Roberto Sánchez Cerezo¹⁰⁴, quien a través de los subsecretarios A y B de Gobierno, Enrique Alcántar Villela y Manuel Morúe Sabag, respectivamente, logró integrar una red de comunicación con los representantes sociales y políticos más importantes de la entidad.

No es gratuito los nombres señalados en los párrafos anteriores, ya que los hechos descritos los involucran directamente con el entonces

¹⁰² El Imparcial, 22 de febrero, 1994. En su primera plana a 4 columnas, el rotativo dio a conocer la visita que realizó Manlio Fabio Beltrones en Ciudad Obregón al panista Adalberto Rosas López, la cual definió como una "plática de amigos", indicando que "...desde hace tiempo es amigo de la familia Rosas y que le guarda un gran respeto". Asimismo, consigna el diario que en dicha reunión estuvieron presentes Carlos Amaya, José Antonio Gándara, Hilario García Galindo y Javier Castelo Parada.

¹⁰³ *Semanario De Acá*, 11 de octubre de 1994. Informa que fue realizada una reunión privada que gestionó el entonces Secretario de Comunicación Social del PRD Carlos Ernesto Navarro López para acordar apoyos para el municipio. Además, consigna que Beltrones Rivera acudió a la toma de posesión de Carrillo Meza, situación que no se repitió con los ediles emanados del PAN.

¹⁰⁴ Zamarripa, Roberto, op. cit. p. 58. En torno a Sánchez Cerezo afirma que "...es un personaje hábil, amable en el trato, gente de confianza de Beltrones, era un auténtico maestro en la política de cañerías, en esa suerte de mecanismos político-policíacos que se fueron tejiendo en la campaña priista".

gobernador, al tiempo que provocan la impresión de que la integración de personajes vinculados con la oposición¹⁰⁵ corrobora la estrategia de Beltrones para controlar todos los aspectos de la vida política de la entidad. Es decir: confirmaría la idea de que el ex mandatario sonoreense operó en diversas formas para dismantelar a la oposición y de paso, fortalecer su imagen.

Ello, a juicio de investigadores como Ignacio Almada Bay, evidencia la práctica puntual de los postulados de Plutarco Elías Calles que implementó Manlio Fabio Beltrones, particularmente en lo referente al "modo callista de hacer política, (orientado a) exterminar o arrinconar al adversario y así se practicó, como otro ejemplo de que la clase política sonoreense usa a la pluralidad sólo como un recurso retórico".¹⁰⁶

En este sentido, Juan Manuel Avila Félix dirigente del PRD en 1996, observó dos etapas durante el periodo de Beltrones Rivera: el primero del inicio de su gestión hasta 1993, caracterizado por el predominio de las medidas autoritarias, dada la tendencia de pretender resolver los problemas sociales por la vía judicial. El segundo, inició en 1994 con un cambio notable de actitud, donde inicia el acercamiento con el resto de los actores políticos de la entidad.¹⁰⁷

¹⁰⁵ Barraza, Concepción y Daniel Moreno, op. cit. p. 4. Refieren que "...disidentes internos del PAN y del PRD aparecieron con cargos públicos y con abierta militancia en el PRI, apenas días después de escenificar fuertes conflictos internos..."

¹⁰⁶ Idem, p. 9. En entrevista con el investigador Ignacio Almada Bay, puso énfasis en que "...el mejor lector del libro *La Frontera Nómada* es Manlio Fabio Beltrones...En cierto sentido, es descendiente directo de Obregón y Calles y uno de los mejores lectores de ese libro, porque allí hay una recopilación de jugadas, crímenes y trampas de los sonorenses..."

¹⁰⁷ Ortíz Pinchetti, op. cit., p. 22.

Lo anterior se explica en razón de un suceso inesperado: el asesinato de Luis Donald Colosio Murrieta, hecho que a juicio de analistas políticos de la época¹⁰⁸, se convirtió en un factor negativo en la ascendente carrera de Beltrones Rivera.

De haber obtenido Colosio Murrieta la Presidencia de la República, el entonces mandatario sonorenses hubiese ocupado un lugar importante en el nuevo gabinete.¹⁰⁹ De ello se infiere la necesidad de instrumentar un cambio de actitud de Beltrones Rivera con respecto al resto de los actores políticos que confluían en la entidad, particularmente con la oposición (a pesar del trato diferenciado hacia el PAN y PRD).

2.2 Poder Legislativo

Conviene apuntar que a nivel estatal se reproduce un vicio presente en el sistema político mexicano: la cámara de diputados local se subordina a los deseos del Poder Ejecutivo¹¹⁰. Es decir, los legisladores discuten sobre asuntos de rutina (la cuenta pública, la calificación de los procesos electorales o la discusión de problemas políticos estatales que por lo regular son abanderados por los representantes de la oposición), pero se

¹⁰⁸ Cansino, César, "Crisis de Partidos y Cambios en el Sistema de Partidos: 1985-1997" en: *Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los Escenarios de la Transición en México*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, 1998, p. 54 y 55. El autor apunta que "...la crisis del PRI en la última década puede ser explicada tanto por factores externos como internos. Entre los primeros está la crisis más general del régimen en su conjunto y los cambios ocurridos en el formato del sistema de partidos...". Ello produjo reacciones de rechazo entre los grupos más conservadores del PRI, los cuales en lugar de reconciliarse con las corrientes reformistas, explotaron, como se observó "...con los magnicidios de Luis Donald Colosio y José Francisco Ruiz Massieu, ambos partidarios aparentemente de una reforma profunda en el PRI..."

¹⁰⁹ Incluso, en círculos políticos sonorenses trascendió una frase recurrente del gobernador Beltrones Rivera: "En política, que nadie le apueste a que se puede morir mañana ni nadie asegure que puede vivir mañana".

¹¹⁰ Vázquez Ruiz, Miguel Ángel, op. cit., p. 62.

carece del debate en torno a las iniciativas enviadas por el mandatario en turno, mismas que, dada la correlación de fuerzas favorable, son aprobadas sin merecer un análisis detenido.

En el caso de Sonora, conviene subrayar una particularidad: a diferencia de lo que sucede en la Cámara de Diputados Federal, donde el partido mayoritario nombra al presidente de la Gran Comisión para un periodo de tres años (los mismos de la legislatura), en el Congreso sonorense se nombra presidente cada mes, a efecto de evitar que algún diputado cobre fuerza, al tiempo de favorecer la subordinación a la autoridad y decisión del gobernador.¹¹¹

2.2.1 Integración de la LIV Legislatura

La mayoría de las curules de la LIV Legislatura, cuyo periodo comprendió de 1994 a 1997, estaban ocupadas por miembros del PRI. Su integración comprendía a 21 diputados de mayoría relativa, de los cuales 16 correspondían al Revolucionario Institucional, 4 al PAN y 1 al PRD; además de 12 diputaciones de representación proporcional: 5 del PRI, 3 del PAN, 2 del PRD y 2 del PT.¹¹²

La relación que mantenía el gobernador con el Poder Legislativo se sustentaba en el apoyo incondicional de 10 de los 21 diputados priistas: Wenceslao Cota Montoya (coordinador del grupo parlamentario del PRI y ex Procurador de Justicia en el Estado); Roberto Díaz Gallardo (ex

¹¹¹ Moncada, Carlos, *Revista Así*, Hermosillo, No. 143, diciembre de 1986, p. 18-21.

¹¹² Crespo, José Antonio, *Votar en los estados. Análisis comparado de las legislaciones electorales estatales en México*. México, M.A. Porrúa/Fundación F. Nauman/CIDE, 1996. p. 46-69.

dirigente estatal de la CNC y ex diputado local); Ricardo Acedo Samaniego (presidente de la Comisión de Comunicación del CDE del PRI); Genaro Encinas Ezré (ex director general del Isssteson); Enrique Palafox Paz (secretario del Frente Juvenil Revolucionario); Alonso Márquez Félix (ex director del Registro Civil); Gilberto Otero Valenzuela (director de la Escuela de Cuadros del PRI); Alfonso García Morales (ex Subsecretario A de Gobierno); Julia Astrid Tapia Granillo (Secretaria General del Congreso de Mujeres por el Cambio) y María del Rosario Oroz Ibarra (miembro del Consejo Integral de la Mujer).¹¹³

2.2.2. Correlación de fuerzas interna

Durante el ejercicio de dicha legislatura, los diputados que encabezaban las corrientes con mayor injerencia en la toma de decisiones fueron:

- Wenceslao Cota Montoya, por el distrito 19 con cabecera en Nogales. Era el coordinador de la fracción priista y mantenía una fuerte amistad con el Gobernador Manlio Fabio Beltrones, con quien cursó estudios de bachillerato en el Instituto Tecnológico de Sonora. Al inicio de la gestión de Beltrones Rivera, fue nombrado Procurador de Justicia del Estado, cargo al que renunció para aspirar a la diputación.
- Roberto Díaz Gallardo, por el distrito 3 con cabecera en Altar. Fue dirigente estatal del sector agrario del PRI. En círculos de opinión se manejaba la versión de que su constante activismo era coordinado por el gobierno del estado. Fue diputado local por el mismo distrito en el periodo 1988-1991, producto de su amplio ascendente y capacidad de convocatoria en la región.
- Ricardo Acedo Samaniego, por el distrito 9 con cabecera en Ures. Miembro del sector obrero del PRI, fue dirigente del Sindicato de

¹¹³ Moncada, Carlos, loc. cit., p. 22-25.

Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión. Mantenía una estrecha relación con Manlio Fabio Beltrones y una importante presencia entre la ciudadanía, ya que participaba como comentarista en el programa *Radio Periódico*.

- Genaro Encinas Azré, por el distrito 8 con cabecera en Sahuaripa. Fungió como coordinador de la campaña política de Beltrones Rivera a la gubernatura y como Director General del Isssteson.
- Enrique Palafox Paz, por el distrito 12 con cabecera en Hermosillo. Fue el segundo diputado más joven en la historia del Congreso local (rindió protesta como legislador a los 29 años). Fue dirigente del Frente Juvenil Revolucionario del PRI y mantenía vínculos políticos con el Secretario General de Gobierno Roberto Sánchez Cerezo.¹¹⁴

Conviene destacar que la cercanía de los citados personajes con el Gobernador Beltrones Rivera se tradujo en un amplio control sobre las decisiones tomadas por el Poder Legislativo, lo cual facilitó la aprobación de diversas iniciativas de ley propuestas por el Ejecutivo, entre ellas las referentes a los procesos electorales, como veremos más adelante.

Por lo que se refiere a los partidos de oposición representados en el Congreso local, la fracción panista encabezada por Héctor Larios Córdova enfrentó problemas de división interna, producto del enfrentamiento de los grupos que convergían a su interior¹¹⁵.

En tanto que la actividad legislativa de los representantes del PRD (Lamberto Gálvez Díaz, Raúl Romero Fontes y Rogelio Figueroa Camargo) y del PT (Benito Flores Castro y Miguel Angel Ocejo Morales)

¹¹⁴ Silés López, Alberto, "Expediente Sonora" en: *Revista Así*, Hermosillo, No. 298, segunda quincena de mayo, 1996, p. 28-34.

¹¹⁵ *El Independiente*, 4 de noviembre, 1991. En torno a la división interna del PAN apunta que "...es protagonizada por un lado por el CDE que preside Ramón Corral Avila y por otro el grupo 'Casimirista' que encabeza Casimiro Navarro Valenzuela, ex dirigente municipal de Hermosillo".

fue mínima, dada la correlación de fuerzas adversas que enfrentaban al interior del órgano legislativo, por lo que asumieron posiciones prudentes y conciliadoras.¹¹⁶

2.3 Organismos electorales

Para iniciar este apartado, es pertinente hacer una reflexión que permita comprender cabalmente la importancia de los organismos electorales.

Al respecto, conviene recordar el paulatino proceso de apertura y tolerancia que ha experimentado el régimen político mexicano, respecto a la realización de procesos electorales, entendidos como la arena o espacio público donde los diferentes actores políticos y ciudadanos, agrupados en partidos, contienden entre sí con objeto de acceder a cargos de elección popular, a efecto de ejercer e incidir en la toma de decisiones que competen al poder político¹¹⁷.

Si bien los orígenes de la apertura del régimen a la participación de institutos políticos diferentes al PRI en las contiendas electorales tuvo su inicio con la reforma política de 1977, diversos autores como José Woldenberg, Octavio Rodríguez Araujo, Paulina Fernández, Juan Pablo Becerra, César Cancino y Jaime Cárdenas González por mencionar a algunos, coinciden en que fue en los años ochentas cuando se inició una progresiva expansión de las condiciones de competencia, en virtud de que los partidos políticos de oposición comienzan a demandar nuevas reglas del juego electoral, para garantizar condiciones de equidad en la

¹¹⁶ Murrieta, Mayo. *Sonora electoral: pugna excluyente por la gubernatura o nueva opción de unidad ciudadana*, Hermosillo, Colegio de Sonora, junio 1997, p. 14.

¹¹⁷ Woldenberg, José en: Sirvent, Carlos (coordinador), *Transiciones a la democracia*, México, Siglo XXI, pp. 282.

disputa de los espacios de representación popular al Revolucionario Institucional, de cuyo favorecido por el régimen para mantener el poder.

Esta demanda se exacerbó luego del cuestionado triunfo del ex presidente Carlos Salinas de Gortari en las elecciones presidenciales de 1988. Ello obligó al gobierno a proponer la realización de reformas a la legislación electoral, para tratar de atenuar las inconformidades que no sólo generaron dichos comicios, sino también las continuas acciones fraudulentas para preservar al PRI como partido dominante en los procesos electorales locales y federales de la primera mitad de los años noventas.

Concurrentemente, la agudización de la crisis económica de finales de 1994 (la cual coincidió con el cambio de poder ejecutivo), provocó enormes costos sociales, mismos que agotaron la legitimidad del régimen priista. A ello se sumó la existencia de una ciudadanía más participativa y mejor informada, que demandaba cambios en la orientación de las políticas económicas y sociales del gobierno, debido a que el ciudadano ha atribuido a los gobiernos emanados del PRI las condiciones de pauperización que ha experimentado la sociedad en general.

Este contexto obligó al recién instaurado gobierno de Ernesto Zedillo a ponderar que, dados los reducidos márgenes de maniobra que le ofrecía un país con crisis económica, sería necesario recuperar legitimidad a partir del accionar político. Por ello, durante su toma de posesión realizó una convocatoria a la sociedad civil y a los diferentes actores políticos a

realizar una reforma política definitiva, que garantizara la transparencia y equidad de los procesos electorales.

Lo anterior quedó expresado en la reforma electoral de 1996, donde los principales actores políticos lograron consensar modificaciones a las reglas del juego electoral, las cuales permitirían condiciones de mayor equidad, competencia y transparencia para disputar al partido oficial los cargos de elección en las elecciones intermedias del sexenio.

Adicionalmente, las entidades donde se realizarían renovaciones de poderes locales (gubernatura, legislatura y ayuntamientos), también realizaron modificaciones a sus respectivas leyes electorales. Fue el caso de Sonora, donde se logró consensar entre los diferentes partidos políticos un Código que garantizara condiciones de equidad para todos los contendientes.

En este sentido, uno de los principales logros fue la creación de los organismos electorales, siendo la máxima instancia el Consejo Estatal Electoral. El antecedente inmediato de esta figura fue la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, creado en 1946, con el objetivo de organizar, dirigir y supervisar el proceso electoral en su conjunto.

Como apunta José Antonio Crespo, "...de su control gubernamental o falta de él, dependía en alto grado que hubiera imparcialidad -y por tanto credibilidad- en los comicios...".¹¹⁸

¹¹⁸ Crespo, José Antonio, *Urnas de Pandora*, México, Era, 1996, p.64.

2.3.1. Conformación

El 30 de diciembre de 1993, la entonces LIII Legislatura aprobó por unanimidad la propuesta enviada por el gobernador Manlio Fabio Beltrones para la integración del Consejo Estatal Electoral, el cual quedó conformado de la siguiente manera¹¹⁹:

Consejeros ciudadanos titulares:

- Adalberto Monarque Curiel, quien fue designado como presidente del organismo.
- Roberto Ross Gámez, prestigiado abogado fiscalista y catedrático de la UNISON.
- Gerardo Cornejo Murrieta, en ese entonces rector del Colegio de Sonora.
- Alejandro Moreno Lauterio y
- Sergio del Rincón Urrea.

Consejeros ciudadanos suplentes:

- Susana Vidales Rodríguez, integrante del Grupo de Información en Reproducción Elegida A.C. (GIRE-Sonora).
- Luis Alfonso Lugo Páez, vicepresidente estatal de CANACINTRA en 1993 y
- Esthela Zavala Aguirre.¹²⁰

¹¹⁹ El Imparcial, 31 de diciembre, 1993, p. 1 y 7.

¹²⁰ Loc. cit. El rotativo no informa cuales son los cargos o antecedentes de Monarque Curiel, Moreno Lauterio, Rincón Urrea y Zavala Aguirre.

En tanto que el 20 de octubre de 1996¹²¹, se dio a conocer que los funcionarios electorales que habían participado en el proceso federal de 1994 serían nuevamente convocados para realizar el trabajo de cara a los comicios de 1997. Asimismo, los personajes que fungieron como representantes de los partidos políticos ante el organismo electoral fueron:

- PRI: Juan Angel Castillo Tarazón,
- PAN: Javier Castelo Parada, miembro del Consejo Político de Acción Nacional.
- PRD: Juan Manuel Avila Félix, dirigente estatal del PRD
- PT: Jaime Moreno Berry, presidente del Comité Directivo Estatal petista.
- PC: Alberto Moroyoqui Gocobachi, secretario general del Coalición Campesina Cardenista en Hermosillo.
- PVEM: Sergio Beltrán Moreno, presidente interino estatal del PVEM.
- PDM: Gustavo Valenzuela Santelis, miembro de la dirigencia estatal.
- PPS: Candelario Núñez Zazueta, dirigente del partido en la entidad.

2.3.2 Correlación de fuerzas interna

De los últimos personajes referidos, cabe apuntar que el perredista Juan Manuel Avila Félix mantenía positivas relaciones con el Ejecutivo estatal, en tanto que el resto asumía una postura mesurada y abierta al diálogo, sabedores de lo que una actitud en contrario les acarrearía.

¹²¹ *El Imparcial*, 20 de octubre, 1996, primera plana.

Asimismo, es sugerente que la propuesta para la integración de los organismos electorales se haya sustentado en la iniciativa del Ejecutivo estatal en 1993 y a pesar de las reformas de 1996, los funcionarios no fueron removidos de su cargo y sí en cambio, ratificados.

Es decir: con una correlación de fuerzas favorable a nivel del Poder Legislativo como en la integración del Consejo Estatal Electoral, las propuestas de modificación a la Ley Electoral del Estado emanadas del Poder Ejecutivo fueron aceptadas por consenso y por ende, proporcionaron un amplio margen de legitimidad al proceso electoral de 1997.

2.4 La reforma electoral local de 1996: nuevas reglas del juego

Es pertinente referir que para los comicios de 1991, donde resultó electo Manlio Fabio Beltrones, por primera vez en la historia electoral de Sonora se contó con una ley en la materia consensada entre los diversos sectores sociales y actores políticos de la entidad, destacando el respaldo del clero católico encabezado por el entonces arzobispo de Hermosillo, Carlos Quintero Arce¹²², y de la iniciativa privada. Sin embargo, se presentaron hechos de violencia postelectoral en los municipios de Guaymas y Puerto Peñasco, que a juicio de analistas políticos locales, empañaron el triunfo de Manlio Fabio Beltrones.¹²³

¹²² Existen testimonios de la relación estrecha entre Manlio Fabio Beltrones y el arzobispo Quintero Arce. Al respecto, véase Moreno, Daniel, suplemento *Enfoque, Reforma*, No. 195, 5 de octubre, 1997, p. 9.

¹²³ El libro de Roberto Zamarripa ofrece una descripción detallada sobre los hechos que se suscitaron en dichas demarcaciones. A juicio del autor, los incidentes ocurridos empañaron el triunfo de Manlio Fabio Beltrones.

Ello advierte el énfasis especial que Beltrones Rivera puso en la concreción de una reforma electoral consensuada que lograra desactivar a priori eventuales movimientos postelectorales.

A partir de entonces, encontramos que han ocurrido importantes cambios legales, institucionales y políticos que permiten que los procesos electorales se desarrollen en un marco de mayor democracia y participación social.

En este contexto, las elecciones de 1994 introdujeron en principio novedades significativas en los procesos electorales de Sonora¹²⁴. La más importante de ellas fue la creación del Consejo Estatal Electoral (CEE) como la institución encargada de organizar y realizar el proceso electoral.¹²⁵

Este consejo se estructuró como un órgano ciudadano y en sus sesiones los representantes de los partidos políticos tienen voz, pero no voto. Los consejeros debían ser personas conocidas y reconocidas en el estado y tienen como requisito no militar en partidos políticos ni haber ocupado puestos gubernamentales importantes.

¹²⁴ *El Independiente*, 17 de octubre, 1994. Informó que "...el Secretario Técnico del CEE, Enrique Alcántar Villela, anunció un proceso de auscultación de la Ley Estatal Electoral que realizarán los consejeros ciudadanos de los 70 municipios de Sonora para hacer llegar al Poder Legislativo las propuestas de cambio pertinentes..."

¹²⁵ *El Imparcial*, 25 de mayo, 1994, primera plana. Reproduce declaraciones del gobernador Manlio Fabio Beltrones quien informó que "...se ha integrado en Sonora un consejo electoral que no depende del gobierno, sino de ciudadanos aprobados por todos los partidos políticos en forma unánime..."

El objetivo era demostrar que su interés era el bien común y no el de algún partido en particular ni del gobierno. El presidente de este organismo era Adalberto Monarque Curiel.¹²⁶

La "ciudadanización" de las elecciones le dio un espacio legal y político al consenso entre los partidos como norma de trabajo. Al carecer éstos de voto, las decisiones de los consejeros procuran tomarse sobre el común acuerdo entre los partidos. Si ese acuerdo no se produce, los consejeros, que son imparciales y representan a la ciudadanía soberana, no pierden legitimidad para decidir.

Junto a la nueva forma de organizar la elección se contó con la credencial para votar con fotografía. En 1994 fue muy importante que las elecciones federales, que se celebran en paralelo a las locales, también introdujeran modificaciones similares en cuanto al papel del ciudadano en la organización del proceso. En la práctica, las diferencias entre la casilla federal y la local, fueron tenues.¹²⁷

En 1994 hubo elección de presidentes municipales y diputados locales. Los resultados de todas las posiciones se dieron a conocer durante las 24 horas siguientes al cierre de casillas y la frecuencia de los informes de resultados se acercó notablemente a la meta fijada de media hora. En las casillas, los electores encontraron una urna única para depositar tanto su voto por alcalde como para diputado.

¹²⁶ Fuentes Fierro, Aquiles, *Panorama político de Sonora*, 2ª versión, Hermosillo, Colegio de Sonora, 1996, p.2.

¹²⁷ Vázquez Ruiz, op. cit., p. 120.

Solo hubo necesidad de repetir una elección: se trató de la alcaldía de Suaqui Grande, pequeño poblado de la serranía donde la competencia electoral es verdaderamente reñida. En las elecciones de agosto de 1994, el PRI y el PAN empataron. Seis meses después se realizó una elección extraordinaria y con ello se cerró el capítulo de 1994.¹²⁸

Los principales atributos de la legislación electoral que se aplicó en 1994¹²⁹ fueron los siguientes:

- Reconocimiento de la figura de observador electoral.
- Equidad en la representación ante los organismos electorales de todos los partidos con registro participan ante el Consejo con un comisionado propietario y uno suplente.
- Prohibición a funcionarios públicos, integrantes de organismos electorales y miembros activos de fuerza armada o policiaca para ser representantes de partido ante las casillas .
- Credencial con fotografía para votar.
- Organismos electorales integrados exclusivamente por ciudadanos.
- El Consejo Estatal Electoral se integró por 5 consejeros propietarios, todos con voz y voto, tres suplentes comunes, un comisionado propietario y uno suplente de cada partido político (sólo con voz) y un secretario técnico (sólo con voz), mismo que desaparece con las enmiendas efectuadas en 1996.
- En las mesas electorales se instala una sola urna y se integra una sola acta.

¹²⁸ Crespo, José Antonio, *Votar en los estados...*, op. cit., p. 279.

¹²⁹ *El Imparcial*, 10 de noviembre, 1993, p. 4. Publicó que "...el pasado 24 de agosto, el Congreso del Estado recibió iniciativas de la ciudadanía y partidos políticos para reformar la Ley Estatal Electoral, las cuales fueron canalizadas por la 2ª Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, integrada por 8 diputados encabezados por el priista Wenceslao Cota..."

- Hay mayor celeridad para la elaboración de cómputos y la entrega de constancias de mayoría a los candidatos ganadores.
- Cómputo definitivo y calificación de elección de gobernador, por el Congreso del Estado, constituido como Colegio Electoral exclusivamente para este caso.
- La asignación de diputados de representación proporcional quedó en manos del Consejo Estatal Electoral.
- Se establecieron 2 circunscripciones plurinominales en el estado. Cada una puede otorgar 6 diputaciones.
- El Tribunal Estatal Electoral se forma con 3 Magistrados Propietarios y 3 Magistrados Supernumerarios. Cada uno de ellos debe cumplir con el requisito de haber cumplido 5 años de haber obtenido el título profesional como licenciado en Derecho.
- Los delitos electorales son materia del código penal.¹³⁰

2.4.1 Contexto para la reforma electoral de 1996

Para 1996, el gobernador Manlio Fabio Beltrones Rivera se encontraba en su mejor momento: ejercicio pleno del poder, acotamiento de la actividad partidista y de las organizaciones que pudieran crear conflictos, amplia legitimidad a partir de la obra de gobierno e importante ascendente entre la ciudadanía.

En cuanto a los partidos de oposición, la participación en una nueva reforma les permitiría contar con un espacio para tratar de incidir en el rumbo que tomarían los comicios de 1997, oportunidad para evitar fraudes y lograr disputar al PRI posiciones de poder importantes.

¹³⁰ Fuentes Fierro, op. cit., p. 3 y4.

En tanto que los sectores empresarial, del clero católico y medios de comunicación reconocían la eficaz labor de control político de Beltrones Rivera, lo que le confería la capacidad de direccionar las opiniones a favor de una nueva reforma que dotara a su gestión con rasgos de apertura democrática acorde al contexto del país.

2.4.2 Modificaciones sustantivas del Código Estatal Electoral

En 1996, se completó la segunda fase en el proceso de adecuación de los reglamentos electorales para el estado de Sonora. Al igual que la primera reforma de 1994, éstas modificaciones surgieron de la iniciativa del Ejecutivo del estado, aún cuando tuvo como centro de su ejecución a los consejeros ciudadanos y a los partidos políticos.

El mecanismo que se siguió para realizar la propuesta de modificación a la Ley Electoral del Estado estuvo basado en la consulta pública, a través de la realización de diversos foros donde se invitó a la ciudadanía, organizaciones sociales, partidos políticos y funcionarios públicos (el gobernador Beltrones Rivera incluido) a presentar por escrito sus sugerencias, así como en la capacidad de consenso entre los partidos políticos.

Esta reforma, entonces, siguió un modelo inédito en la legislación electoral del estado. Independientemente de su contenido, el proceso se diseñó de tal manera que participara cualquier ciudadano que así lo decidiera. Primero, en enero, fueron los foros que se realizaron en 8 ciudades del estado y en los que se dieron a conocer 152 ponencias.

Los documentos fueron elaborados por los propios partidos políticos, asociaciones civiles, ciudadanos a título particular y académicos. Después, una vez procesado todo ese material, los consejeros estatales y los representantes de los partidos políticos, llevaron a cabo un proceso de discusión y consenso que cristalizó en una serie de acuerdos que dieron pie a una propuesta formal para reformar la Constitución del Estado y la ley electoral vigente.¹³¹

Por su mecanismo de trabajo, la reforma política de 1996 fue la que más participantes activos ha tenido, la más discutida y la que más acerca las reglas del juego a los planteamientos políticos de los partidos.

Los contenidos de la nueva reforma electoral pueden clasificarse de manera sencilla:

- **Elecciones ciudadanas.** De entrada, entre los puntos que contiene la reforma de 1996, tenemos que deberá asentarse en la Constitución del Estado que la organización de los procesos electorales corresponderá, fundamentalmente a los ciudadanos, quienes a través de los organismos electorales definidos por la ley cumplirán con sus atribuciones. Sin embargo, queda claro que hay atribuciones legales que las leyes determinan para ser cumplidas por los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

Así, para afianzar la ciudadanización, se acordó la desaparición del secretario técnico del Consejo Estatal Electoral, mismo que en las pasadas elecciones fue nombrado por el Poder Ejecutivo. Ahora, quien se encargue de las tareas técnicas será nombrado por el propio Consejo y los candidatos será sugeridos por el consejero que ocupe el cargo de Presidente del Consejo.

¹³¹ Idem, p. 5 y 6.

También se modificaron los procedimientos para nombrar a los consejeros. Con las adecuaciones que se hicieron, ya no será el gobernador quien envíe al Congreso las solicitudes de 20 aspirantes que reúnan los requisitos que la ley establece para poder ocupar el cargo.

En contraste y en virtud de que la misma ley fija ciertas atribuciones tanto al ejecutivo como al legislativo y el poder judicial, el Consejo Estatal Electoral incluirá a un representante del Poder Ejecutivo.

- **El Consejo y los consejeros.** De ahora en adelante, los consejeros serán denominados *consejeros electorales*. El cambio de nombre tiene un carácter más funcional y acorde con el objetivo político electoral de su existencia. Además, hay modificaciones en ciertos requisitos para ocupar un cargo de esa naturaleza. Ahora, los consejeros, para ser elegibles, deberán cumplir con el requisito de no haber ocupado un cargo público un año antes de la designación y sólo se limita a las personas que hayan cometido delitos culposos. En la nueva versión de ley electoral, se establecerá que un consejero podrá reelegirse para un tercer proceso electoral cuando no haya sido formalmente objetado por ninguno de los partidos políticos ante el Consejo Estatal, y que tal objeción no haya sido calificada por el Tribunal Electoral.

Entre las novedades respecto a la figura de los consejeros se establece que de ahora en adelante recibirán retribución económica, con carácter de dieta, por su asistencia a las reuniones y por sus comisiones y encargos.

Así, si bien el consejo será ciudadano, se reconocer que la labor de consejero es profesional y que requiere tiempo y dedicación.

Los consejeros y magistrados de los tribunales electorales también serán objeto de restricciones en su derecho a ser candidatos a algún puesto de elección popular. Para ser candidatos deberán haber abandonado oficialmente el cargo de consejero con dos años de anticipación a las elecciones de que se trate.

Los consejeros y los magistrados no estarán exentos de vigilancia y sus actividades también se hayan reglamentadas. Por ello, entre los acuerdos para la nueva reforma, llama la atención el de la creación de una Comisión de Honor y Justicia. Esta comisión se integrará por 2

magistrados del Tribunal Electoral y un consejero estatal. El presidente será uno de los Magistrados.

Además, se establece que cuando el funcionario cuestionado sea el Presidente del Tribunal, entonces la Comisión será formada por 2 consejeros y un magistrado.

Un magistrado y un consejero podrán ser removidos en los siguientes casos: cuando viole sistemáticamente la ley o los acuerdos del propio organismo electoral, cuando no cumpla con los requisitos legales para cumplir con el puesto, que los magistrados desempeñen un empleo o un cargo en cualquier instancia gubernamental o particular, con excepción de la docencia y cargos no remunerados en asociaciones científicas o culturales y que los magistrados no se hayan excusado de conocer cualquier asunto en el que tengan interés personal por relaciones de parentesco, negocios, amistad estrecha o enemistad.

- **Observadores electorales.** La observación se reconoce como un derecho ciudadano que no se circunscribe al día en que se celebran las elecciones y los días posteriores, que es cuando se informa sobre los resultados. Ahora, los observadores podrán iniciar formalmente su actividad desde el inicio de los periodos de campaña.

Para ser observador se requiere la autorización del CEE, no haber sido miembro de las direcciones nacionales estatales y municipales de algún partido político, por lo menos un año antes de la fecha de la elección. Además, los observadores se comprometen a presentar informes sobre el desarrollo de las campañas y la jornada electoral al Consejo.

En el fondo, el objetivo de esta modificación está relacionado con la aspiración de los partidos políticos para que las elecciones sean eventos normalizados que no concentran toda la tensión y atención de la vida política estatal.

- **La representatividad de los partidos.** Uno de los acuerdos más importantes es la anulación de la llamada cláusula de gobernabilidad. Mediante ella, al partido que ganara el mayor número de elecciones a diputados por mayoría directa se le debía asegurar la mayoría en el Congreso. Entonces, se disponía que al partido ganador se le

ofrecieran cuantas diputaciones requiriera para alcanzar la mayoría de los puestos conocidos como diputados de representación proporcional. Esta cláusula permitía que un partido que obtuviera poco más de 50% de la votación total, garantizará un 66% de los diputados.

En 1994 el Congreso recibió a los diputados que ganaron en sus distritos y además, definió a qué partidos se le otorgaron diputaciones plurinominales de acuerdo a sus porcentajes reales de votación.

La reforma electoral también incorporó elementos para asegurar la representatividad de los grupos étnicos y las mujeres. Así, se prevé que en los municipios que son asentamiento de los indígenas, se garantice una regiduría a un representante de los grupos étnicos. En el caso de las mujeres, se busca que los partidos propongan candidatas a por lo menos 20% de las posiciones en disputa.

- **Medios de comunicación.** Este es uno de los temas más polémicos y donde menos avances hubo. En principio, el gobierno se comprometió a que en los medios de comunicación de su propiedad los partidos tendrían accesos igualitarios. Los partidos se comprometieron a utilizar sus tiempos y programas a la difusión de sus principios ideológicos, programas de acción y plataforma electoral.

El acceso al resto del sistema de comunicación social no puede convenirse a través de modificaciones en las leyes estatales porque la regulación de los medios electrónicos (y la desregulación de la prensa) son asuntos de índole federal. Además, ningún periodista, dueños de periódico o concesionario privado de radio y televisión puede ser obligado a transmitir o difundir programas de partidos políticos sin violentar principios constitucionales relativos a la libertad de prensa y de expresión.

Un paréntesis. El asunto de la dependencia y relación de los medios de comunicación con el Estado en México no puede resolverse desde las leyes electorales. Se trata de un problema de carácter político que corresponde al nivel de las alianzas, de los instrumentos del poder y de los procedimientos que son legítimos, en términos políticos, en el conjunto de la sociedad. Así, en la medida en que las opciones de alianzas políticas de los partidos de oposición se diversifiquen y se

transformen cualitativamente, entonces encontraremos una realidad diferente en la materia.

Sin embargo, los propios consejeros electorales así como representantes de los partidos políticos han manifestado posiciones que son conciliables para fomentar que los medios de comunicación privados asuman junto con ellos un compromiso por la democracia que implique la adopción por parte de los medios de políticas de información que involucren a todos los participantes en el proceso. Más aún, los observadores electorales pueden jugar un papel central en este capítulo.

- **Financiamiento a los partidos políticos.** En los acuerdos para la reforma electoral, se reconoció el derecho de todos los partidos políticos a gozar de financiamientos públicos y privados, tanto para sus gastos ordinarios como para las campañas políticas en años de comicios.

Los partidos políticos acordaron mantener el sistema de financiamiento y aprobar un incremento de los subsidios públicos de 10%. En el terreno de las aportaciones privadas, se establece que en el caso de las cuotas de los militantes, cada partido debe tener su propio reglamento y que existe la obligatoriedad de extender recibos, conservar copias de los mismos y acreditarlos en informes.

Para el caso de las aportaciones voluntarias o en especie, los partidos se obligan a expedir recibos foliados, con los datos de identificación del aportante, la cantidad o las características del bien en cuestión.

En ningún caso los partidos podrán recibir aportaciones o donativos del poder ejecutivo, del legislativo y judicial ya sea a nivel municipal como estatal o federal. Tampoco existe posibilidad de recibir fondos de partidos, personas físicas u morales que sean extranjeros, de organismos internacionales, ministros del culto, iglesias, asociaciones religiosas y empresas, así como agrupaciones que no tengan como uno de sus fines expresos aportar fondos a partidos políticos. De esa manera, se procura que sean los individuos quienes libremente aporten sus propios fondos para el sostenimiento de sus partidos políticos.

Además, los partidos políticos deberán tener un órgano que se encargue de la contabilidad, mismos que generarán informes que serán turnados a una Comisión de Vigilancia que se formará con tres consejeros estatales.

- **El tres por ciento.** Entre las decisiones polémicas y más restrictivas que se tomaron al diseñar la reforma está el asunto de la votación mínima para conservar el registro y para ganar el derecho a ocupar una diputación de representación proporcional en el Congreso local. A partir de 1997, los mínimos de votación requeridos serán del 3% del total.

La discusión es muy importante porque aquí es donde descansan los principales criterios para determinar el sistema de partidos que se ha desarrollado en los últimos 20 años. Por lo pronto, los únicos que se aseguran su estancia en la primera división son PAN, PRI y PRD. Para partidos como el PVEM o el PT, el reto es colarse en el ánimo de los electores.

A cambio, los partidos políticos quedarán en libertad de proponer coaliciones y candidaturas conjuntas, es decir, disminuyen las limitaciones para proponer políticas de alianzas y de captación del voto que pueden ser muy importantes en el futuro.

Aún así, los resultados de la reforma y la ley del 3% no cierran la discusión de cuáles elementos deben ser garantizados por el estado para que una corriente de opinión tenga la oportunidad de difundirse entre la sociedad y saber si es aceptada y cuaja como partido político con posibilidades reales de alcanzar posiciones de poder y representación social.

- **El Tribunal Electoral.** El Tribunal Electoral es uno de los elementos más sensibles durante los procesos electorales. Virtualmente, cualquier decisión que allí se tome es noticia y las repercusiones de las mismas pueden afectar al conjunto del proceso. Los acuerdos tomados para el funcionamiento del Tribunal buscan que las decisiones de este organismo jurídico sean justas y expeditas, es decir, que sean tomadas en los tiempos requeridos para concluir y calificar a los procesos electorales.

El Tribunal estará compuesto por 2 salas y por el pleno. Sin embargo, el pleno tiene la facultad de autorizar que los magistrados suplentes integren salas auxiliares unitarias. De ahora en adelante, ya no será el Gobernador quien proponga al Congreso los nombramientos de los magistrados. Con la reforma, esta atribución pasa a manos del Congreso el cual deberá emitir una convocatoria abierta para que los profesionales del derecho decidan por si mismos si quieren tomar esa responsabilidad.

Un magistrado será elegido por las dos terceras partes de los votos del Congreso después de que una comisión presidida por un diputado revise y dictamine si las solicitudes cumplen con los requisitos de la convocatoria.

Serán los mismos magistrados quienes elijan a su presidente. Para acceder al puesto, los candidatos a Magistrado deberán cumplir con los requisitos siguientes: no haber tenido cargo de elección popular en los últimos dos años, no tener militancia partidista activa y pública y por último, demostrar residencia efectiva de 5 años en el estado.¹³²

Esta reforma pretendía que los temas electorales se ubicasen en un segundo plano para que los partidos, en sus campañas, discutieran más los proyectos que tenían para el desarrollo del Estado.

Sin embargo, conviene recordar que a pesar de los cambios aún no existe "la ley más democrática del mundo" y que en si mismas, las leyes no dicen mucho sobre las prácticas políticas reales. Así, si las leyes mexicanas deben ser muy escrupulosas, eso ha sido resultado de un proceso histórico y político que presiona de manera permanente por la maduración del sistema político mexicano como un sistema plural, tolerante y abierto. Entonces, debemos asumir que las reformas a las leyes electorales lo que persiguen es modificar las prácticas electorales que la sociedad mexicana ya no quiere ver. En todo caso, una ley

¹³² Fuentes Fierro, Aquiles, op. cit., cap. 2.

electoral será un modelo que guiará los procedimientos mediante los cuales la sociedad decidirá quién será su gobernante.

Sin embargo, en las sociedades reales existe la cultura política, los partidos políticos (mismos que como cualquier institución, siempre pueden ser muy perfectibles), los gobiernos, la sociedad civil y los electores. Cabe recordar que entre todos ellos establecen relaciones políticas de acuerdo a sus principios e intereses y a la hora de tomar decisiones lo hacen bajo el signo de las coyunturas y no de los modelos puros.

Además, debemos plantear que las leyes sirven de marco para el ejercicio de la democracia pero no debemos confundirlas con ellas. La democracia es una práctica política que es determinante para saber cómo una sociedad toma legítimamente sus decisiones y para decidir quiénes las toman.

Entonces, teniendo leyes democráticas, podemos encontrar sociedades que son muy limitadas en su ejercicio, y por el contrario, también podemos encontrar sociedades que son muy limitadas en su ejercicio y por el contrario, también podemos encontrar sociedades o situaciones sociales donde la democracia se practica al margen del espíritu de las leyes.

Obvio es que una sociedad que conjunta leyes, instituciones, sociedad y prácticas democráticas, en una sociedad más cercana al modelo ideal. Por ello, si nos quedamos sólo con las ideas de los modelos puros,

abstraídos de las prácticas reales de los actores políticos, podemos fracasar en nuestro intento por evaluar los resultados de una reforma como la que se produjo en Sonora.

Las reflexiones anteriores permitirán fijar posiciones frente al proceso final de la reforma. La ley puede no ser perfecta, pero si se acercó más a un modelo expresado por los partidos políticos y la sociedad.

Con ello, también se pretende expresar que el problema de la democracia no se agota con las leyes, sino con las prácticas reales. (Véase anexos)

CAPITULO III. EL PRD EN EL ESTADO DE SONORA

La historia de la izquierda mexicana se caracteriza por su dinamismo y su facilidad para transformarse a sí misma en busca de un perfil que la involucre como verdadera opción política y electoral frente a la ciudadanía.

Sin abandonar su tradición de líder de movimientos sociales, la izquierda tradicional abandonó las estrategias de golpe revolucionario y se insertó en el marco de la reforma política de 1977 como una opción legal y muy activa¹³³. Además, esa izquierda como oposición, ha sido la más importante generadora (en cantidad) de propuestas y proyectos alternos a los emanados del Estado mexicano.

En este contexto, si la lucha del Partido Acción Nacional se circunscribe a la lucha por el poder formal, en el caso de la izquierda se trata de una pugna más amplia que ha creado hondas raíces sociales en algunos puntos del país.¹³⁴

Así, dentro del ámbito de la izquierda partidista que plantea la lucha por el poder en el terreno electoral, es el Partido de la Revolución

¹³³ Rodríguez Araujo, Octavio. *La reforma política y los partidos políticos en México*, México, Siglo XXI, 1989, p. 23.

¹³⁴ Vázquez Ruiz, Miguel Angel, *Sonora: sociedad, economía, política, cultura*, México, CIIH-UNAM, 1991, p. 135. El autor menciona que "...el significado de los planteamientos de la izquierda resulta aún alejado del ciudadano común y corriente que sólo advierte los aspectos formales expresados en el divisionismo de las siglas y en la confusión de las ideas que pregonan".

Democrática (PRD) la organización más importante y representativa¹³⁵. En este partido convergen corrientes nacionalistas que fueron ajenas a la lucha socialista, algunos miembros formados en las ideologías lombardistas, los herederos del comunismo mexicano (activo desde 1919), ex guerrilleros e intelectuales formados en diferentes tradiciones.¹³⁶

Precisamente en su carácter de mosaico está la fortaleza y debilidad de los perredistas. Riqueza política porque lograron aglutinar en un solo partido a múltiples fuerzas que tienen objetivos comunes. Debilidad, porque hasta la fecha, la unidad del partido requiere siempre una negociación y una discusión muy intensa que les ha restado fuerza para incrementar su presencia entre el electorado.¹³⁷

Si bien el PRD se ubica mucho más al centro de los partidos, movimientos y corrientes que lo antecedieron, ello no obsta para que lo situemos como la opción partidista de izquierda frente a los electores. Esto es importante considerarlo porque la discusión sobre quién y cómo

¹³⁵ Prud' homme, Jean Francois. *El PRD: su vida interna y sus elecciones estratégicas*, México, CIDE, División de Estudios Políticos, 1996. Apunta que "...el caso del Partido de la Revolución Democrática es particularmente provechoso para entender la relación entre la vida interna de una organización política y el diseño de estrategias de penetración en su entorno".

¹³⁶ Prud' homme, Jean Francois, op. cit., p. 1 señala que "...el contexto institucional en el cual surge el PRD tiene una particularidad que confiere más importancia a las relaciones con el entorno. En un periodo de transformación de un sistema de partido hegemónico, gran parte de la actividad externa de los partidos políticos se dirige hacia la redefinición de las reglas de competencia electoral; es decir, hacia el cambio de las modalidades mismas de reproducción de su entorno...."

¹³⁷ Albarrán de Alba, Gerardo. "Arbol con 200 ramas, en una crisis de identidad, el PRD busca un perfil que trascienda el salinismo y el nacionalismo revolucionario", en: *Proceso*, No. 1,058, México, Febrero 9, 1997, pág.20-25.

ocupa el centro es asunto aparte. Entonces, que el PRD ocupe la izquierda o el centro-izquierda es irrelevante ahora.

De esa manera, cualquier análisis de la izquierda no puede prescindir de tomar en consideración la variedad política de sus corrientes internas, la capacidad de negociación de cada una de ellas, su fuerza para actuar cerca o lejos del Estado y su capacidad democrática al interior de sus mismas organizaciones.¹³⁸

Un elemento previo que es importante tomar en consideración está referido al tema de los “puentes ideológicos”; es decir, la izquierda se ha nutrido de militantes, líderes y dirigentes que se han formado en el PRI y en el Estado iniciaron su formación política en alguna organización de izquierda. Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo son los ex militantes del PRI más reconocidos. El paso contrario lo vemos en Robles Garnica, en Michoacán; Eraclio Zepeda, en Chiapas o por ejemplo, Clemente Avila y Jorge Luis Ibarra en Sonora.¹³⁹

Antes de continuar, para efectos de nuestra exposición conviene retomar la teoría propuesta por Angelo Panebianco en su análisis sobre los modelos de partidos, aplicada al caso del PRD.

¹³⁸ Prud' homme, Jean Francois, op. cit., p. 2. El autor precisa que “...las características organizativas del PRD y su necesidad de mantener equilibrios internos desembocan en estrategias específicas de vinculación con su entorno”. Y agrega que el punto nodal del desarrollo del PRD se ubica “...en el carácter carismático inicial del liderazgo en la organización favoreció estrategias de movilización social en la relación con el electorado y de confrontación en cuanto a lo referente a la negociación de las reglas del juego electoral”.

¹³⁹ Albarrán de Alba, Gerardo, loc. cit., p. 22.

El autor italiano define a los partidos como "organizaciones" y como tales tienen una particular forma de coordinación interna. Es decir: las características organizativas de cualquier partido dependen de su historia, del contexto que influyó en su creación y de los mecanismos que permitieron su consolidación o institucionalización¹⁴⁰ como opción para el electorado. Este concepto es ubicado como el "modelo originario" de los partidos políticos.¹⁴¹

En este sentido, el PRD es una organización política que surgió a partir de una escisión de un partido hegemónico, el Partido Revolucionario Institucional¹⁴², que a su vez, como se refirió en el apartado 1.3 del capítulo I, fue diseñado para controlar a los grupos que disputaban el poder político al concluir el movimiento armado iniciado en 1910.

Otro elemento que coadyuvó para la formación del modelo originario del PRD se ubica en el contexto de la creación de un frente opositor que apoyó la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano en los comicios presidenciales de 1988.¹⁴³

¹⁴⁰ Panebianco, Angelo. *Modelos de Partido*, Madrid, Alianza Editorial, 1990, p. 89 y 114. El concepto de institucionalización hace alusión a "...la forma en que la organización se ha consolidado". Agrega el autor que "...el grado de institucionalización de un partido político incide sobre la configuración de su coalición dominante e influye sobre su grado de cohesión interna...". Finalmente, refiere que la Coalición Dominante es "la élite dirigente de los partidos".

¹⁴¹ Panebianco, Angelo, op. cit., p. 108. "Los factores que combinándose de distintas maneras dejan su huella en la organización y definen sus características originarias".

¹⁴² Prud'homme, Jean Francois, op. cit., p. 2.

¹⁴³ Albarrán de Alba, Gerardo, loc. cit., p. 23. Señala que "la creación de la Corriente Democrática en 1986 y su escisión del partido oficial en 1987 se da en este contexto del tradicional control de las estructuras priistas sobre la disidencia, lo que se traduce casi automáticamente en opción de salida del partido". Prud'homme, Jean Francois, op. cit., p. 4, precisa que la escisión de la Corriente Democrática se debió "al desacuerdo con la orientación de la política económica del grupo dirigente priista, de origen tecnócrata, así como la voluntad de influir en el proceso de designación del candidato para la contienda presidencial de 1988".

Debe apuntarse que la conjunción del estilo de la campaña electoral instrumentado por el frente cardenista, así como las protestas postelectorales que protagonizó en torno a la transparencia y credibilidad de los resultados de dichas elecciones, se constituyeron en elementos que definieron una relación peculiar entre proselitismo electoral y la movilización social. Precisa Jean Francois Prud' homme que:

"La concepción del partido como movimiento social que crece sobre la base de su capacidad de movilización y de atracción de adhesiones públicas de grupos constituidos tiene una profunda influencia en la estructura y el funcionamiento organizativos de los que será el PRD".¹⁴⁴

Dichos factores son importantes en la configuración del modelo originario del PRD, por las repercusiones que tuvieron sobre el diseño de sus estrategias para actuar sobre el contexto político exterior¹⁴⁵.

3.1 Desarrollo y evolución histórica del PRD en la entidad

En Sonora, la izquierda está representada en múltiples organizaciones de todo tipo. Sin embargo, la fuerza más importante es el PRD.

Aunque otros partidos le han disputado ese lugar, los herederos del comunismo mexicano¹⁴⁶ y de la corriente cardenista del PRI han cuajado

¹⁴⁴ Prud' homme, Jean Francois, op. cit., p. 8.

¹⁴⁵ Idem, p. 5. Indica el autor que "...a partir del momento en que el grupo disidente opera abiertamente fuera de su partido, su oposición al PRI se convierte en su razón de ser. Esta característica constitutiva tiene mucho peso en las elecciones estratégicas del futuro PRD en relación con su entorno: polariza de entrada su relación con el PRI y favorece la adopción de estrategias antisistema en los procesos de negociación en las reglas del juego electoral".

¹⁴⁶ Reynoso, Víctor Manuel, "Sonora" en: Gómez Tagle, Silvia (coordinadora), *Las elecciones de 1991. La recuperación oficial*, México, La Jornada Ediciones, octubre 1993, p. 431, precisa que en Sonora "...el PRD está conformado casi totalmente por militantes de partidos de izquierda, principalmente del Partido Mexicano Socialista. No ha habido, salvo raros casos, desprendimientos del PRI..."

en el PRD la presencia más sólida que la historia (de 1970 a la fecha) reciente que la entidad registra.

Ejemplo de ello, es su votación del 13% en 1994 así como sus triunfos electorales en Etchojoa (el ayuntamiento y la diputación local), que le proporcionaron una base política de importancia.

El perredismo sonoreense tiene raíces importantes en el sector magisterial (de donde surge la figura del dirigente estatal en 1996, Juan Manuel Avila Félix); en la Universidad de Sonora y sus sindicatos; en las organizaciones de colonos urbanos y rurales del sur del estado, Hermosillo y San Luis Río Colorado; en las regiones mineras del cobre, al norte y fundamentalmente, entre los campesinos del sur del estado.¹⁴⁷ Incluso, algunos connotados miembros del PRD participan en movimientos como El Barzón y en la Unión de Usuarios.

Para efectos de nuestro análisis, es pertinente observar en paralelo la evolución del partido a nivel estatal y en el escenario nacional. En este sentido, es importante señalar que entre 1988 y 1996, la estrategia prevaleciente en la relación del PRD con su entorno pasó de la movilización social antisistema a la acción institucional de cooperación limitada con sus adversarios políticos.¹⁴⁸

¹⁴⁷ Vázquez Ruiz, Miguel Angel, op. cit., p. 135. Indica que "...la fuerza del PRD emana principalmente de los campesinos del sur del estado, agradecidos aún con las dotaciones de tierra de Lázaro Cárdenas en los años treinta y de la perseverancia de los militantes del partido en aquella región". Asimismo, los perredistas se han acercado a "colonos, artistas e intelectuales".

¹⁴⁸ Prud' homme, Jean Francois, op. cit., p. 2. El concepto "cooperación limitada" significa "el uso de estrategias de negociación que se acercan al tipo tit for tat".

Volviendo a Sonora, como ya se señaló el partido en la entidad se construyó a partir de la convergencia de ex militantes del PMS, quienes asumieron su conducción. La forma ortodoxa del comportamiento de este grupo, encabezado en 1991 por Jesús Vega Aguilar generó inconformidad de otros personajes que también colaboraron en la formación del partido en la entidad, como Clemente Avila Godoy, primer dirigente perredista en la entidad y en ese año candidato al Senado de la República.¹⁴⁹

En el ámbito nacional, en 1991 el Comité Directivo Nacional (CEN) estaba dirigido por Cuauhtémoc Cárdenas, quien luego de las denuncias de fraude electoral de 1988 y la persecución del partido por órdenes del presidente Carlos Salinas de Gortari, asumió un discurso de carácter radical, sustentado en la movilización social a partir de un liderazgo de tipo carismático.¹⁵⁰

¹⁴⁹ "Entrevista a Clemente Avila", en *El Imparcial*, 8 de noviembre, 1991, p. 12. "Originario de Empalme, fue miembro activo de la desaparecida Liga 23 de Septiembre". Comentó que "... sí bien el PRD se ha venido construyendo en un medio hostil, dadas las agresiones de que ha sido objeto por parte del gobierno, también ha existido una falta de entendimiento entre los compañeros que lo conforman...tal vez el origen diverso de nuestra procedencia y las prácticas y costumbres de nuestra formación política han derivado en no poder manejar con unidad y consecuencia la organización...Sin embargo, en el tiempo que lleva de existencia el PRD se ha sumido en una lucha soterrada por el control del aparato del partido, donde una camarilla que proviene del ex PMS se ha adueñado del control de la organización..."

¹⁵⁰ Prud' homme, Jean Francois, op. cit., p. 20. Precisa el autor que "...en el momento de la creación del PRD, la concepción del partido que predomina entre sus miembros es la del *partido movimiento*...esta definición se consolida a partir de varias fuentes de inspiración; las experiencias de movilización social de los ochentas, tales como el movimiento de damnificados del terremoto de 1985 y la movilización estudiantil del Consejo Estudiantil Universitario (CEU) en 1986..."

Para 1991, la coalición dominante en Sonora era encabezada por Jesús Vega como dirigente estatal; Martha Dalía Gastélum Valenzuela, miembro del comité municipal de Navojoa; Juvencio Torres Avila, consejero nacional y electo diputado local por la vía plurinominal, así como Leopoldo Escudero González, ex candidato a edil de Navojoa, cuyas acciones y discurso se orientaron a impugnar los resultados de los comicios locales celebrados en agosto.¹⁵¹

En esta etapa, el discurso perredista mantenía un carácter radical, orientado a efectuar cuestionamientos por los resultados de la jornada comicial de agosto. Sus labores de penetración entre la ciudadanía se sustentaban en el abanderamiento de diversas causas populares, tales como la invasión de tierras, el apoyo a los estudiantes de la Universidad de Sonora¹⁵² y a vendedores ambulantes¹⁵³.

Sin embargo, las divisiones internas impidieron al partido articular una protesta organizada y de impacto entre los ciudadanos en torno a las supuestas irregularidades de la elección local de 1991.

¹⁵¹ *El Imparcial*, 01 de septiembre, 1991, p. 4. "Jesús Vega, coordinador estatal del PRD, ha afirmado que el resultado de las elecciones del 18 de agosto muestran que la 'democracia no llegará a México ni a Sonora por la vía electoral..."

¹⁵² *El Imparcial*, 27 de noviembre, 1991, p. 1. "Juvencio Torres Avila, diputado plurinominal del PRD, dio a conocer que el PRD en el Congreso fue el único partido que se opuso a la aprobación de la nueva ley orgánica para la UNISON..."

¹⁵³ *El independiente*, 22 de enero, 1992, p. 4. "Gabriel Ortíz sandoval, representante del comité colectivo municipal del PRD en Cajeme dio a conocer que 28 vendedores ambulantes que fueron desalojados de la central camionera han solicitado el apoyo del partido para que se les reincorpore nuevamente en ese lugar..."

En 1992, el perredismo sonoreño orienta su actividad a lograr un mayor acercamiento con organizaciones campesinas del sur de la entidad¹⁵⁴, al tiempo que se agudizan las contradicciones entre la dirigencia estatal y el grupo de Clemente Avila.¹⁵⁵

El inesperado fallecimiento de Jesús Vega¹⁵⁶ se convirti6 en el elemento fundamental para el adelanto de los tiempos pol6ticos del partido, ya que estaban en v6speras de la elecci6n de un nuevo Comit6 Ejecutivo Estatal¹⁵⁷, situaci6n que agudiz6 la polarizaci6n al interior del partido. Adicionalmente, resulta significativo que a la muerte del dirigente perredista, el gobernador del estado inici6 acercamientos con el resto de la coalici6n dominante.¹⁵⁸

Empero, el 20 de septiembre Clemente Avila convoc6 a una asamblea "de refundaci6n" del partido en Sonora, en la que fue electo como presidente del comit6 ejecutivo Ra6l S6enz Cota. Los comentarios en los medios de comunicaci6n dejaban entrever que dicho evento recibid6 apoyos por parte de la Secretar6a General de Gobierno, dada la log6stica

¹⁵⁴ *El Independiente*, 24 de abril, 1992. El rotativo publica en cintillo que el PRD promueve invasiones de tierras en Navojoa y coadyuv6 en la integraci6n de la denominada Coordinadora Campesina del Yaqui-Mayo, "...cuyo objetivo ser6 combatir el latifundismo, solicitar la entrega de concesiones ganaderas y oponerse a las reformas al art6culo 27 constitucional, que atenta contra el bienestar de los campesinos..."

¹⁵⁵ *El Imparcial*, 12 de abril, 1992, p. 1. "El d6a de ayer, Jes6s Vega confirm6 que Clemente Avila fue suspendido de sus derechos, toda vez que acept6 la invitaci6n del gobernador Manlio Fabio Beltrones para incorporarse al gabinete como Director General del Consejo Estatal de Poblaci6n..."

¹⁵⁶ *El Imparcial*, 13 de agosto, 1992, p.1.

¹⁵⁷ *El Independiente*, 16 de agosto, 1992. Anuncia que "...el pr6ximo 4 de octubre del a6o en curso, se llevar6 a cabo en Hermosillo el Congreso Estatal perredista, en cuyo seno se elegir6 al nuevo Comit6 Ejecutivo Estatal".

¹⁵⁸ *El Imparcial*, 4 de septiembre, 1992. "V6ctor Dom6nguez Zazueta, presidente del Comit6 Directivo Municipal del PRD en Hermosillo, di6 a conocer que el pasado d6a 2, el C. Gobernador Manlio Fabio Beltrones Rivera en audiencia concedida a la dirigencia perredista, analiz6 y discuti6 las inquietudes del partido..."

con la que se efectuó: "...mamparas del gobierno del estado tras el presidium; una manta gigantesca en la parte frontal con el lema 'Cárdenas Presidente'; servicio de edecanes; cafetería; sonido profesional; videograbación del evento a cargo de Telemax (la empresa televisiva del gobierno del estado)..."¹⁵⁹

Lo anterior fue considerado por los círculos políticos y de opinión como una estrategia del gobierno del estado para ahondar las divisiones al interior del PRD.¹⁶⁰

No obstante, en el Congreso Estatal perredista realizado el 4 de octubre, Martha Dalía Gastelum Valenzuela, identificada con la corriente del PMS, fue designada como nueva dirigente estatal, contando con el aval de Porfirio Muñoz Ledo, en ese entonces presidente del CEN.¹⁶¹

Entre los personajes que se incorporaron a la nueva coalición dominante, destacaron el secretario de comunicación social Carlos Navarro López, personaje con amplio ascendente entre la militancia perredista y el secretario de la comisión de garantías y vigilancia, Juan Manuel Avila Félix, líder de la corriente democrática magisterial de Sonora.¹⁶²

El periodo de la nueva dirigencia, se caracterizó por continuar una línea discursiva de cuestionamientos en contra de la administración de Manlio

¹⁵⁹ *El Imparcial*, 21 de septiembre, 1992, p. 4.

¹⁶⁰ *El Independiente*, 24 de septiembre, 1992, p.2. "Al aportarse los recursos para llevar a cabo la 'asamblea' del día 20, el gobierno del estado se pone en evidencia como financiero de la división interna del PRD en Sonora, dijo ayer Francisco Javier Valenzuela, presidente del comité municipal de dicho partido en Hermosillo..."

¹⁶¹ *El Independiente*, 5 de octubre, 1993, p. 1 y 4.

¹⁶² *El Independiente*, 5 de octubre, 1993, p. 4.

Fabio Beltrones Rivera, así como con el abanderamiento de diversas causas populares.

En este sentido, en 1993 destacó la posición radical asumida por la consejera nacional del partido y líder en el municipio de San Luis Río Colorado, Petra Martha Santos Ortíz, en contra de quien se giró orden de aprehensión por participar en el bloqueo de vías de comunicación, en demanda de reducción de tarifas de peaje para la población fronteriza.¹⁶³

Para 1994, la atención del partido se orientó a preparar su participación en los comicios para la renovación de presidencias municipales y congreso local. En este contexto, la distribución de candidaturas fue motivo para el surgimiento de una nueva corriente disidente, bajo el nombre de "Apertura Democrática", encabezada por el perredista Conrado Rivera Durazo, quien cuestionó a la presidente del partido, Martha Dalía Gastelum por no ofrecer espacios a las bases del partido y postular a personajes identificados con el PMS.¹⁶⁴

Esta situación, que fue ampliamente difundida en los medios de comunicación, se constituyó en un elemento de crítica hacia el partido por parte de la opinión pública, aún cuando el PRD logró avances en el terreno electoral, como veremos en el apartado 3.3.2.

¹⁶³ *El Imparcial*, 30 de julio, 1993, P. 1-3.

¹⁶⁴ *El imparcial*, 22 de abril, 1994, p. 1 y 4. La nota refiere que "...el vocero oficial del grupo denominado Apertura Democrática del PRD, Conrado Rivera Durazo, denunció a nombre de los miembros del citado grupo que el Comité Ejecutivo Estatal de este partido no cumple con sus estatutos y no toma en cuenta la opinión de la mayoría de los militantes para la asignación de candidaturas para contener por cargos de elección..."

Conviene indicar que el contexto turbulento del año 1994 en el ámbito nacional tuvo repercusiones en Sonora. En este sentido, cobraron relevancia las declaraciones de Carlos Ernesto Navarro López, quien en su calidad de vocero del PRD hizo pública la simpatía de miembros de la Corriente Arcoiris en torno a una eventual designación del gobernador Beltrones Rivera como titular de la Secretaría de Gobernación en el nuevo gabinete presidencial.

Si bien ello no se concretó, esta coyuntura fue idónea para manifestar un cambio en el discurso crítico en contra del mandatario estatal, al tiempo que permitió la mención de un personaje que posteriormente sería candidato al gobierno del estado: el diputado federal de representación proporcional, Jesús Zambrano Grijalva.¹⁶⁵

A finales de este año, el 27 de noviembre de 1994, se emitió la convocatoria para renovar nuevamente la dirigencia del partido, debido a las inconformidades generadas en la gestión de Martha Dalia Gastelúm, quien mantenía una orientación radical en la conducción del partido, lo cual provocaba confrontaciones con Carlos Navarro López, más proclive a establecer negociaciones con el gobierno del estado.¹⁶⁶

¹⁶⁵ *Revista Así*, 18 de octubre, 1994, p. 12 y 13. "Carlos Navarro López, vocero estatal del PRD, comentó que los miembros de la corriente Arcoiris como Jesús Ortega Martínez, próximo coordinador de la fracción parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados y hombre de confianza de Cuauhtémoc Cárdenas, así como el diputado federal sonorense electo por la vía plurinominal, Jesús Zambrano Grijalva, originario del municipio de Empalme, simpatizan con la posibilidad de que Manlio Fabio Beltrones Rivera asuma la titularidad de la Secretaría de Gobernación en el próximo gabinete del presidente electo Ernesto Zedillo". También explicó que "entre los diputados federales electos Ortega Martínez y Zambrano Grijalva, existe una relación amistosa e institucional con el gobernador del estado..."

¹⁶⁶ *El Independiente*, 28 de noviembre, 1994, p. 1 y 3.

El Congreso Estatal se efectuó los días 18 y 19 de febrero de 1995¹⁶⁷. En la pugna por la dirigencia del PRD sonoreense, participaron las siguientes planillas:

- Planilla uno: para presidente Juan Manuel Avila Félix y secretario general, Lamberto Gálvez Díaz, militante perredista de amplio ascendente en Navojoa. Contaban con el apoyo de la dirigente estatal, Martha Dalia Gastelum, aunque su debilidad consistía en que todos los integrantes de la planilla era perredistas que no contaban con una larga trayectoria partidista, además de no ser considerados como cuadros importantes del partido.
- Planilla dos: Benito Barreras Lara (quien ocupaba el cargo de secretario de Acción Electoral) y Antonio Torreblanca. A pesar de la presencia de líderes sociales como Petra Martha Santos de San Luis Río Colorado, era la opción que contaba con menos posibilidades de obtener la dirigencia partidista.
- Planilla tres: Carlos Ernesto Navarro López y Jesús Lamarque Cano. Era considerada como la virtual triunfadora, debido a que reunió a los líderes naturales de los municipios de Empalme, Cajeme, Hermosillo, Huatabampo y Navojoa, demarcaciones en las que se ubicaba la fuerza del partido.¹⁶⁸

Resulta significativo que el III Congreso Estatal del PRD fue inaugurado por el diputado federal Jesús Zambrano Grijalva, en representación del CEN perredista, hecho que fue interpretado por los círculos partidistas como el inicio de sus apariciones en la entidad, con miras a los comicios gubernamentales de 1997.¹⁶⁹

¹⁶⁷ *El Independiente*, 20 de febrero, 1995. p. 1.

¹⁶⁸ Elaboración propia con información recabada en el Servicio Electoral del PRD.

¹⁶⁹ *El Imparcial*, 19 de febrero, 1995. Refiere la nota que "El III Congreso Estatal del PRD fue inaugurado por el diputado federal Jesús Zambrano Grijalva, quien informó que forma parte de la Comisión Legislativa que está a cargo de las investigaciones del magnicidio de Luis Donaldo Colosio y que actualmente se están analizando varias líneas de investigación".

Si bien existían indicadores que hacían pensar en Carlos Navarro como el virtual nuevo dirigente del PRD sonorense¹⁷⁰, el 28 de febrero el presidente de la Comisión Electoral del PRD, José Guzmán López González dio a conocer los resultados de la votación para renovar la presidencia estatal, donde Juan Manuel Avila Félix obtuvo el triunfo con 1,796 votos, seguido por Carlos Navarro con 1,313 y Benito Barreras con 847 sufragios, emitidos de un padrón de 9,341 perredistas.¹⁷¹

Ello provocó airadas protestas de Carlos Navarro, quien denunció la intervención de la aún dirigente Martha Dalia Gastelum para favorecer a Avila Félix. El clima de confrontación logró subsanarse, una vez que se acordó asignar la secretaria general del PRD a Navarro López.¹⁷²

Es justamente durante el periodo de Juan Manuel Avila Félix y Carlos Navarro López cuando ocurrió un cambio sustancial en la actitud del partido, que si bien se mantuvo orientado al abanderamiento de causas populares, moderó su discurso y paulatinamente trató de deslindarse de la imagen de confrontación con el que era identificado por la ciudadanía.

Ello fue paralelo a los cambios que a nivel nacional experimentó el PRD, debido al arribo como nuevo dirigente de Andrés Manuel López Obrador,

¹⁷⁰ *El Imparcial*, 22 de febrero, 1995. En nota firmada por la periodista Concepción Barraza, se informa sobre los resultados de una encuesta realizada entre aproximadamente 100 militantes del PRD, la cual reveló que la mayoría se inclina por Carlos Navarro, secretario de comunicación social, con el 58% de las preferencias; el 27% por Benito Barreras, secretario de Acción electoral y el 12% por Juan Manuel Avila Félix.

¹⁷¹ *El Independiente*, 29 de febrero, 1995, p. 1 y 3.

¹⁷² *El Imparcial*, 27 de abril, 1995. "Carlos Navarro López afirmó que renunció a sus aspiraciones de ocupar la presidencia estatal del PRD, argumentando que es con el objetivo de evitar la división interna de su partido, fomentar la unidad y terminar con el ambiente de confrontaciones que ha causado un severo daño a la imagen del PRD como oferta de gobierno..."

quien si bien mantuvo líneas de cooperación con las autoridades gubernamentales, tal como lo había desarrollado Porfirio Muñoz Ledo, trató de convertir al partido en una oferta de gobierno atractiva para la ciudadanía.

Es en este periodo que ocurren avances importantes en el terreno electoral, como veremos ampliamente en el capítulo 4.

3.2 Perfil electoral del perredismo sonoreense

Los perredistas trabajaron fuerte en las campañas electorales de 1991 y 1994¹⁷³. Su presencia en Hermosillo y en el sur de la entidad, por ejemplo, se dejó sentir en la prensa, las bardas, las visitas domiciliarias y los mítines.

A pesar de ello, la aceptación del electorado hermosillense y del situado en el norte del estado, se ha mantenido en la marginalidad. En el lapso referido, al elector sonoreense las siglas "PRD" aún no le inspiraban confianza suficiente.¹⁷⁴

El objetivo del PRD ha sido lograr una presencia electoral que abarque a todo el estado. Ello, en virtud de que la izquierda (si admitimos que el PT también está a la izquierda) tuvo cierta presencia en el norte y el desierto en 1994. Su promedio relativo estuvo cerca del 8% (sumando los votos del PRD y el PT). En esas regiones la principal fuerza en

¹⁷³ Reynoso, Víctor Manuel, op. cit. p. 435.

¹⁷⁴ Fuentes Fierro, Aquiles, *Panorama político de Sonora*, Hermosillo, Colegio de Sonora, agosto, 1996, p. 12.

ascenso es el PAN y por más esfuerzos que hagan, el voto duro del PRI difícilmente descendería más.¹⁷⁵

En muchas ocasiones se plantea como plausible que un partido se proponga captar a la población en edad de votar que se aglutina bajo la categoría del abstencionismo. El presupuesto implica que ese grupo es homogéneo y que la razón para no votar es que no encuentran una alternativa que les satisfaga.

Más realista, sin embargo, resulta partir de una caracterización opuesta, es decir, que los abstencionistas no constituyen un grupo que tenga identidad y que la gente no vota por muchas razones diferentes, entre las cuales se encuentra como dominante que el ciudadano apático es verdaderamente indiferente a la política y al gobierno.

Las estrategias de cazar abstencionistas no garantizan nada mejor que la marginalidad. Entonces, a la hora de planear una elección, los perredistas deben plantearse seriamente una pregunta: ¿de dónde van a salir los votos suficientes para consolidar a su partido en el estado y qué alianzas y relaciones políticas se deben tejer para lograrlo?

Conviene advertir que si al PAN le basta con su propio nombre para mantener un nivel de votación que lo hace competitivo, para el PRD el asunto empieza desde lograr que la ciudadanía identifique las siglas como una opción posible e incluso deseable.

¹⁷⁵ Reynoso, Víctor Manuel, op. cit., p. 434.

Juan Manuel Avila Félix vivió en carne propia lo anterior cuando participó como candidato al distrito federal 02 con cabecera en Hermosillo Norte, en 1994. Su campaña fue activa, propositiva e incluso ingeniosa. En contraparte, la campaña panista fue virtual, a su candidata nadie la conocía y sin embargo, contó con la confianza de la mayoría de los electores. Si alguna conclusión pudo obtener el ahora dirigente del PRD es que el activismo no es suficiente para enfrentar procesos electorales.¹⁷⁶

Trasladado a otro plano, el problema de que un partido no sea reconocido por la población y de que no infunda esperanzas entre sectores hacia los cuales su discurso debería ser más atractivo nos regresa al planteamiento de las políticas de comunicación y de fortalecimiento de la imagen e identidad de los partidos políticos. Su función no sólo consiste en ganar el poder sino en producir coherencia entre la vida real y las esperanzas de los ciudadanos, mismos que pueden ser asalariados, funcionarios, hombres, mujeres, empresarios, desempleados, etc.¹⁷⁷

Al aceptar la vía electoral como forma de acceder al poder, los partidos se comprometen con una estructura básica de Estado y sociedad y con una plataforma cultural de participación donde la figura del ciudadano libre prevalece por encima de cualquier otra forma de pensarnos e identificarnos. Así, el joven estudiante es un ciudadano con poder de votar, de la misma manera que el desempleado, el ama de casa o el

¹⁷⁶ Fuentes Fierro, Aquiles, op. cit. p. 14 y 15.

¹⁷⁷ Murrieta, Mayo, *Sonora electoral: pugna excluyente por la gubernatura o nueva opción de unidad ciudadana*, Hermosillo, Colegio de Sonora, junio, 1997, p. 25.

trabajador que tiene mejores aspiraciones salariales y de calidad de vida.¹⁷⁸

Sin embargo, luchar por el poder no es, necesariamente infundir esperanzas. Plantear críticas certeras sobre lo que está mal en un gobierno y en la sociedad tampoco es infundir esperanzas porque no se construye un nuevo sueño ni se invita a formar una alianza entre la organización partidaria y los ciudadanos para construir un futuro con sentido.

¿Hasta qué punto el perredismo en Sonora ha sido capaz de producir su propuesta de futuro y de negociarla y amarrarla con los ciudadanos?. En ese campo, el PRD sonorense sigue a la zaga de las opciones que son más "conservadoras". Si en las imágenes sociales (que son como los cartones de los caricaturistas de los diarios) el PAN es un partido de empresarios y católicos muy honrados, el PRD sigue siendo un partido de peleoneros que gustan de salir a la calle a gritar y a exigir sus derechos, lo cual no tiene ninguna implicación más allá del hecho.¹⁷⁹

En su imagen popular un panista se acoge a una serie de códigos y de figuras que lo insertan en un mundo ordenado. En la suya, los perredistas no han construido una figura de ordenamiento que los conecte con valores culturales muy arraigados entre la sociedad a pesar de que en su eterno intento por negociar y dialogar existe una cultura política muy mexicana.

¹⁷⁸ Idem.

¹⁷⁹ Murrieta, Mayo, op. cit. p.27.

El asunto es importante. En 1994 el PRD cosechó 13.8% de la votación estatal; los sondeos preelectorales del CEO de la Universidad de Guadalajara para 1997 sitúan al partido en 6.7%. La diferencia es de 7 puntos en contra respecto a las elecciones pasadas.¹⁸⁰

¿No es contradictorio que un partido que se presentaba mucho más propositivo que el PAN, por ejemplo, era tan desconocido? Si el PAN ha vivido del prestigio de sus siglas a nivel nacional y se alimenta de los triunfos electorales en otros estados, el PRD debía construir su imagen, anclarla y consolidarla con su tejido de alianzas. Ese tejido sería sólido si los sonorenses determinaban qué querían para su futuro, si lo aprobaban, si lo negociaban, si lo asumía como propio y si ellos, los perredistas, entendían que también debían parecerse un poco a los demás miembros de la sociedad.

3.3 Antecedentes electorales

En este sentido, es impertinente ver la evolución del perredismo en la entidad, con los referentes inmediatos anteriores a la elección del 6 de julio de 1997.

3.3.1 Elecciones locales de 1991.

En la coyuntura electoral de 1991, donde se renovó la gubernatura, presidencias municipales y congreso local, el PRD logró en Sonora el mejor resultado electoral como partido distinto al PRI y al PAN desde los

¹⁸⁰ Fuentes Fierro, Aquiles, op. cit., p. 16.

años ochentas, aún cuando continuaban siendo un índice reducido: 2.71% de los sufragios en la elección para gobernador y 3.32% en las elecciones de diputados federales.¹⁸¹

Debe apuntarse que su candidato al gobierno del estado fue Ramón Danzós Palomino, un viejo luchador social con origen en la izquierda tradicional¹⁸², quien incluso fue cuestionado en los círculos políticos y de opinión, ya que era más conocido en el Distrito Federal y en Puebla (donde fue preso político) que en Sonora; también se criticó el hecho de que fuera un aspirante de edad madura en una entidad de jóvenes; que tuviera una trayectoria agraria en un estado con predominio urbano.¹⁸³

Con todo, dejó muy atrás a los candidatos de los demás partidos de oposición, ya que obtuvo 11,874 votos.¹⁸⁴

Dado el carácter bipartidista PRI-PAN de Sonora en 1991, sólo hubo un distrito federal donde el PRD logró un porcentaje mayor de votos: el IV de Navojoa, donde el perredismo se ubicó como la segunda fuerza política al captar 12.52% de la votación. El PRI ganó con el 77.6% y el PAN en tercer lugar con el 4.31%. Dicho distrito abarca parte del sur del estado, la zona campesina agrícola más importante y de vieja memoria cardenista.¹⁸⁵

¹⁸¹ Reynoso, Víctor Manuel, op. cit, p. 440.

¹⁸² Vázquez Ruiz, Miguel Angel, op. cit. p. 110.

¹⁸³ Reynoso, Víctor Manuel, op. cit, p. 440.

¹⁸⁴ *El Imparcial*, 18 de agosto, 1991, p. 1 y 3.

¹⁸⁵ Reynoso, Víctor Manuel, op. cit, p. 448.

3.3.2 Elecciones locales de 1994.

La coyuntura electoral de 1994 fue decisiva para el PRD, en virtud de que lograron el triunfo en el municipio y distrito con cabecera en Etchojoa.¹⁸⁶

El edil electo, Olegario Carrillo Meza, junto con el diputado Juvencio Torres, daban cuenta del esfuerzo del partido por convertirse en opción de gobierno para la ciudadanía. Debe apuntarse que su discurso logró permear en el ánimo ciudadano, a partir de los problemas de división que enfrentaba el PRI y el escaso nivel de penetración de Acción Nacional, cuyo discurso se orientó a localidades de perfil urbano y no rural.¹⁸⁷

Es decir: el PRI y el PRD se disputaron en forma mayoritaria el llamado "voto campesino", en tanto que el PAN no logró incidir en las organizaciones campesinas, con lo cual quedó a la zaga respecto a sus oponentes.

Cabe señalar que en el triunfo del PRD en Etchojoa influyó el acercamiento logrado con organizaciones como la Unión Campesina Democrática (UCD); con la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) y la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC).¹⁸⁸

¹⁸⁶ *Tribuna del Yaqui*, 22 de agosto, 1994, p. 1.

¹⁸⁷ Vázquez Ruiz, Miguel Angel, op. cit. p. 119.

¹⁸⁸ Vázquez Ruiz, Miguel Angel, op. cit. p. 121.

En razón de lo inédito de este triunfo perredista en la entidad, los medios locales de comunicación ponderaron la relación de mutua simpatía que existía entre Olegario Carrillo y el gobernador Manlio Fabio Beltrones.¹⁸⁹

3.4 Relación del PRD con los diferentes actores políticos de la entidad

En 1991, el PRD apareció como un vehículo portador de las demandas de distintas organizaciones sociales y políticas. La relación con los demás partidos y el gobierno respecto a la negociación de reglas de competencia más democráticas se basó en la firmeza y la desconfianza.

Asimismo, la participación en las negociaciones sirvió principalmente para denunciar las inequidades del régimen y plantear en la intransigencia los elementos de una democracia ideal.¹⁹⁰

3.4.1 Relación con el Poder Ejecutivo

De acuerdo a las etapas descritas en el apartado 3.1, en el PRD se aprecian dos periodos importantes: el primero, bajo la conducción de Clemente Avila (1989-1991), Jesús Vega (1991-1992) y Martha Dalia Gastelúm (1992-1995), donde el perredismo está definido por su alta radicalidad y proclividad a la movilización social y un segundo momento que inició bajo la dirigencia de Juan Manuel Avila Félix, donde el partido recurrió al acercamiento con los demás actores políticos de la entidad y se define cierto acercamiento con las autoridades gubernamentales.

¹⁸⁹ *Semanario De Acá*, No, 36, octubre, 1994, p. 11 y 12.

¹⁹⁰ Prud' homme, Jean Francois, op. cit., p. 20.

Incluso, en torno a la actuación de Manlio Fabio Beltrones respecto al PRD, el propio Avila Félix manifestó en una entrevista con el periodista Francisco Ortíz Pinchetti: " hubo dos etapas: la primera, en la que predominaron medidas autoritarias y se quería resolver los problemas sociales por la vía judicial, donde hubo represión y cárcel en vez de interlocución. Esto, a mediados de 1993. Después, hubo un cambio notable de actitud, donde el gobernador Beltrones instrumentó canales de comunicación con el PRD..."¹⁹¹

Los antecedentes descritos dan cuenta de los elementos que sirvieron de base para consolidar la posición política electoral del PRD en Sonora, a tal grado que ésta fue estratégica en la coyuntura política de 1997. Sin oportunidad alguna para ganar, la votación perredista significó la diferencia entre ganar y perder para el PRI y el PAN.

Fue un fenómeno similar al ocurrido en Hermosillo en 1994, cuando el lanzamiento de Erasmo Fierro Palafox por el PT sirvió de paraguas para que votos de castigo contra el PRI no fueran a parar a los colores de Acción Nacional.

Lo anterior puede interpretarse como un fenómeno que demuestra que no todos los electores descontentos en Sonora con el gobierno y con el PRI buscan de manera automática a Acción Nacional.

Así, el PAN ha capitalizado a su favor la incapacidad de los otros partidos de oposición para consolidar posiciones frente a la sociedad.

¹⁹¹ Ortíz Pinchetti, Francisco. "El trinomio de Beltrones" en Proceso, No. 1,005, 5 de febrero, 1996, p.21.

Algo similar sucedió con España, donde el 10% del partido de los catalanes (Convergencia Democrática) tiene mucho más poder que la mayoría lograda por el partido de José María Aznar.¹⁹²

A ello se agrega el escaso posicionamiento logrado por otras opciones de oposición como el PT y el PVEM, partidos que fueron ubicados en los sondeos preelectorales como fuerzas marginales para 1997 en Sonora.

Todo lo anteriormente descrito se constituyeron en elementos que favorecieron la oportunidad para el PRD creciera como principal fuerza opositora de oposición en Sonora, lo cual analizaremos con detalle en el capítulo IV de este trabajo de investigación.

¹⁹² Fuentes Fierro, Aquiles, op. cit., p. 26.

CAPÍTULO IV. LOS ACTORES POLÍTICOS EN LA COYUNTURA ELECTORAL EN SONORA

Para iniciar la exposición de este capítulo, es importante destacar un fenómeno distintivo que se presenta en el escenario electoral de Sonora: la subsunción de las elecciones federales (diputados y senadores) a las locales (gobernador, Congreso local y presidencias municipales)¹⁹³.

Es decir: la coincidencia de las fechas de realización de ambos procesos da lugar a que las primeras pasen a un segundo plano, ya que la atención de los actores políticos y ciudadanía en general se centra en la elección del gobernador y de algunos presidentes municipales, en tanto que la competencia por las diputaciones federales y locales, así como por la senaduría tienen una importancia relativa, en virtud de que el ciudadano se interesa mayormente por aquellos personajes que identifica como cercanos y directamente involucrados en la solución de sus demandas inmediatas.¹⁹⁴

¹⁹³ Reynoso, Víctor Manuel, "Sonora" en: Gómez Tagle, Silvia (coordinadora), *Las elecciones de 1991. La Recuperación Oficial*, México, La Jornada Ediciones, octubre 1993, p. 433.

¹⁹⁴ Martínez Silva, Mario; Roberto Salcedo Aquino, *Manual de Campaña*, 2ª edición, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C., abril 1998, p. 25. En torno a los electores, los autores identifican como patrón de comportamiento que participarán en mayor o en menor medida "...conforme al nivel de las elecciones y la importancia de los puestos en disputa...". Ejemplifican con el caso de las elecciones presidenciales de las cuales señalan que "...despiertan mayor interés y despliegan más recursos que las campañas realizadas para obtener otros puestos, al grado tal que también estimulan el voto de las elecciones que tienen lugar simultáneamente...". Esta explicación la podemos recuperar para el caso de la elección de gobernador en los estados de la República, ya que representa la figura del Poder Ejecutivo en las demarcaciones.

Como veremos en los siguientes apartados, esta simultaneidad de los comicios federales y locales tiene una repercusión política importante, ya que la selección de candidatos a los diferentes cargos de elección dependerá de quién sea el abanderado al principal puesto en disputa: la gubernatura, la cual, una vez definida, dará lugar al reparto de nominaciones para los cargos locales y los federales o viceversa. Ello se explica en razón de que el grupo político desfavorecido en las postulaciones federales puede ser compensado con candidaturas locales o viceversa.¹⁹⁵

En este contexto, el proceso de sucesión gubernamental de Sonora del 6 de julio de 1997, que fue concurrente con la elección de ayuntamientos, congreso local, diputados federales y senador, transcurrió en un ambiente de tranquilidad y sin incidentes de relevancia, aun cuando en principio, proyectó un escenario de alta competitividad electoral entre el PRI y el PAN. De hecho, el enfrentamiento entre ambos partidos se hizo tradicional en Sonora a partir de las elecciones de gobernador de 1985, en las que compitieron el priista Rodolfo Félix Valdés y el panista, Adalberto Rosas López.¹⁹⁶

Esta perspectiva se vio alentada por el paulatino incremento de la presencia de Acción Nacional en la entidad, cuyo proceso de consolidación hemos referido en el apartado 1.2 del capítulo I. Además, es preciso señalar que en el escenario político de 1997 se observaba una tendencia electoral que favorecía las expectativas de este partido,

¹⁹⁵ Reynoso, Víctor Manuel, op. cit., p. 431.

¹⁹⁶ Rivera, Miguel Ángel, "Clase Política" en: *La Jornada*, 16 de abril, 1996, p. 4. Agrega que incluso, durante dicha coyuntura electoral "...los seguidores de Rosas López se quejaron de manipulación de los resultados a favor del abanderado del PRI..."

particularmente en la región norte del país, donde Sonora junto con Nuevo León¹⁹⁷, representaban un valor estratégico en sus planes de avance político-electoral a nivel nacional.

Sin embargo, conviene advertir que a este escenario se agregó un elemento novedoso: la irrupción del PRD en la disputa por espacios de representación. Sobre el particular, es pertinente observar el comportamiento de los diferentes actores en la coyuntura electoral del 6 de julio de 1997 para entender cómo se perfilaron las condiciones que posibilitaron el avance electoral del perredismo en Sonora.

4.1 Actuación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo en el proceso electoral local de 1997.

Es importante destacar que en ocasión de las elecciones federales y locales de Sonora en 1997, la actuación gubernamental de Manlio Fabio Beltrones se constituyó en el principal capital del priismo para sustentar sus aspiraciones en la contienda comicial.

En este sentido y como ya se señaló en los apartados 2.1 y 2.4 del capítulo II, dos aspectos sobresalieron como definitorios del ejercicio de gobierno: por un lado, el eficaz control que mantenía el ejecutivo estatal sobre el resto de los actores políticos que interactuaban en la entidad, lo

¹⁹⁷ Rivera, Miguel Angel, "Clase Política" en: *La Jornada*, 28 de noviembre, 1996, p. 4. El columnista indica que "...En Sonora, el secretario general del PAN y presidente del Congreso local, Oscar Paco Barrera, aseguró que su partido también triunfará en ese estado, aunque reconoció que la tarea es más difícil que en Nuevo León, debido a que el gobernador priista Manlio Fabio Beltrones mantiene un liderazgo fuerte...". Asimismo, en entrevista exclusiva para el diario local *El Independiente*, editado en Hermosillo el 13 de enero de 1997, el entonces coordinador de la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso de la Unión, Ricardo García Cervantes señaló que "...Para el Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Sonora es una entidad de alta prioridad y de la misma envergadura que el Distrito Federal y el estado de Nuevo León..."

que le permitió fijar cursos de acción en aspectos sustantivos como la reforma electoral de 1996; por otro, la instrumentación de un programa económico exitoso con el que logró atenuar los efectos locales de las condiciones por las que atravesaba la economía a nivel nacional y generar expectativas reales de desarrollo.¹⁹⁸

Con miras a los comicios del 6 de julio de 1997, la táctica descrita permitió al mandatario estatal espacios de maniobra adecuados para atender la problemática social y política emergente, así como responder a demandas recurrentes de la población, principalmente la ubicada en zonas urbanas. En tanto que frente a los empresarios, sector que como se indicó en el apartado 1.2 del capítulo I, actúan en la entidad como importante factor de presión en asuntos electorales, el gobernador logró recomponer las relaciones que en la primera etapa de su administración se mostraron tensas, a través de un programa gubernamental consistente que privilegió el desarrollo económico.¹⁹⁹

Por lo que se refiere a su papel como el primer priista de la entidad, el efectivo liderazgo que ejerció el gobernador Beltrones Rivera al interior

¹⁹⁸ Idem. Rivera apunta que "...de hecho, los observadores estiman que el balance de la administración de (Manlio Fabio) Beltrones será uno de los principales factores a considerar por los ciudadanos de Sonora en las votaciones..." Agrega que "...dos puntos del informe de actividades de Beltrones Rivera al Presidente Zedillo pueden ser especialmente importantes para los electores: el Programa de Recuperación del Empleo, mediante el cual se espera crear 23 mil plazas este año (1996) y el superávit de la balanza comercial del estado, estimada en 1,600 millones de dólares, la más alta de todos los estados de la República..."

¹⁹⁹ Fuentes Fierro, Aquiles, *Panorama Político de Sonora*, 2ª versión, Hermosillo, Colegio de Sonora, 1996, p. 17. Apunta que "...la variable económica es central y de ella depende una buena dosis de la credibilidad que los candidatos priistas puedan manejar en 1997. Si los signos del abatimiento del desempleo, de disminución de la presión por adeudos de los particulares, control de la inflación, permanencia de tasas de interés bajas y mejores opciones de inversión aparecen y dan muestras de estabilidad, entonces lo económico dejará de ser una variable negativa en contra del PRI..."

del partido, se tradujo en un significativo nivel de injerencia en los procesos de renovación de la dirigencia estatal y en la selección de candidatos.²⁰⁰

Esta situación quedó plenamente manifiesta en la recomposición de la estructura partidista el 2 de marzo de 1995: el hecho de que fuera designado un personaje cercano a Manlio Fabio Beltrones como lo era el entonces senador Armando López Nogales en la dirigencia del partido, fue interpretado en círculos políticos como evidencia de la intención del mandatario estatal por incidir en la designación de los abanderados priistas para la contienda de 1997.

Ello adquiere relevancia en razón de que, como ya se señaló al inicio de este capítulo, el reparto de candidaturas permite por un lado, incluir a todos los grupos políticos en los espacios de toma de decisiones, lo que se traduce en la desactivación de posibles escisiones que podrían afectar la fortaleza y unidad del partido²⁰¹ y por otro, deviene en el control de dichos grupos, bajo la premisa de que el dominio de las estrategias de reclutamiento, como parte esencial de la política, permite a quien lo

²⁰⁰ Es pertinente observar que el modelo originario de fundación de un partido determina su desarrollo organizativo ulterior: el hecho de haber sido un partido creado por el Estado mexicano en 1929 con el objetivo de controlar y conservar el poder convirtió al PRI en un partido dependiente del poder Ejecutivo, en el brazo electoral del Estado, con el costo de renunciar a su autonomía. Cfr. Panebianco, Angelo, *Modelos de Partido*, Madrid, Alianza Editorial, 1990.

²⁰¹ Crespo, José Antonio, *¿Tiene Futuro el PRI?*, México, Era, 1998, p. 36. Identifica como una característica esencial del partido su apego a las directrices institucionales, entendidas como la búsqueda de la unidad de sus militantes y dirigentes, principalmente en las coyunturas electorales, a efecto de presentarse ante la ciudadanía como garante de estabilidad, lo que de suyo se traduce en el fin primordial de buscar la conservación del poder.

posee modificar a favor de sus intereses el acceso a los cargos públicos, las oportunidades políticas, los procesos de toma de decisión y la política pública²⁰².

En este marco, para 1997 cobró relevancia el intenso activismo político desplegado por Beltrones Rivera a partir de la segunda quincena de mayo de ese año, periodo coincidente con la fase de inicio de las campañas políticas de los aspirantes a los diversos cargos de elección en disputa²⁰³. Al respecto, debe apuntarse que el entonces mandatario orientó su actividad a la formalización de acuerdos respecto a la reestructuración de la deuda pública estatal²⁰⁴; gestión de apoyos económicos al sector ganadero, afectado por la sequía en 1997²⁰⁵, así como a la realización de giras de trabajo por los municipios de la entidad, en particular del sur del estado, donde entregó diversas obras de beneficio social.²⁰⁶ En paralelo, Manlio Fabio Beltrones realizó diversos

²⁰² Ai Camp, Roderic, *Reclutamiento Político en México, Siglo XXI*, 1996, p. 12 y 14. En esta obra, el autor aborda las cuestiones relativas al reclutamiento político, definido como el proceso por el cual individuos con ciertas características ingresan al proceso político a todos los niveles, con el objetivo de reproducir a las élites y mantener la posición en determinados espacios de poder. En este sentido, puntualiza que "...el acceso a los cargos políticos y a la autoridad decisiva son dos categorías básicas del reclutamiento de la élite..." y en ese sentido "...la igualdad política no consiste en tener igual poder, sino en tener igual acceso a posiciones de poder..."

²⁰³ Ver Anexo 3.

²⁰⁴ Rivera Carrillo, Magda, "Reestructura el gobernador deuda pública estatal", en: *El Independiente*, 15 de mayo, 1997, p. 1 y 3.

²⁰⁵ Rojas, Teresita, "Autoriza Manlio Fabio Beltrones la canalización de apoyos al agro y ganaderos", en: *El Imparcial*, 13 de mayo, 1997, p. 1.

²⁰⁶ Domínguez Jiménez, Sonia, "Colaborar para el Progreso" en: *El Independiente*, 15 de mayo, 1995, p. 1 y 4. En un breve recuento de las actividades desplegadas por el gobernador, da cuenta de que "...durante su gira de trabajo por el sur de la entidad, el mandatario entregó 3,000 títulos de propiedad a igual número de habitantes de diversas comunidades del municipio de Etchojoa y entregó 2 millones de pesos al alcalde de Navojoa para que los invierta en obras de beneficio común..."

pronunciamientos a favor de los candidatos del PRI en los medios de comunicación locales.

En particular, destacan las declaraciones formuladas a favor de los aspirantes del PRI y en particular a la candidatura de Armando López Nogales a la gubernatura, la cual a juicio del mandatario "se significa por constituirse en una alternativa real de gobierno". Asimismo, consideró como "una pena y una lástima que avanzado el proceso electoral en la entidad sean pocos los aspirantes que se distinguen por la oferta de sus propuestas de gobierno y que haya algunos que le apuestan más a la simple alternancia que a convertirse en una verdadera alternativa..."²⁰⁷

Esta situación originó protestas de los dirigentes de oposición, ya que consideraron que con dichas acciones y declaraciones, el Ejecutivo estatal se constituía como el principal promotor de las candidaturas priistas, contraviniendo con ello las disposiciones legales contenidas en el Código Electoral del Estado.²⁰⁸

Como se mencionó en los apartados 2.1.1 y 2.1.2 del capítulo II, los dirigentes políticos de oposición, en particular Manuel Espino Barrientos, delegado estatal del PAN, acusaron a Beltrones Rivera de intervenir mediante diversos mecanismos en la vida interna de los partidos.

²⁰⁷ "El gobernador califica de penosa la situación de algunos candidatos" en: *El Independiente*, 7 de mayo, 1997, p. 1 y 3. El rotativo reproduce una síntesis de la entrevista que el mandatario concedió el día anterior a la estación XEDL de Hermosillo.

²⁰⁸ *Código Electoral del Estado de Sonora*, Hermosillo, 1996. El artículo 372 del Título Segundo de las Infracciones y Sanciones señala que "...El Consejo Estatal Electoral conocerá de las infracciones a los artículos 131 y 222 de este Código ...en los casos de las infracciones que comentan los funcionarios públicos y electorales..."

Incluso, se le atribuyó que desde el gobierno alentó la división en los partidos de oposición, así como favorecer al PRD en detrimento del PAN, a través de la cooptación de líderes y el respaldo a sus candidatos.²⁰⁹

El gobernador del estado se abocó a desmentir las acusaciones vertidas por la delegación panista, por la supuesta campaña de desprestigio en contra de este partido en perjuicio de sus aspiraciones electorales. Además, cuestionó a la dirigencia nacional y estatal por tratar de desestabilizar el desarrollo de los comicios y los conminó a asumir una actitud responsable para no contaminar el proceso electoral.²¹⁰

Por lo que se refiere a la actuación del Poder Legislativo, es pertinente recordar que el Congreso local aprobó por unanimidad la reforma electoral a la Ley Electoral (ver punto 2.4 del capítulo II), cuyas modificaciones y agregados quedaron plasmados en el Código Electoral del Estado. Debe destacarse el hecho de que este se dio bajo un clima de respeto y tranquilidad entre las fracciones de los partidos representadas en el pleno de la legislatura, lo que significó la ausencia de pronunciamientos de relevancia.²¹¹

Incluso, conviene apuntar que la intervención del Congreso local se vio acotada en la medida en que dentro de las modificaciones en materia

²⁰⁹ Barraza, Concepción, Daniel Moreno, "Sonora. Tentaciones de la Política" en: suplemento *Enfoque, Reforma*, No. 195, 5 de octubre de 1997, p. 5-7. Cabe recordar que se profundizó sobre este tema en los apartados 2.1.1 y 2.1.2 del capítulo II.

²¹⁰ "Reprende Manlio Fabio Beltrones a candidatos" en: *El Imparcial*, 10 de mayo, 1997, p. 1.

²¹¹ Fuentes Fierro, Aquiles, op. cit. p. 25.

electoral, únicamente participó en el proceso de calificar las elecciones de gobernador.²¹²

4.2 Actuación de los Organismos Electorales en el proceso electoral de 1997.

Con base en la nueva ley electoral aprobada por unanimidad el mes de julio de 1996, en Sonora el Consejo Estatal Electoral (CEE) inició los trabajos preparatorios de la jornada electoral del 6 de julio de 1997, con la ratificación de Adalberto Monarque Curiel como presidente del organismo, el día 2 de octubre de 1996.²¹³

En este sentido, como se indicó en el apartado 2.3 del capítulo II, durante el primer trimestre de ese año se realizaron ocho foros de consulta pública a fin de recopilar las propuestas para la reforma de la Ley Electoral, mismos que estuvieron coordinados por Monarque Curiel. El proceso de reformas concluyó en el mes de julio, cuando el Congreso local aprobó el Código Electoral del Estado.

Unicamente se detectaron inconformidades de las organizaciones Alianza Cívica, Movimiento Conciencia y Voluntad, la Academia Sonorense de Derechos Humanos y el Comité Estudiantil de la Universidad de Sonora. Asimismo, Adalberto Rosas López, precandidato del PAN a la gubernatura del estado se manifestó en contra de la aprobación de las

²¹² Código Electoral del Estado de Sonora, artículos 191 y 193 y fracción III del artículo 192 del Capítulo VI Sobre el Cómputo y Calificación de las Elecciones de Gobernador del Estado, Hermosillo, 1996.

²¹³ "Inician trabajos con miras a las elecciones", en: *El Imparcial*, 2 de octubre, 1996, p. 1.

reformas.²¹⁴ Esta situación, se derivó por la supuesta indiferencia hacia el referéndum, candidaturas independientes, permanencia de los consejeros ciudadanos, de los magistrados del consejo y del tribunal estatal electoral; sin que las acciones protagonizadas por dichas organizaciones lograrán el consenso y el impacto entre la ciudadanía.

Los principales puntos de acuerdo para la reforma aumentaron los niveles de confiabilidad de los comicios, lo cual significó un avance en materia electoral, al registrarse como una serie de cambios novedosos en los procedimientos comiciales.²¹⁵

Por otro lado, en noviembre de 1996 el CEE llevó a cabo la presentación de los listados de ciudadanos propuestos para la formación e instalación de los consejos distritales, mismos que de acuerdo a la ley electoral fueron formalmente establecidos durante los primeros quince días del mes de diciembre. En este sentido, la propuesta de que los ciudadanos que los integrarían estuviera sometida a consideración de los representantes de los partidos políticos, generó diversas impugnaciones de los integrantes del PAN, del PRD, del PDM y del PVEM, quienes en algunos casos argumentaron la supuesta relación de las personas propuestas con partidos políticos, además de haber laborado en dependencias de gobierno. Esta situación, derivó en la revocación de los ciudadanos originalmente propuestos, procediendo a la sustitución de los mismos, que de forma unánime fueron insaculados.²¹⁶

²¹⁴ Fuentes Fierro, Aquiles, op. cit, p. 21.

²¹⁵ Los cambios en materia electoral fueron expuestos en el capítulo II.

²¹⁶ *El Independiente*, 27 de noviembre, 1996.

En otro orden de ideas, el presidente del CEE, Adalberto Monarque Curiel dio a conocer el presupuesto destinado al organismo electoral, mismo que sería distribuido de la manera siguiente: 40 millones de pesos para las actividades del Consejo Estatal Electoral y 10 millones de pesos destinados a las tareas encomendadas al Tribunal Estatal Electoral. Asimismo, el mismo Monarque Curiel informó que serían aproximadamente 5 mil personas las que participarían en las funciones concernientes al proceso electoral.²¹⁷

Por lo que se refiere a la organización de los comicios, el calendario de actividades programado por el Consejo Estatal Electoral se desarrolló con normalidad y sin que se presentasen incidentes relevantes. En este sentido, el día 1º de marzo el CEE se declaró en sesión permanente para iniciar el periodo de registro de candidatos a la gubernatura del estado, el cual tuvo como fecha límite el 15 de marzo.²¹⁸

De igual forma, el organismo electoral dio a conocer que el padrón electoral comprendió a 1'256,181 electores, destacando que fue 7.17% mayor al utilizado en los comicios de 1994; además, se contó con 231 ciudadanos que solicitaron su registro para participar como observadores de los comicios.²¹⁹

²¹⁷ *Cambio Sonora*, 14 de enero, 1997.

²¹⁸ Ver anexo cuadro 3.

²¹⁹ *El Independiente*, 2 de marzo, 1997.

Finalmente, conviene referir que el CEE determinó la creación de sendas comisiones investigadoras que darían seguimiento y análisis de las denuncias interpuestas por los diferentes partidos políticos.²²⁰

A juicio de diversos académicos como César Cancino, Pablo Becerra y Leonardo Valdés, el paulatino cambio del sistema electoral semicompetitivo a uno con mayores niveles de competencia electoral, obligó a introducir mejores condiciones para la competencia y la participación ciudadana.²²¹

De ello se desprende que todas las acciones desplegadas por parte de los organismos electorales en la coyuntura electoral de 1997 y descritas en los párrafos anteriores (cumplimiento puntual de las fases del calendario electoral, atención oportuna a las denuncias por irregularidades por parte de los contendientes y transmisión de información a través de un amplio despliegue en los medios de comunicación), se enmarcaron en la determinación de las autoridades electorales de no permitir que presuntas irregularidades se convirtieran en factores de impugnación que alterasen el desarrollo normal de los comicios,²²² al tiempo que dotaría de legitimidad a los resultados de la contienda.

²²⁰ *El Imparcial*, 2 de marzo, 1997.

²²¹ Cancino, César, (coordinador), *Después del PRI: las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*. México, Centro de Estudios de Política Comparada, 1998, p. 11.

²²² En ese sentido, de acuerdo a Cancino "...el problema se ubica en dos niveles: por un lado, el diseño de nuevas reglas, procedimientos e instituciones que funcionen de acuerdo con los principios mínimos de cualquier ordenamiento institucional democrático y el del desmantelamiento autoritario, es decir, el problema de superar las inercias autoritarias del sistema". Cancino, César, op. cit. p. 11.

4.3 El PRI

4.3.1 Situación General

Para 1997, el Partido Revolucionario Institucional gobernaba 62 de los 70 municipios de la entidad²²³. El comité directivo estatal era presidido por el senador Armando López Nogales, quien desde su arribo al cargo²²⁴ se erigió como un líder respaldado por todos los sectores del partido.

Lo anterior le permitió mantener el equilibrio, generar unidad, colaboración e integración de los diferentes grupos políticos que convergían en su interior, situación que como se explicó en la parte introductoria del capítulo, se tradujo en el fortalecimiento del partido de cara a su participación en los comicios del 6 de julio.

Luego del relevo en la dirigencia estatal, el PRI inició los trabajos con miras al proceso electoral de 1997, para lo cual dispuso la realización de diversas actividades tendientes a fortalecer su presencia y mantenerse como la primera fuerza electoral. Ello originó diversos cambios de corte estructural entre los que destacaron la actualización de sus cuadros y la remoción de los sectores que conformaban al partido, con el objeto de cerrar filas a fin de evitar fricciones en lo referente al proceso de selección de candidatos.

²²³ Como ya se señaló en el Capítulo I, los municipios de Benito Juárez y San Ignacio Río Muerto se crearon hasta 1996.

²²⁴ Blanco Argil, José Luis, *El Independiente*, 4 de marzo de 1995, p. 1 y 4. Informa que "...el senador priista por Sonora, Armando López Nogales fue designado ayer por decisión unánime del Consejo Político como Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, en sustitución del diputado federal Francisco Javier Hernández Armenta..."

Previamente, durante el año de 1996, el priismo sonoreño enfocó su trabajo en la instrumentación de dos grandes líneas de acción: la reforma electoral y los acuerdos emanados de la XVII Asamblea Nacional del partido.

En este tenor, debe apuntarse que las reformas a los estatutos internos del PRI derivados de la Asamblea Nacional, donde se estableció como requisito para acceder a las candidaturas a Presidente de la República, Gobernador y senaduría una militancia de por los menos diez años, la ocupación de una cartera dentro de la estructura partidista, y algún cargo de elección popular²²⁵, anularon las pretensiones de personalidades que se mencionaban en círculos políticos de Sonora como probables prospectos a la candidatura del Gobierno del estado, tales como Alberto Cano Vélez, Secretario de Planeación y Desarrollo del Gasto Público del Estado; Eduardo Robinson Bours Castelo, quién encabezaba la unidad coordinadora del acuerdo bancario empresarial y Alfonso Durazo Montaña, ex Secretario de Comunicación Social de la Secretaría de Gobernación, lo que en principio modificó el escenario prospectivo para el PRI.²²⁶

Situación contraria para las aspiraciones de Bulmaro Andrés Pacheco Moreno, asesor en Materia Agraria de la Presidencia de la República; Alfonso Molina Ruibal, presidente de la Comisión Legislativa del

²²⁵ Partido Revolucionario Institucional, *Acuerdos de la XVII Asamblea Nacional*, julio, 1996.

²²⁶ Montaña Cadena, Cornelio, "¿Quién es el bueno? en: *El Imparcial*, 25 de enero, 1997. En este reportaje, el periodista da a conocer la lista de personajes que aspiran a la nominación priista a la gubernatura, da a conocer datos biográficos, trayectoria partidista y posibilidades de obtener la postulación a partir de los vínculos con que cuentan. Asimismo, se mencionan nombres de precandidatos en la columna "Clase Política" del periodista Miguel Angel Rivera en: *La Jornada*, 12 de enero, 1997, p. 4.

Seguimiento al caso Colosio; Guillermo Hopkins Gámez, senador; Armando López Nogales, senador y presidente del CDE del PRI; Alejandro Sobarzo Loaiza, Secretario de Relaciones Internacionales del CEN del PRI y Héctor Guillermo Balderrama Noriega, para quienes los nuevos requisitos fortalecieron y consolidaron sus expectativas.²²⁷

Como señalamos en la parte introductoria del capítulo, una vez definida la candidatura al gobierno del estado, inició la asignación de las nominaciones para contender por las presidencias municipales y el Congreso local, tema que será abordado en el punto 4.3.3.

4.3.2 La estrategia

Partimos de la premisa de que un partido necesita lograr que la ciudadanía se identifique con sus propuestas, a efecto de atraer sus votos el día de la jornada electoral.²²⁸

En ese sentido, es preciso señalar que la estrategia instrumentada por el PRI para enfrentar los comicios del 6 de julio se orientó en dos vertientes fundamentales: una de carácter exógeno, como lo fue la realización de un proyecto consistente en la construcción de comités obreros-políticos para fortalecer la presencia del partido en centros de trabajo, así como la

²²⁷ Duarte García, Antonio, "Altas y Bajas de la Política" en: *Revista Así*, Hermosillo, segunda quincena de marzo de 1997, p. 48.

²²⁸ Martínez Silva, Mario; Roberto Salcedo Aquino, op. cit., p. 33. Definen la identificación con un partido como "...la pantalla perceptual a partir de la cual el elector ve a los candidatos, propuestas y demás elementos de la elección, al grado de que, aunque desconozca las posiciones de su propio partido, tiende a suponer que son muy similares a las suyas..."

proyección de su discurso político en colonias donde no se había logrado la penetración de la ideología partidista.

La segunda parte de la estrategia tuvo un carácter endógeno: una vez electo candidato, Armando López Nogales incorporó a personalidades de los diferentes grupos políticos, así como a líderes locales, a fin de lograr los amarres necesarios para cohesionar la estructura interna e incrementar sus expectativas electorales.²²⁹ En este esquema se inscribió la designación del Coordinador de campaña para San Luis Río Colorado, Héctor Parra Enríquez, quien fue uno de los más activos promotores para que Bulmaro Pacheco obtuviera la nominación priista al gobierno del estado.²³⁰

Por su parte, el entonces presidente del CDE, Filiberto Alfaro Cázares desarrolló una intensa actividad de acercamiento con los comités y líderes municipales y regionales, definiendo conjuntamente los mecanismos de apoyo que se instrumentarían para las tareas proselitistas del candidato a la gubernatura. Paralelamente realizó actividades de evaluación a personalidades que aspiraban a ser nominados por el Revolucionario Institucional, para contender a las presidencias municipales y al Congreso local.²³¹

Después del primer mes de campaña, la estrategia que instrumentó el priismo sonorenses contempló como prioridad la realización de actos

²²⁹ Duarte García, Antonio, loc. cit.,

²³⁰ Murrieta, Mayo. *Sonora electoral: pugna excluyente por la gubernatura o nueva opción de unidad ciudadana*, Hermosillo, Colegio de Sonora, junio 1997, p. 12.

²³¹ "Cambios en el PRI", en: *El Imparcial*, 9 de abril, 1997, p. 1-3.

conjuntos donde participaron los abanderados a cargos de elección locales y federales, así como el candidato a la gubernatura, Armando López Nogales (ver punto 4.3.4). Asimismo, se implementó el "Programa de Compromiso Político", el cual se orientó a comprometer el voto a favor del PRI, mediante la recolección de firmas ciudadanas en una "cédula de identificación", con datos semejantes a los contenidos en la credencial de elector.²³²

Incluso, debe apuntarse que en la estrategia diseñada por el PRI con miras a la contienda federal, se determinó utilizar a sus cuadros en mandos del gobierno para asegurar la elección de 1997, en la que se decidirían 300 diputaciones de mayoría relativa, 200 de representación proporcional, 32 senadurías, 6 gubernaturas y el gobierno del Distrito Federal.²³³

4.3.3 Los candidatos

Un candidato es alguien propuesto para ocupar, vía una competencia electoral, un puesto público y para aspirar a ello, no está descalificado por no satisfacer una o más de las condiciones necesarias de status personal o de procedimiento. Es decir, aquel personaje nominado para

²³² Ureña, José, "Espacio abierto" en: *La Jornada*, 12 de abril, 1997, p. 5.

²³³ Ureña, José, loc. cit. Señala el periodista que "De acuerdo a la ley, los impedimentos políticos de los servidores públicos pueden glosarse en 3: toda de decisiones en respaldo de algún partido o candidatos, prestar subordinados o favorecer a aquellos con recursos. Pero esto en opinión del PRI y pese a contar con un nuevo marco jurídico aprobado por sus diputados y sus senadores, no es suficiente...Hasta ahora no ha habido un comportamiento lineal del Presidente, gobernadores y alcaldes. Sin importar signo militante, la mayoría de ellos acude a actos de su partido y a menudo genera críticas de analistas y opositores. Seguramente sus representantes argumentarán que no es nada ilegítimo y que para evitar nuevos conflictos se piden mayores especificaciones al IFE..."

un cargo de elección será la fuente principal y permanente de mensajes, imágenes y señales expresados en diversos lenguajes: oral, visual, corporal e icónico y por lo tanto, debe contar con ciertas cualidades personales que se traduzcan en captación de preferencias electorales.²³⁴

Otra tarea fundamental de los candidatos es mantener o lograr la unidad de sus partidos, ya que si la lucha por la postulación provocó escisiones entre los aspirantes y sus simpatizantes, la unidad deberá ser restaurada de inmediato e incluso, si las divisiones ya se han manifestado con anterioridad, habrá que fijar el restablecimiento de la unidad como primer punto de la agenda política del partido antes de la elección y en ese caso, la unificación partidista se convierte en un objetivo a lograr en la propia campaña de proselitismo. Al respecto, conviene enfatizar que toda contienda electoral se gana a partir de una base de apoyo constituida por amigos, compañeros y simpatizantes y en cambio, un partido con divisiones internas ve reducidas sus posibilidades de obtener triunfos importantes.²³⁵

Con base en las anteriores precisiones teóricas, debemos apuntar que el efectivo control político que ejerció el gobernador Beltrones Rivera al interior del PRI (como se indicó en el apartado 4.1), fue fundamental para el proceso de reestructuración interna que llevó a cabo la dirigencia estatal encabezada por el senador Armando López Nogales, lo que permitió una mayor cohesión partidista para hacer frente al proceso electoral. Ello fue importante, en virtud de que si bien al interior del PRI

²³⁴ Martínez Silva, Mario; Roberto Salcedo Aquino, op. cit., p. 7 y 8.

²³⁵ Idem, p. 10.

crecía la expectación por conocer quién sería el candidato a la gubernatura, los grupos políticos se mantuvieron dentro de los márgenes institucionales, lo cual desactivó la posibilidad de escisiones del partido.

Lo anterior se explica, a decir del periodista Oscar Camacho, por las siguientes razones:

*"Enfrentados a la posibilidad de perder la gubernatura ante un PAN que arribaba fortalecido, los priistas cerraron filas y se disciplinaron en los procesos internos de selección (de candidatos), en los cuales la dirigencia hizo de lado la consulta a las bases y se fue por la vía de formar consejos políticos para que ahí se decidiera a los abanderados. Lo cual le sirvió para evitar los conflictos surgidos de la inconformidad que se produce en los aspirantes que no quedan y terminan abandonando el partido o amenazando con el clásico voto de castigo"*²³⁶

Aunque lo anterior denotó la institucionalidad de los sectores y grupos priistas, el hecho de que López Nogales era mencionado como uno de los principales aspirantes a la candidatura a partir de su trabajo como presidente del CDE, lo ubicó en una posición ventajosa sobre el resto de los contendientes.

Entre los aspirantes que también gozaban de las simpatías del Ejecutivo estatal se ubicaban el diputado federal Daniel Trellez Iruretagoyena y el Secretario General de Gobierno, Roberto Sánchez Cerezo. Este último quedó descartado en vista de que no cumplió con el requisito de ley de separarse del cargo con seis meses de anticipación al día de la elección.

²³⁶ Camacho, Oscar, "La Lucha Interna, el peor enemigo del PRI", en: *La Jornada*, 17 de junio, 1997, p. 6.

Asimismo, otras personalidades que recurrentemente eran mencionadas por los círculos políticos y la opinión pública fueron el senador Guillermo Hopkins Gámez; el diputado federal, Alfonso Molina Ruibal; el asesor presidencial Bulmaro Pacheco Moreno; el Secretario de Asuntos Internacionales del CEN del PRI, Alejandro Sobarzo Loiza y el Coordinador General del Consejo Asesor para las Negociaciones Comerciales Internacionales de la SECOFI, Víctor Hugo Celaya Celaya.²³⁷

Sin embargo, el 3 de febrero los sectores del PRI se manifestaron en torno a la postulación del senador Armando López Nogales.²³⁸ Al respecto, el periodista José Ureña publicó la siguiente información:

"En Sonora el senador Armando López Nogales quedó como candidato único para abanderar al PRI, a cuyo comité directivo estatal encabeza de tiempo atrás y desde donde hizo arreglos con todos los grupos. La prensa manejó otros nombres, pero López Nogales tuvo enfrente sólo a Bulmaro Pacheco, un hombre con designación de asesor presidencial... Pero Pacheco perdió en la semana apoyos significativos: uno de ellos lo representan los empresarios del sur sonorense que optaron por alinearse con la decisión priista a favor de López Nogales, claro...de cualquier manera, para ese estado no habría más figuras. Estas no se dan en un estado con gobernador fuerte. Caso de Manlio Fabio Beltrones..."²³⁹

Adicionalmente, resulta significativo que el semanario *De Acá* cabecó en primera plana "Zedillo no pudo con Beltrones", donde el periodista

²³⁷ "No soy el caballo negro", entrevista a Víctor Hugo Celaya en: *El Imparcial*, 13 de noviembre, 1996, p. 5.

²³⁸ "Nomina el PRI a López Nogales como candidato", *La Jornada*, 4 de febrero, 1997, p. 1 y 4.

²³⁹ Ureña, José, loc. cit.

Enrique Aispuro afirmó en tono irónico que "...la voluntad del gobernador se impuso a la preferencia del Presidente de la República, que estaba por Bulmaro Pacheco..."²⁴⁰

Una vez definida la postulación a la gubernatura, restaba únicamente hacer la distribución de espacios entre los grupos que pudieran tener inconformidades. En ese sentido, ocurrió un proceso de reagrupamiento entre los priistas: unos en torno al saliente gobernador Beltrones Rivera y sus aspiraciones de continuar con su carrera política en el gabinete zedillista y para otros, los que veían al beltronismo como una especie en extinción, la opción era Armando López Nogales.²⁴¹ Bajo esta lógica, la atención se orientó al inicio de la pugna por la asignación de candidaturas a presidentes municipales, diputaciones locales y federales.

La importancia de enlistar a los candidatos citados en los párrafos anteriores se explica en razón de poner énfasis en que tenían como característica común sus vínculos con Manlio Fabio Beltrones o con López Nogales. Además, conviene destacar que en principio prevaleció un ambiente de unidad partidista, debido a que en las nominaciones se incluyó a personajes representativos de los diferentes grupos priistas.

4.3.4 La campaña

Conviene precisar que "una campaña electoral es un proceso de persuasión intenso, planeado y controlado, que se realiza durante el

²⁴⁰ Aispuro, Enrique, "Zedillo no pudo con Beltrones" en: *Semanario de Acá*, Hermosillo, 13 de febrero, 1996, p. 4-8.

²⁴¹ Camacho, Oscar, loc. cit. Asimismo ver anexo 4 *Correlación de Fuerzas en Sonora*.

periodo precedente a las elecciones de acuerdo con reglas que restringen sus métodos, tiempos y costos; está dirigido a todos o algunos de los electores registrados en una división electoral y su propósito es influir en su elección a la hora de emitir el voto".²⁴²

Como proceso de persuasión, la campaña política debe considerar dos premisas fundamentales para crear su propaganda y discursos: la *estructura*, referida a los factores geográficos, económicos, sociales, políticos y culturales, entre otros, del electorado al que se dirigirán los mensajes y la *coyuntura*, entendida como las demandas de la población que se traducen en los temas de la agenda.²⁴³

Bajo esta lógica, los partidos contendientes se abocaron a difundir campañas de promoción que facilitaran su acercamiento con la ciudadanía. En el caso del PRI, bajo el slogan de "**Armando juntos un futuro mejor con López Nogales**" el día 16 de marzo el candidato a la gubernatura Armando López Nogales dio inició formalmente a sus actividades de campaña en la ciudad de Cananea ante aproximadamente 3 mil militantes.²⁴⁴

²⁴² Martínez Silva, Mario; Roberto Salcedo Aquino, op. cit., p. 3.

²⁴³ Martínez Silva, Mario; Roberto Salcedo Aquino, op. cit., p. 5. Los autores puntualizan que para la instrumentación de una campaña electoral se debe considerar: el plan (el cómo de obtendrá el triunfo, a partir de la definición de objetivos); los candidatos, las imágenes, mensajes y señales que se enviarán al electorado; los medios masivos que compiten por el rating; las motivaciones del electorado y el medio ambiente compuesto por la estructura y la coyuntura en la que se efectúa la contienda.

²⁴⁴ *El Independiente*, 17 de marzo, 1997, primera plana.

En paralelo, la dirigencia estatal y el comité de campaña del candidato designaron coordinadores municipales y distritales que fungirían como promotores del voto, donde se incluyó a miembros de los diferentes grupos políticos para hacerlos copartícipes del proceso. Con esta medida, se buscó evitar inconformidades que pudieran entorpecer las actividades partidistas.²⁴⁵

El día 22 arrancaron las actividades proselitistas de los siete candidatos priistas a las diputaciones federales, las cuales en términos generales tuvieron un impacto relativo entre el electorado, ya que la población se encontraba a la expectativa por el proceso de selección interna que realizaban los diferentes institutos políticos para nominar a sus representantes a presidentes municipales y diputaciones locales.

Como ya se señaló en el punto 4.3.2, después del primer mes de campaña (última quincena de marzo y primera de abril), la estrategia que instrumentó el priismo sonoreense contempló como prioridad la realización de actos conjuntos donde participaron los abanderados a cargos de elección locales y federales, así como el candidato a la gubernatura, Armando López Nogales. Este esquema fue implementado para solucionar tres problemas que afectaban las expectativas del PRI, a saber: -

- La opinión generalizada de que ya avanzado el mes de abril, el equipo de campaña del candidato priista aún no lograba constituirse como un elemento de cohesión alrededor de López Nogales, en virtud de que imperaba cierto desorden y confusión, pues si bien la táctica de

²⁴⁵ Vázquez Ruiz, Miguel Angel, "Campañas al ritmo del desierto", en *Elecciones 97*, suplemento de *La Jornada*, 6 de mayo, 1997, p. 15.

incorporar a personajes de diferentes corrientes e intereses y equipos como promotores de campaña tenía por objetivo mantener la unidad partidista (aspecto que fue esbozado en el punto 4.3.2), al inicio de las labores proselitistas continuaban moviendo sus piezas para lograr la mayor ganancia posible, lo cual dificultaba las tareas proselitistas.²⁴⁶

- Analistas políticos sonorenses como Miguel Angel Vázquez Ruiz y Alberto Siles López percibían la no existencia de unidad entre los candidatos priistas a otros puestos de elección popular. A decir de Vázquez Ruiz "...esto se observa mejor entre los aspirantes a las siete diputaciones federales: la mayoría pertenece al grupo de dinosaurios sonorenses e incluso se consideraba a algunos ya fuera de la política activa y sin cercanía con López Nogales. Es el caso de Faustino Félix Escalante (distrito 06 con cabecera en Cajeme) y Héctor *Chero* Mayer Soto (distrito 02 con cabecera en Magdalena de Kino), cuyo paso por la administración pública fue mediocre, de allí que sus postulaciones sólo puedan explicarse en el marco de decisiones tomadas por el centro sin ponderar a fondo la realidad del estado..."²⁴⁷

En el mismo tenor, Siles López comentaba que "...la designación de candidatos a las diputaciones federales no acarrearón un fortalecimiento a López Nogales...llegaron a la postulación por la intervención de fuerzas muy ajenas al candidato"²⁴⁸. En los casos concretos de los distritos federales ubicados en el sur del estado, resulta sugerente su apreciación de los aspirantes: "...En el cuarto distrito con cabecera en Guaymas Ignacio Martínez Tadeo, dos veces dirigente de la CNC en el estado, entró a la lista de última hora y a instancias de Beatriz Paredes Rangel...en el séptimo con cabecera en Navojoa, Bulmaro Pacheco Moreno, ex aspirante a la gubernatura, llegó con gran fuerza, al ser el verdadero candidato del Presidente Zedillo.. pero su gran obstáculo fue el gobernador Beltrones, quien considera a Pacheco su enemigo jurado..."²⁴⁹

²⁴⁶ Siles López, Alberto, "Embrollada la campaña del PRI" en: *Revista Así*, Hermosillo, primera quincena de abril, 1997, p. 5. Incluso, refiere que un reflejo del desorden que imperaba fue "...la pifia que se observó durante cerca de un mes de campaña en la propaganda del candidato a gobernador, pues se promovía el texto '1997-2003 Armando juntos un mejor futuro', pero no aludían a los apellidos López Nogales..." (Ver anexo 5).

²⁴⁷ Vázquez Ruiz, Miguel Angel, loc. cit., p. 15.

²⁴⁸ Siles López, Alberto, loc. cit., p. 7.

²⁴⁹ Idem, p. 8.

- La campaña conjunta no solamente sanearía el ambiente interno del equipo de campaña y facilitaría la unidad de los abanderados priistas, sino que podría provocar un efecto de "arrastre de votos". Por ejemplo: como señalamos en el apartado 4.3.3, en Cajeme (Ciudad Obregón), considerada como la segunda ciudad más importante del estado, se postuló como candidato a la presidencia municipal al diputado Ernesto Vargas Gaytán, quien gozaba de cierta simpatía entre la población, cuya candidatura contrastaba con el abanderado a diputado federal por dicha demarcación, Faustino Félix personaje que contaba con escaso ascendente. Se pensó que la presencia de ambos en actos conjuntos proyectaría no sólo la imagen de un partido cohesionado y unido, sino que un candidato podría "arrastrar votos" al otro.

Sin embargo, como veremos en el apartado 4.7, esta última estrategia no produjo los resultados esperados.

4.4 EI PAN

4.4.1 Situación general

Considerado como la segunda fuerza política de la entidad, debido a la extrapolación de sus antecedentes electorales inmediatos (1991 y 1994)²⁵⁰ y el trabajo político que ha desarrollado a lo largo de casi 30 años, (el cual fue comentado brevemente en el capítulo II), Acción Nacional arribó a la contienda de 1997 en un contexto de fuertes divisiones internas.

Al respecto, debe apuntarse que las pugnas que enfrentaba el panismo sonorenses eran protagonizadas principalmente por tres grupos:

²⁵⁰ Ver Anexo Cuadro 5 Resultados Electorales 1991-1994.

- El Grupo del Norte, encabezado por el senador Leonardo Yañez Vargas aspirante a la gubernatura por Acción Nacional, quién ejercía influencia en el coordinador de la fracción panista en el Congreso del Estado Oscar Héctor Paco Barrera y sobre el entonces presidente del Comité Directivo Estatal (CDE), Roderico Tapia Ruiz.
- El Grupo Cajeme o del Sur liderado por Adalberto Rosas López, también precandidato panista al gobierno del estado. Con este grupo se identificaban el entonces diputado local Fermín Andrade Sánchez así como los ex legisladores Alma Angelina Vucovich Seele y Javier Castelo Parada.²⁵¹
- Aún cuando no estaba plenamente identificado dentro de las corrientes panistas, el hecho de representar un factor real de poder hace necesario considerar al Grupo Empresarial o del Centro, conformado por empresarios en su mayoría afiliados al Centro Empresarial del Norte de Sonora (CENS-COPARMEX), quienes eran encabezados por el ex dirigente del organismo Enrique Salgado Bojórquez y apoyaban las aspiraciones del entonces presidente Ramón Corral Avila para obtener la postulación panista.²⁵²

Hasta el primer semestre de 1996, el partido era dirigido por Roderico Tapia Ruiz, ex militante del PARM. En este periodo, tanto Adalberto Rosas como Ramón Corral comenzaron a realizar acciones de proselitismo al interior del PAN con objeto obtener la candidatura al gobierno del estado.²⁵³ Esta situación generó una natural efervescencia

²⁵¹ Ver Anexo Cuadro 6 Correlación de fuerzas al interior de Acción Nacional en Sonora.
²⁵² Vázquez Ruiz, Miguel Angel, "Sonora: las nuevas marcas de la política" en: *Elecciones 97*, suplemento de *La Jornada*, 8 de abril, 1997, p. 11.. Refiere que "...cercano al PAN se ha venido aglutinando un grupo de empresarios que tiene su origen en el Centro Empresarial del Norte de Sonora. De allí provienen Ramón Corral Avila, Enrique Salgado Bojórquez y su jefe de Finanzas, Francisco Búrquez. Por ese corredor ha caminado también el ahora dirigente nacional de la COPARMEX, Gerardo Aranda Orozco. Bajo el paraguas organismos empresariales-PAN ellos avanzan aunque no como quisieran..."

²⁵³ Moreno Durazo, Jesús. "Afloran las divisiones en el PAN sonorenses ante las elecciones generales del año próximo " en: *La Jornada*, 27 de mayo, 1996, p. 15. Apunta que desde "...el 19 de enero de 1996 Adalberto Rosas arrancó formalmente su trabajo proselitista para ganar simpatizantes y verse favorecido en la convención panista a celebrarse entre noviembre de 1996 y febrero de 1997". Agrega que "...dos meses después, Ramón Corral también realizó un acto público en el que presentó el documento *Bases para el Programa del Gobierno 1997-2003...*"

entre la militancia y los grupos políticos, toda vez que como ya se ha señalado, de la postulación a la gubernatura depende el reparto del resto de las nominaciones a cargos de elección.

Debe apuntarse que para evitar el desbordamiento de las directrices partidistas, el 25 de mayo de 1996 estuvo en Sonora una comisión del CEN panista, encabezada por el entonces secretario general Juan Antonio García Villa, quien se reunió durante varias horas con los precandidatos, con los integrantes del Comité Directivo Estatal (CDE) y el Consejo Político Estatal. En dicho encuentro, se acordaron por unanimidad propuestas de "normas mínimas" para encauzar las labores de autopromoción de Rosas y Corral.²⁵⁴

En este contexto y por instrucciones del CEN, el 17 de agosto de 1996 fue renovada la dirigencia estatal, bajo el argumento de que el Comité Directivo trabajaba de forma irregular con Roderico Tapia, identificado con el senador Leonardo Yañez, cuya cercanía con Manlio Fabio Beltrones a través del diputado Oscar Paco Barrera, facilitaba la intervención del gobierno en las campañas internas de los precandidatos panistas, en especial de Adalberto Rosas.²⁵⁵

El Consejo Político Estatal designó al diputado federal Manuel Espino Barrientos como Delegado del CEN. De acuerdo a los estatutos de Acción Nacional, la denominación de "delegación estatal" implica un

²⁵⁴ Durazo Moreno, Jesús, loc. cit., p. 16.

²⁵⁵ Cobián, Felipe, "Beltrones impuso al candidato del PRI a la gubernatura, dividió al PAN y desprestigió a Adalberto Rosas" en: *Proceso*, No. 1059, 17 de febrero, 1997, p. 9. Refiere que como parte de una campaña de desprestigio en contra de Adalberto Rosas, en noviembre la nueva representación partidista difundió copias de facturas de una copiadora y otros apoyos que el gobierno estatal habría facilitado para su campaña proselitista.

control directo de la dirigencia nacional partidista sobre la representación del partido en el estado. Ello intensificó el divisionismo al interior del panismo sonoreense, ya que esta decisión tomada con parámetros dictados desde el CEN²⁵⁶ fue percibida por la militancia como una estrategia de debilitamiento hacia los grupos tradicionales del partido.

En declaraciones vertidas por Espino Barrientos, el cambio obedeció a la intención de mantener un trabajo coordinado entre las dirigencias nacional y estatal²⁵⁷. Sin embargo, al parecer la finalidad de esta acción fue marginar al grupo político de Leonardo Yañez Vargas, quién fue relegado en el proceso de reestructuración estatal, al no obtener posición alguna dentro de la nueva dirigencia y a Adalberto Rosas, ambos fuertes contrincantes de Ramón Corral.

Adicionalmente, en la renovación de la dirigencia partidista el grupo político encabezado por Rosas López se vio favorecido sólo con algunos espacios dentro de la misma, lo que en principio se constituyó como un detonante de ruptura, en la medida en que sus expectativas para obtener los apoyos necesarios que le permitiesen acceder a la nominación al gobierno del estado se tornaron limitados. Ello agravó la situación interna del partido, de cara a su proceso de selección de candidatos.

4.4.2 Los candidatos: grupos y rupturas

Para la primer semana de diciembre de 1996, había cinco aspirantes inscritos en el PAN para contender en la convención estatal donde habría

²⁵⁶ *El Imparcial*, 18 de agosto, 1996, p.1 y 4.

²⁵⁷ *El Imparcial*, 21 de agosto, 1996, p. 4.

de definirse al abanderado a la gubernatura: los empresarios Ramón Corral Avila, Emilio Cuéllar Acuña y Homero Salgado²⁵⁸, así como los ya señalados Leonardo Yañez y Adalberto Rosas. La efervescencia de las precampañas al interior del partido aunado a una intensa campaña de filtraciones a la prensa desatadas desde el gobierno del estado, contribuyeron a enrarecer aún más el clima político en Acción Nacional. El periodista Oscar Camacho ejemplifica lo anterior con la siguiente referencia:

*"Al legendario Adalberto Rosas se le acusó por su demasiada cercanía con el gobierno estatal, por la permanente labor de gestoría social que realizó en los dos últimos años y tan pronto se filtró en la prensa que unas máquinas fotocopiadoras que usaba en sus oficinas eran propiedad del gobierno, se involucró en este caso a la administradora del equipo de Rosas, Alma Vucovich".*²⁵⁹

Si bien los otros cuatro precandidatos dieron su apoyo a Rosas López, al denunciar que se trataba de una estrategia instrumentada desde el gobierno del estado para desprestigiar al partido, el delegado del PAN Manuel Espino determinó aplazar la convención que estaba programada para el 8 de diciembre. Después, se manejó como fecha tentativa para efectuarla el 26 de enero.²⁶⁰ Con esta medida, el CEN del PAN se reservó el derecho de convocar a una convención y designar al candidato, ante la presunta violación de los acuerdos de precampaña por parte de

²⁵⁸ Cobian, Felipe, loc. cit.

²⁵⁹ Camacho, Oscar, "El Pelón Rosas y su Nuevo Partido" en: *La Jornada*, 17 de junio, 1997.

²⁶⁰ *El Imparcial*, 29 de noviembre de 1996 y *La Jornada*, 31 de enero, 1997. Reproduce las declaraciones de Manuel Espino Barrientos, quien "...dijo que en un estudio de una comisión del CEN señaló que no están dadas las condiciones para celebrar el evento, por lo que se excluirá a los cinco precandidatos..."

Adalberto Rosas López, Leonardo Yañez Vargas y Homero Salgado Rodríguez.²⁶¹

Sin embargo, en círculos políticos y de opinión se consideraba que ante el virtual apoyo en favor de Rosas por parte de las filas panistas la propia dirigencia estatal se encargó de implementar la campaña de desprestigio para demeritar la figura del precandidato (Rosas López) a través del presunto aporte económico del gobierno del estado a su causa²⁶², al tiempo de cuestionar el proceder de funcionarios de primer nivel como es el caso de Roberto Sánchez Cerezo, Secretario General de Gobierno, contra quien interpusieron una denuncia por el presunto desvío de recursos públicos destinados a la campaña de Adalberto Rosas López. Al respecto, el periodista Antonio Duarte García refiere lo siguiente:²⁶³

"Hasta hace unas semanas, la verdadera fuerza del PAN estaba en la personalidad de Adalberto Rosas...Pero Rosas no encaja en el proyecto de la dirección nacional del panismo, de quienes en su momento fue severo crítico por las concertaciones que armaron con Carlos Salinas...Por eso Rosas fue sujeto a la persecución de sus propios correligionarios y con la llegada de Manuel Espino se efectuaron toda una gama de maniobras para lograr su salida de la actual contienda..."

Bajo esta lógica, todo indica que la estrategia del CEN se orientó a debilitar la figura de los precandidatos, en detrimento de sus

²⁶¹ Cobián, Felipe, loc. cit. Incluso, indica que en enero los cinco aspirantes fueron llamados por el CEN del PAN al Distrito Federal y se les pidió que renunciaran a la candidatura.

²⁶² Cabe recordar los vínculos existentes entre Adalberto Rosas y Manlio Fabio Beltrones, los cuales fueron descritos en el capítulo II.

²⁶³ Duarte García, Antonio, "Altas y Bajas de la Política" en *Revista Así*, segunda quincena de febrero, 1997, p. 61.

expectativas para favorecer las aspiraciones de Ramón Corral Avila. Incluso, existe la percepción de que el fin último era mantener los conflictos internos para optar por algún candidato externo, lo cual ocurrió el 23 de febrero de 1997, en virtud de que la nominación recayó en un miembro del sector empresarial: Enrique Salgado Bojórquez²⁶⁴.

El costo para el panismo sonorense por la designación de Salgado Bojórquez como candidato panista a la gubernatura del estado fue la renuncia de algunos militantes distinguidos, entre los que destacaban Alma Vucovich, ex diputada local y ex coordinadora de la precampaña de Adalberto Rosas López; las regidoras de los ayuntamientos de Hermosillo, Refugio Barba Salazar, y de Guaymas, María Guadalupe Miranda Rodríguez; Gilberto López Madrid, ex candidato a la alcaldía de Hermosillo; su cónyuge Josefina Dueñas de López, secretaria de apoyo y promoción política del CDM de Hermosillo y el ex coordinador de la campaña política de 1994 a la presidencia municipal de Hermosillo de López Madrid, Sergio Cruz Valdez, quienes se afiliaron al PRD.²⁶⁵

Incluso los diarios de la época, a excepción de *El Imparcial* conocido en la entidad por su clara tendencia panista, dieron amplia cobertura a los incidentes del día 9 de marzo de 1997 fecha en la que una vez concluido el acto de toma de protesta como candidato a la gubernatura de Enrique

²⁶⁴ *El Imparcial*, 24 de febrero, 1997 y Duarte García, loc. cit., Apunta que "...Manuel Espino traía la consigna de imponer a Ramón Corral, empresario hermosillense que se lanzó con energía pero sin mucha aceptación en el resto del estado en pos de la nominación. En aras del sacrificio de Adalberto Rosas, también Corral quedó en el camino. Pero, en extraño conciliábulo en Santa Ana y ante sólo unas cien personas, recién fue nominado Enrique Salgado Bojórquez, gente de muy estrecha cercanía a Ramón Corral..."

²⁶⁵ Camacho, Oscar, "Acción Nacional Lucha por Evitar el Naufragio" en: *La Jornada*, 17 de junio, 1997, p. 10.

Salgado, presidido por el líder nacional, Felipe Calderón Hinojosa y el entonces aspirante a la jefatura del gobierno del Distrito Federal, Carlos Castillo Peraza, se trasladaron a las instalaciones del Consejo Estatal Electoral (CEE) para efectuar su registro. Sin embargo, a la entrada de las instalaciones del organismo electoral un grupo de 35 militantes inconformes con dicha nominación bloquearon el acceso al CEE para impedir el evento, lo que derivó en una confrontación física y verbal entre panistas. Cabe señalar que los manifestantes eran encabezados por Gildardo Salcido Leyva, simpatizante del senador Leonardo Yañez Vargas y por Alma Vucovich.²⁶⁶

En este contexto, cabe destacar que Acción Nacional adelantó sus convenciones distritales para designar candidatos a diputados federales, los días 26 de enero y 2 de febrero, donde se dio la participación a personajes vinculados con los ex precandidatos como parte de una estrategia del CEN para reencauzar las diferencias surgidas por la pugna que sostenían por la nominación a la gubernatura.

Al respecto, sobresalieron las candidaturas de Manuel Peñuñuri Noriega, José de Jesús Vázquez, Fermín Andrade Sánchez y Víctor Manuel Vázquez Romo, para los distritos 03, 04, 06 y 07 con cabeceras en Hermosillo Norte, Guaymas, Cajeme y Navojoa, respectivamente, todos ellos vinculados con Adalberto Rosas López.²⁶⁷ Sin embargo esta táctica no obtuvo el impacto esperado debido a que el ex precandidato panista

²⁶⁶ *El Independiente, Cambio Sonora y Tribuna del Yaqui*, 10 de marzo, 1997, primera plana.

²⁶⁷ Camacho, Oscar, loc. cit.

presentó su renuncia al partido durante la segunda quincena de febrero de 1997.²⁶⁸

En tanto que en los distritos 01, 02 y 03 con cabeceras en San Luis Río Colorado, Magdalena de Kino y Hermosillo Sur, se designó a Francisco Suárez Tánori, Alfonso Sahagún y Edmundo González Contreras, respectivamente, simpatizantes del senador Leonardo Yañez Vargas.

No obstante, los cambios promovidos por el CEN tales como la cancelación de la convención estatal y la designación de un candidato de unidad en la persona de Enrique Salgado, generaron descontento en diversos comités directivos municipales como fue el caso de Agua Prieta, Cajeme, Guaymas, Huatabampo, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y Santa Ana²⁶⁹, así como en la corriente panista del Congreso local, encabezada por el diputado Oscar Paco Barrera, quien mantenía estrechos vínculos con el senador Leonardo Yañez Vargas. La determinación del CEN debilitó la cohesión de las bases panistas e influyó en la proyección del PAN en los comicios de 1997. Incluso, lo anterior derivó en la cancelación de convenciones municipales para designar candidatos a ediles. En este caso se ubicó San Luis Río Colorado, donde la delegación estatal suspendió la convención y con ello ahondó la división en sus filas.²⁷⁰

²⁶⁸ Cobián, Felipe, "Después de 24 años de mucha fidelidad, el PAN ya no contará con Adalberto Rosas" en: *Proceso*, No. 1,059, 17 de febrero, 1997, p. 27.

²⁶⁹ Duarte García, Antonio "A jalones" en: *Revista Así*, No. 391, primera quincena de abril, 1997, p. 53.

²⁷⁰ Idem. Ver Anexo *Cuadro de candidatas*.

Es importante observar que al igual que en el PRI, la pugna por el control del partido se explica en razón de que el grupo que se constituyera como coalición dominante se adjudicaría no sólo el mando de las directrices partidistas, sino la asignación de candidaturas, principalmente al gobierno del estado. Esta situación se constituyó en el principal elemento de ruptura interna, limitando los espacios e impidiendo el crecimiento homogéneo de Acción Nacional como partido en la entidad.²⁷¹

4.4.3 La estrategia

Dentro de las estrategias que desplegó el panismo sonoreense con miras al proceso electoral del 6 de julio de 1997, deben destacarse las siguientes:

- Los cuestionamientos al desempeño del Ejecutivo estatal, así como de funcionarios de su gabinete a través de publicaciones en medios de comunicación escrita afines al panismo, tal como el diario El Imparcial.
- El enarbolamiento de demandas sociales, con la finalidad de proyectar su imagen e impactar en el ánimo de la ciudadanía.
- El acercamiento con los sectores de la sociedad, incluso en aquellos donde su discurso político no se había significado como una alternativa viable para la población.²⁷²

²⁷¹ Idem. Retoma afirmaciones de Miguel Angel Vázquez Ruiz quien enfatizó que "...además de las disputas por el control del PAN y de la ocupación de los puestos públicos, las fisuras al interior del partido se han incrementado a partir del polémico desempeño de algunos funcionarios panistas en el gobierno de Manlio Fabio Beltrones..."

²⁷² Fuentes Fierro, Aquiles, op. cit., p. 34.

Bajo este esquema, estas líneas de acción pretendían también capitalizar los triunfos logrados en elecciones locales llevadas a cabo en diversas entidades entre 1995 y 1996. Adicionalmente, la intención de la dirigencia panista fue abarcar la totalidad de los municipios a través de la instalación de comités y delegaciones municipales.

Por otra parte, la estrategia propagandística del panismo local, intentó dirigirse hacia la integración de cuadros y a nivel discursivo a dimensionar los cuestionamientos por el pago de la deuda pública, la falta de obra social, la privatización del servicio de agua municipal, el deterioro de los niveles de vida, el desempleo, la inseguridad pública y la corrupción.²⁷³

Es importante mencionar que para contrarrestar el deterioro de la imagen panista generada por las pugnas internas, la dirigencia nacional ponderó la viabilidad de instrumentar el plan "Ave Azul", consistente en la proyección de sus candidatos a partir de difundir fuertes cuestionamientos contra las autoridades estatales y magnificar sus deficiencias, además de utilizar exhaustivamente a los medios de comunicación para publicar sondeos de opinión orientados a exaltar las preferencias hacia sus candidatos.²⁷⁴

²⁷³ Cobián, Felipe, "Campañas sin propuesta, adjetivizadas y de bajo perfil homologan a PRI, PAN y PRD en Sonora" en *Proceso*, No. 1,072, 19 de mayo, 1997, p. 6.

²⁷⁴ Idem.

4.4.4 La campaña

Las pugnas entre los grupos políticos del PAN y sin la participación de quienes por su popularidad, ascendencia y arraigo político pudieron ser y no fueron candidatos de Acción Nacional, provocaron el consecuente desencanto de sus seguidores, en particular en la zona sur de la entidad, región de influencia del Grupo Cajeme, liderado por Adalberto Rosas.²⁷⁵

Ello repercutió negativamente durante la campaña electoral de las fórmulas panistas, principalmente en la del abanderado a la gubernatura, Enrique Salgado Bojórquez, quien a diferencia de sus adversarios, no realizó un evento masivo para iniciar sus actividades. De hecho, el comité de campaña de Bojórquez, encabezado por Héctor Larios Córdova, anunció que el inicio de sus trabajos de proselitismo serían programados a partir del primero de abril, ya que prevalecían los cuestionamientos a su candidatura.²⁷⁶ Este dato es importante, si se considera que los abanderados a la gubernatura del PRI y el PRD iniciaron sus labores de autopromoción desde el 16 de marzo; es decir, adelantaban a Salgado Bojórquez con 15 días de anticipación.

En ese sentido, conviene referir que fueron significativas las ausencias de simpatizantes de Adalberto Rosas López y del senador Leonardo Yañez Vargas, en las reuniones internas de trabajo que convocó Salgado Bojórquez en los municipios de Etchojoa, Huatabampo y Navojoa, con objeto de ir estableciendo los mecanismos necesarios para incorporarlos

²⁷⁵ Camacho, Oscar, "El Bipartidismo Agoniza en Sonora", en: *La Jornada*, 17 de junio, 1997, p. 9.

²⁷⁶ *El Imparcial*, 19 de marzo, 1997.

a algunas candidaturas a nivel local y con ello contrarrestar la animadversión que generó su postulación.²⁷⁷

En este escenario, fue evidente la incapacidad del candidato panista y de su equipo de campaña para tratar de concertar acuerdos con los seguidores de Rosas López y de Yañez Vargas, lo cual generó que la campaña de Salgado Bojórquez no lograra penetrar en el ánimo del electorado sonorense.²⁷⁸

Por otra parte, la decisión tomada por la delegación estatal de Acción Nacional, en el sentido de cancelar la realización de convenciones municipales para postular candidatos a contender por ayuntamientos y diputaciones locales, bajo el argumento de que no existían condiciones idóneas para llevarlas a cabo, motivó un mayor descontento entre la militancia, en virtud de que la suspensión de convenciones municipales marginó del proceso de selección a personalidades con amplio ascendente entre las bases panistas. Lo anterior, aunado a las mínimas actividades proselitistas realizadas por Salgado Bojórquez, redujeron las expectativas de avance electoral del PAN en la entidad.

Esta situación derivó en que la culminación de las tareas proselitistas del abanderado panista a la gubernatura se efectuaran el 2 de julio, por medio de un programa televisivo que tuvo una duración de 30 minutos y fue transmitido por los canales 12 de Hermosillo y 2 de Ciudad Obregón,

²⁷⁷ Cobián Felipe, loc. cit.

²⁷⁸ Siles López, Alberto, "En el Jaloneo por posiciones se lastiman unos a otros", loc. cit. p. 9. Señala que "...El PAN y su candidato a gobernador Enrique Salgado prácticamente han estado ausentes de la contienda por el voto. Sólo una buena propaganda nacional lo respalda, pero en lo local no se ha visto aún lo que Salgado pudiera significar en lo electoral..."

afiliados a Televisa.²⁷⁹ En dicho evento se tenía programada la participación de Diego Fernández de Cevallos pero no se presentó, lo que fue interpretado por analistas políticos como una falta de interés de la cúpula nacional panista ante las limitadas posibilidades de su aspirante a la gubernatura.

Cabe señalar que la determinación de la dirigencia estatal de Acción Nacional de no realizar un acto multitudinario respondió a la falta de convocatoria que evidenció a lo largo de su campaña política Salgado Bojórquez. El bajo perfil de las campañas panistas fue también manifiesto en el resto de las fórmulas del PAN a diputaciones federales, locales y aspirantes a presidencias municipales.

4.5 EI PRD

4.5.1 Situación General

Con un padrón de 19 mil militantes, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) aprovechó la pugna existente entre el PRI y el PAN; la división interna de este último partido; la crisis del campo y una deuda pública de 7 mil millones de pesos para proyectarse entre la ciudadanía como una alternativa electoral novedosa.²⁸⁰

Sin embargo, al interior del partido prevalecía un ambiente de confrontación entre las diferentes corrientes perredistas. El 17 de diciembre de 1996, el Consejo Político Estatal del PRD ratificó como

²⁷⁹ *El Imparcial*, 3 de julio, 1997.

²⁸⁰ Camacho, Oscar, "El PRD acaricia el triunfo en 12 municipios", en: *La Jornada*, 17 de junio, 1997, p. 9.

dirigente estatal a Juan Manuel Avila Félix, lo cual fue interpretado en los círculos políticos y de opinión sonorenses como una estrategia de continuidad y a la vez de ruptura con respecto a su dirigencia nacional, toda vez que durante el proceso de renovación del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD, se evidenció el distanciamiento entre Avila Félix y Andrés Manuel López Obrador.²⁸¹

En este sentido, uno de los principales problemas que enfrentó el PRD en Sonora de cara a la contienda electoral de 1997 fue el divisionismo imperante a su interior, propiciado por el propio Avila Félix. En particular, desde que avaló que la fracción del partido aprobase los acuerdos para la reforma electoral de julio de 1996.²⁸² Al respecto, debe apuntarse que el dirigente perredista recibió fuertes cuestionamientos por parte de los grupos políticos que interactuaban en el PRD (los que hemos descrito en el capítulo III), mismos que calificaron la actitud de Juan Manuel Avila como "entreguista".²⁸³

Paralelamente, el diputado federal Jesús Zambrano Grijalva comenzaba a perfilarse como el más serio aspirante a la precandidatura del PRD al gobierno del Estado, además de demostrar su capacidad de concertación política, toda vez que junto con el también aspirante a la nominación Leopoldo Escudero González lograron acordar con Avila Félix la propuesta de que el candidato del sol azteca fuese designado por unidad

²⁸¹ *El Independiente*, 18 de diciembre, 1997.

²⁸² Fuentes Fierro, Aquiles, op. cit., p. 54. A juicio de las corrientes de Jesús Zambrano y Olegario Carrillo, la reforma fue insuficiente, ya que no incluía figuras como el referéndum y el plebiscito, entre otras cosas.

²⁸³ Idem.

y procediera del interior del partido²⁸⁴. Sin embargo, Avila Félix desconoció dicho acuerdo y se manifestó por consensar una candidatura externa, situación que incrementó las fricciones al interior del perredismo sonoreNSE.

No obstante, la cercanía de Jesús Zambrano con Andrés Manuel López Obrador y con Jesús Ortega, entonces secretario general del CEN, le permitió la cobertura necesaria para operar políticamente en beneficio de sus aspiraciones a partir de negociar con las corrientes partidistas distintas a las del líder estatal los mecanismos adecuados para llevar a cabo la elección del candidato a la gubernatura. Veamos este aspecto con detalle.

4.5.2 Los candidatos

De forma oficial, el PRD dio a conocer su convocatoria para llevar a cabo la elección del candidato a gobernador de la entidad desde el 20 de octubre de 1996, puntualizando que el registro de aspirantes quedaba abierto a partir del 21 de octubre y hasta el 22 de noviembre de ese año.²⁸⁵

En este marco, el 23 de octubre cinco presidentes municipales y los tres diputados locales que integraban la fracción parlamentaria del PRD en el Congreso del Estado²⁸⁶ "destaparon oficialmente" a Juan Manuel Avila

²⁸⁴ Aispuro, Enrique, "Complejidad en el PRD" en: *Semanario de Acá*, octubre, 1996, p.

13.

²⁸⁵ *El Independiente*, 21 de octubre de 1996, páginas centrales.

²⁸⁶ La fracción parlamentaria del PRD en el Congreso local estaba integrada por Raúl Romero Fontes, Rogelio Figueroa Camargo y Lamberto Gálvez Díaz.

Félix como aspirante a la postulación. Sin embargo, la estrategia del dirigente del PRD tenía como objetivo lograr la nominación y posteriormente declinar a favor de un candidato externo, con el claro propósito de seguir detentando el control de la estructura partidista.²⁸⁷ En este sentido, Avila Félix pretendía que la postulación a la gubernatura recayera en el ex diputado federal priista, Ovidio Pereyra García, quién el 2 de diciembre defeccionó al PRI bajo el argumento de una supuesta inexistencia de procedimientos democráticos en la elección de los candidatos.²⁸⁸

Por su parte, el diputado federal Jesús Zambrano Grijalva registró oficialmente su precandidatura el 22 de noviembre. Es conveniente destacar que el legislador contaba con el respaldo de un considerable porcentaje de la militancia perredista en la entidad; así como con el apoyo del entonces secretario del CEN del PRD, Jesús Ortega Martínez. Asimismo, estableció acuerdos con el también aspirante Olegario Carrillo Meza, quien se desempeñaba como munícipe de Etchojoa. Carrillo Meza acordó con Zambrano Grijalva que declinaría a su favor su a cambio de ser promovido como candidato a diputado federal por el 04 distrito con cabecera en Guaymas.

En este tenor, se registraron como precandidatos a la gubernatura de la entidad Juan Manuel Avila Félix, presidente del CEE-PRD; Jesús Zambrano Grijalva, diputado federal; Olegario Carrillo Meza, alcalde de Etchojoa y el regidor de Navojoa Leopoldo Escudero González. El único precandidato externo que participó fue el ex diputado priista, Ovidio

²⁸⁷ *El Independiente*, 24 de octubre, 1996. Cintillo de la primera plana y página 3.

²⁸⁸ *El Imparcial*, 3 de diciembre, 1996, p. 4.

Pereyra García. El 27 de enero se efectuó la asamblea estatal del PRD, obteniendo el triunfo Zambrano Grijalva.

En círculos políticos trascendió el hecho de que una vez que se dio a conocer la candidatura de Jesús Zambrano, el gobernador Manlio Fabio Beltrones manifestó su beneplácito, dados los vínculos de amistad que mantenía con el diputado federal, a raíz del trabajo desarrollado en la Cámara de Diputados.²⁸⁹

Lo anterior cobra relevancia, si se considera que el proyecto político de Beltrones Rivera (comentado en el capítulo II) contemplaba como elemento fundamental reducir la presencia de Acción Nacional en la entidad. Bajo esta premisa, existe la percepción de que un candidato de oposición con quien existían vínculos cercanos como lo era Zambrano Grijalva respondía a las expectativas del Ejecutivo estatal para disminuir en la contienda comicial el capital político del panismo sonoreense.

Una vez que fue resuelta la postulación a la gubernatura, la dirigencia estatal y Zambrano Grijalva se abocaron a la tarea de efectuar negociaciones con diversas organizaciones de la entidad, tales como El Barzón y la Unión Nacional de Organizaciones Campesinas (UNORCA), para integrar a sus respectivos líderes a las candidaturas perredistas, debido a que no contaban con una amplia estructura partidista en la entidad. (Ver anexos).

²⁸⁹ Comentarios efectuados por Jesús Zambrano Grijalva en breve entrevista concedida en enero de 1998.

4.5.3 La estrategia: su oferta política

En este rubro, debe apuntarse que el perredismo sonoreense postuló en su mayoría a líderes sociales con presencia como candidatos a presidentes municipales, congreso local y legisladores federales, principalmente en las demarcaciones del sur del estado. Al respecto, conviene referir los casos de luchadores sociales como Sara Valle Dessens y Javier Lamarque Cano a los ayuntamientos de Guaymas y Cajeme o el dirigente estatal de la UNORCA, Luis Carrillo Meneses a la diputación por el distrito 07 con cabecera en Navojoa.²⁹⁰

Lo anterior, aunado a la capitalización de las escisiones en el PAN, constituyeron parte fundamental de su estrategia para incrementar sus expectativas electorales.

Un elemento importante lo constituyó el hecho de que Rosas López, brindó su apoyo a militantes que defecionaron del PAN y se integraron al PRD para contender por este partido.

En este caso se encuentran Gilberto López Madrid, quien aceptó la candidatura perredista para contender por el ayuntamiento de Hermosillo y la posible nominación de Alma Vucovich Seele, para el municipio de Cajeme.

Como se indicó en el capítulo III, a partir del segundo semestre de 1995, el PRD estableció una estrategia de acercamiento con el gobierno

²⁹⁰ Ver Anexos.

estatal, que sirvió de contrapeso al PAN y le permitió fortalecer su crecimiento político en el estado.

La estrategia instrumentada para apuntalar la presencia de sus candidatos tuvo como eje articulador el contacto directo con el electorado, a partir de la labor desplegada por las denominadas "Brigadas del Sol", cuyo objetivo se orientó a la captación de las demandas más apremiantes de la población, a efecto de incorporarlas a la plataforma de gobierno del abanderado a la gubernatura Jesús Zambrano Grijalva.²⁹¹

4.5.4 La campaña

Ello se complementó con una amplia campaña de promoción del aspirante perredista en los medios de difusión, lo que le permitió proyectar la imagen de un político con experiencia y conocedor de la problemática de la entidad.

Por otra parte, es importante mencionar que durante los actos finales de campaña de sus distintos candidatos, sobresalió el efectuado en Navojoa el 27 de junio, el cual fue presidido por el dirigente nacional perredista Andrés Manuel López Obrador, ante 2,000 simpatizantes.

Asimismo, destacaron los realizados en Etchojoa y Guaymas por la amplia participación ciudadana, donde los abanderados perredistas concentraron a 2,500 y 2,600 personas, respectivamente.

²⁹¹ Ver Anexos.

Ello contrastó con el cierre de actividades proselitistas de su candidato a la gubernatura Jesús Zambrano Grijalva, celebrado el 2 de julio en la ciudad de Hermosillo, donde únicamente logró concentrar a 2,000 simpatizantes. Cabe señalar que dicho evento contó con la presencia del Secretario General del CEN Jesús Ortega.

4.7 Desarrollo de la jornada electoral y resultados

El día de los comicios, celebrados el 6 de julio de 1997, la entidad presentó condiciones favorables para que la jornada electoral se desarrollara en un ambiente de tranquilidad y civilidad política, en el que destacó la ausencia de pronunciamientos partidistas que cuestionasen en general la elección.

Este escenario fue resultado en gran medida de algunos factores, tales como:

- La eficiencia mostrada en la organización del proceso y de la oportunidad con que se dieron a conocer las tendencias de la votación.
- La transparencia en las tareas de preparación de las diferentes etapas del proceso electoral desarrolladas por el Consejo Estatal Electoral (CEE), que no dieron elementos a los representantes de los partidos políticos contendientes para impugnar el proceso.
- La civilidad política mostrada por los representantes de los institutos políticos participantes en las sesiones del Consejo General del CEE.
- La presencia de 937 ciudadanos acreditados como observadores electorales, entre los que destacaron Alianza Cívica; el Frente

Mexicano Pro Derechos Humanos; el Centro Empresarial del Norte de Sonora (CENS) y la Academia Sonorense de Derechos Humanos.

En cuanto al proceso federal, las actividades de los abanderados priistas se ubicaron en un segundo plano, toda vez que el interés del electorado se centró en la contienda local.

Por lo que se refiere a Acción Nacional, sus expectativas de incrementar su presencia en la entidad se vieron sensiblemente afectadas, producto de diversos factores, entre los que destacaron el divisionismo interno, la incapacidad en la conducción de la dirigencia estatal panista y la inconsistencia en las tareas de campaña.

En principio, las dos primeras fuerzas políticas de oposición, el PAN y el PRD, reconocieron el triunfo del candidato priista a la gubernatura Armando López Nogales.

De conformidad con el conteo realizado por el Consejo Estatal Electoral se tienen los siguientes resultados:

- Gubernatura. Una vez contabilizadas 1,347 de 1,449 casillas (93%), la tendencia de votación favorece al priista Armando López Nogales, con el 41.53%, seguido del panista Enrique Salgado Bojórquez con el 32.9% y por el perredista Jesús Zambrano Grijalva con el 22.51%.
- Ayuntamientos. De los 72 municipios que integran la entidad, las tendencias electorales ubican al PRI como la primera fuerza política en 44, al PAN con 18, al PRD con 9 y con 1 al PT.

Entre las alcaldías donde Acción Nacional obtuvo el triunfo destacan Caborca, Hermosillo, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado.

Por su parte, el PRD alcanzó la mayoría en Cajeme, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Huatabampo y Navojoa.

- Congreso local. De las 21 diputaciones, 8 corresponden al PRI, 7 al PAN y 6 al PRD.

Por lo que se refiere al proceso federal, las tendencias electorales de las 7 diputaciones son las siguientes:

- PRI. Se ubica al frente en los distritos 02 (Magdalena de Kino) y 04 (Guaymas), con el 92% y 84% de las casillas computadas, respectivamente.
- PAN. En los distritos 01 (San Luis Río Colorado), 03 (Hermosillo Norte) y 05 (Hermosillo Sur), con el 85%, 97% y 98% de avance en el conteo de las casillas.
- PRD. Se mantiene al frente de la votación en los distritos 06 (Cajeme) y 07 (Navojoa), con el 82% y 78% del escrutinio de sus respectivas demarcaciones.

BALANCE Y CONCLUSIONES: UNA LECTURA POLITICA

Una vez desarrollados los diferentes apartados de la investigación, podemos señalar lo siguiente:

- Las condiciones geográficas de la entidad se constituyeron en un elemento importante que influyó de manera determinante en el comportamiento electoral de los sonorenses.

Al respecto, una vez ubicadas las diferencias de sus habitantes de acuerdo a la zona en la que se asientan, resulta significativo que fue en la región sur donde la oferta política del PRD logró un positivo impacto entre el electorado. Lo anterior, en razón de que en dicha región se localiza la población dedicada al campo, siendo la lucha por las reivindicaciones agrarias una constante histórica de la entidad. Asimismo, debe considerarse el simbolismo que representó en la zona Cuauhtémoc Cárdenas, producto de la obra a favor de los campesinos desplegada por su padre, Lázaro Cárdenas del Río.

Sin embargo, no deben perderse de vista otros elementos del contexto que se observan como determinantes en la coyuntura electoral de 1997.

- En este sentido, las evidencias empíricas descritas a lo largo de la exposición, generan la impresión de que la estrategia del gobernador Manlio Fabio Beltrones Rivera, sustentada en un férreo control sobre la estructura partidista del PRI; intervención en los procesos de selección de candidatos e inclusión de grupos políticos en las

postulaciones; intensificación de obras de gestión social e injerencia en actividades de los partidos políticos de oposición, se constituyeron en elementos que permitieron al entonces mandatario ubicarse como el principal operador político en el marco de la contienda electoral, cuyo interés estuvo definido por la posibilidad de que un resultado favorable al PRI y al PRD, este último en detrimento del PAN, influirían en la consolidación de su personal proyecto político, que como se indicó en el apartado 2.1.1 del capítulo II, se vio afectado por el inesperado asesinato de Luis Donaldo Colosio.

En este sentido, la animadversión de Beltrones Rivera hacia el panismo se explica en razón de que, a pesar de su triunfo en la gubernatura, Manlio Fabio Beltrones advirtió en Acción Nacional a un potencial adversario electoral, en particular a raíz de los conflictos postelectorales de Guaymas y Puerto Peñasco en 1991. Incluso, debe recordarse que en el primer caso, existió un significativo encono con el panista Uribe Maytorena.

Bajo esta lógica, desde el inicio de su administración el gobierno de Beltrones buscó diversos tipos de acercamientos con dirigentes y militantes de ese partido. Como se señaló en el capítulo II, esta estrategia permitió al mandatario, por un lado, incorporar a personajes de la oposición para desactivar la movilidad que pudieran tener en partidos diferentes al PRI y por otro, proyectar una imagen de pluralidad que lo dotó de legitimidad ante la ciudadanía.

- Paralelamente, resulta significativo que a diferencia de los procesos electorales de 1991 y 1994, en 1997 el Partido de la Revolución Democrática desplegó una campaña mejor articulada, novedosa y con candidatos con arraigo entre la ciudadanía, principalmente de la zona sur del estado.

No obstante, también debe considerarse que la conjunción de diversos factores políticos en el contexto estatal tales como la actuación del gobernador, los conflictos al interior del PRI y el PAN, la cercanía de las autoridades estatales y organismos electorales con el Ejecutivo y por ende, prestos a sus decisiones, favorecieron las condiciones para que el PRD lograra obtener un significativo avance electoral durante la jornada federal y local realizada en el estado de Sonora el 6 de julio de 1997.

- Un elemento adicional: la crisis del PAN en Sonora, que tuvo como origen factores exógenos y endógenos: en el primer caso, se vio alentada desde las esferas del gobierno local con prebendas y concesiones económicas que lograron corromper cuadros y estructuras; en el segundo, fue producto de los choques y pugnas por el control de partido que escenificaron los grupos panistas sonorenses. Todo lo anterior fue capitalizado eficazmente por el PRD, a partir de la mediación de personajes como Adalberto Rosas.
- Además de los elementos descritos del contexto, vale la pena observar que para la coyuntura electoral del 6 de julio de 1997, el Partido de la Revolución Democrática se ubicaba con un mejor posicionamiento en la entidad, a diferencia de años electorales como

1991 y 1994, lo que sin duda también se constituyó en un elemento importante para comprender el positivo impacto de su oferta política y estrategia, ambas acordes al momento histórico de la entidad.

- En resumen: existe la impresión de que el papel desempeñado por cada uno de los actores políticos que interactuaron en el escenario electoral sonorense (autoridades estatales, organismos electorales, partidos políticos contendientes), se convirtieron en factor importante para crear las condiciones políticas que posibilitaron el avance electoral del PRD en la entidad, al tiempo que debe reconocerse que el partido desplegó una campaña electoral inteligente en dicha coyuntura.

Asimismo, es importante observar que el desafecto de Manlio Fabio Beltrones con el panismo provocó que por un lado, el entonces mandatario abriera espacios al PRD y por otro los cerró para acotar la movilidad a Acción Nacional. Podemos ubicar lo anterior como la aplicación de mecanismos de apertura diferenciada, cuyo objetivo era la prolongación del proyecto político del entonces Ejecutivo estatal.

Incluso, conviene referir que en el proceso electoral del 6 de julio en Sonora se reprodujo una estrategia implementada en el escenario nacional por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari: dados los antecedentes de problemas postelectorales de 1988 (y de 1991 en la entidad) y el paulatino crecimiento de la oposición, se instrumentó un proceso de liberalización política selectiva: amplios espacios para el PAN y estrechos para el PRD. En Sonora ocurrió la situación inversa.

- Habría que reflexionar, entonces, en torno a lo ocurrido en el proceso electoral sonoreense del 6 de julio de 1997, en el marco de la discusión sobre la transición democrática en nuestro país, ya que en la medida en que se sigan presentando fenómenos como la intervención directa de los gobernadores, se estará en presencia de una democracia parcializada o dirigida, donde los triunfos de la oposición pudieran obedecer, como se observó en la investigación, a situaciones definidas desde los grupos en el poder, justamente para conservarlo.
- En este escenario, podemos considerar que en el caso sonoreense fueron fundamentales la conjunción del trabajo partidista del PRD como la intervención del gobernador Manlio Fabio Beltrones, situación que nos invita a ponderar el hecho de que en los procesos electorales no basta con el despliegue de una bien articulada campaña propagandística, sino también es necesario que los detentadores del poder en turno hagan permisibles o no las condiciones para que el electorado reciba las ofertas políticas e incline su voto hacia ellas.

CUADRO 1

Observados con detalle, los municipios más relevantes por su densidad poblacional son:

MUNICIPIO	POBLACION
Hermosillo	558,858
Cajeme	344,983
Navojoa	135,998
Guaymas	134,552
Nogales	133,359
San Luis Río Colorado	132,782
Etchojoa	79,745
Huatabampo	75,645
Caborca	64,592
Agua Prieta	56,228
Empalme	48,580
Cananea	29,138
Puerto Peñasco	27,160
Alamos	26,053
Magdalena de Kino	22,201
Bacúm	21,625

Fuente: *Conteo de Población y Vivienda, Aguascalientes, INEGI, 1995, p.245.*

De los cuales, durante el proceso electoral federal y local de 1997, el PRD logró el triunfo en Bacúm, Benito Juárez, Cajeme, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Huatabampo y Navojoa.

CUADRO 2
POBLACION TOTAL y PERFIL POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	1990	1995	PERFIL
Aconchi	2,356	2,257	Rural
Agua Prieta	39,120	56,228	Urbano-zona fronteriza- industria maquiladora
Alamos	25,564	26,053	Urbano-rural
Altar	6,458	7,116	Rural
Arivechi	1,774	1,547	Rural
Arizpe	3,855	3,630	Rural
Atil	797	778	Rural
Bacadéhuachi	1,499	1,380	Rural
Bacanora	1,347	1,228	Rural
Bacerac	1,775	1,536	Rural
Bacoachi	1,593	1,689	Rural
Bacúm	20,026	21,625	Semi urbano-rural
Banámichi	1,701	1,595	Rural
Baviácora	3,979	3,692	Rural
Bavispe	1,755	1,383	Rural
Benjamín Hill	5,939	6,136	Rural
Caborca	59,160	64,592	Urbano-franja pesquera
Cajeme	311,443	344,983	Urbano-rural
Cananea	26,931	29,138	Urbano-rural
Carbó	4,581	4,975	Rural

Colorada, La	2,511	4,975	Rural
Cucurpe	1,036	924	Rural
Cumpas	6,932	6,618	Rural
Divisaderos	901	807	Rural
Empalme	46,017	48,580	Urbano-rural
Etchojoa	73,689	79,745	Urbano-rural
Fronteras	6,336	6,643	Rural
General Plutarco Elías Calles	9,728	10,351	Zona fronteriza
Granados	1,290	1,259	Rural
Guaymas	129,092	134,552	Urbano-franja pesquera
Hermosillo	448,966	558,858	Urbano-franja pesquera
Huachinera	1,503	1,290	Rural
Huásabas	1,084	1,023	Rural
Huatabampo	70,027	75,645	Urbano-franja pesquera
Huépac	1,262	1,131	Rural
Imuris	7,365	9,072	Rural
Magdalena de Kino	20,071	22,201	Urbano-rural
Mazatán	1,662	1,833	Rural
Moctezuma	3,947	4,121	Rural
Naco	4,645	4,912	Rural
Nácori Chico	2,513	2,413	Rural
Nacozari de García	13,171	14,068	Rural

Navojoa	122,061	135,998	Urbano-rural
Nogales	107,936	133,359	Urbano-zona fronteriza- industria maquiladora
Onavas	522	499	Rural
Opodepe	3,288	3,077	Rural
Oquitoa	424	416	Rural
Pitiquito	7,743	8,952	Rural
Puerto Peñasco	26,625	27,160	Urbano-franja pesquera-zona fronteriza
Quiriego	3,346	3,814	Rural
Rayón	1,838	1,694	Rural
Rosario	6,127	5,894	Rural
Sahuaripa	7,071	7,197	Rural
San Felipe de Jesús	470	398	Rural
San Javier	377	306	Rural
San Luis Río Colorado	110,530	132,782	Urbano-zona fronteriza- industria maquiladora- franja pesquera
San Miguel de Horcasitas	2,285	4,441	Rural
San Pedro de la Cueva	1,880	1,890	Rural
Santa Ana	12,745	13,337	Rural
Santa Cruz	1,476	1,407	Rural
Sáric	2,112	2,286	Rural
Soyopa	2,036	1,941	Rural

Suaqui Grande	1,230	1,312	Rural
Tepache	2,928	1,609	Rural
Trincheras	2,109	1,898	Rural
Tubutama	1,842	1,891	Rural
Ures	10,140	10,176	Rural
Villa Hidalgo	2,233	1,957	Rural
Villa Pesqueira	1,686	1,706	Rural
Yécora	5,145	6,240	Rural

Fuente: *XI Censo General de Población y Vivienda, Aguascalientes, INEGI, 1990 y Conteo de Población y Vivienda 1995, Aguascalientes, INEGI y elaboración propia con datos del Anuario Estadístico 1996, Gobierno del Estado de Sonora, en colaboración con INEGI, 1996, p.11-15. Cabe señalar que no se incluye en el listado a los municipios de Benito Juárez y San Ignacio Río Muerto, ambos de reciente creación, en 1996.*

En términos metodológicos, conviene hacer las siguientes precisiones:

- De los 70 municipios que conforman la entidad, 54 presentan un perfil rural, definido a partir de los siguientes indicadores:
 - El INEGI utiliza como concepto base "área geoestadística básica", dividida en dos rubros: rural y urbana.
 - Las características de una población rural son básicamente dos: la densidad poblacional, no mayor a 2,500 habitantes y la actividad económica. En el caso de los municipios sonorenses considerados rurales, no solamente consideramos la población, sino el predominio de la actividad del sector primario, en sus modalidades de agricultura o ganadería. Si bien las principales ciudades cuentan con servicios urbanos básicos, existen demarcaciones cuyos servicios son irregulares.
 - Las características de una población urbana son su densidad poblacional, mayor a 2,500 habitantes, así como el predominio de

las actividades en el sector secundario y terciario. Incluso, se enfatiza aquellos municipios donde predomina la maquila como principal actividad económica.

ANEXO

CANDIDATOS DEL PRI A DIVERSOS CARGOS DE ELECCION

El 26 de marzo comenzó el proceso de solicitudes de licencia para separarse de sus cargos partidistas de 40 presidentes de comités directivos municipales del PRI, para estar en condiciones de participar como candidatos a ediles y Congreso local, toda vez que de acuerdo a las reformas estatutarias emanadas de la XVII Asamblea Nacional, los militantes que pretendieran acceder a alguna nominación y ostentasen carteras dentro de la estructura del partido o en su caso algún cargo público, deberían separarse del mismo por lo menos 30 días antes de que concluyera el periodo legal de registro de candidatos (27 de abril).¹

De igual forma, en sesión extraordinaria del Congreso local efectuada el día 4 de abril, fueron aprobadas las solicitudes de licencia de los legisladores priistas Wenceslao Cota Montoya, Adolfo García Morales, Julio César Rodríguez Pérez, Sergio Cuéllar Yescas y Ernesto Vargas Gaytán. Por lo que se refiere al proceso federal, el día 3 de abril la dirigencia nacional priista dio a conocer la convocatoria de selección de candidatos a diputados federales, registrándose en los siete distritos que conforman la entidad los siguientes personajes:

- Distrito 01 San Luis Río Colorado, Salvador Raúl González Valenzuela, ex presidente municipal de la cabecera distrital.
- Distrito 02 Magdalena de Kino, Héctor Mayer Soto, ex alcalde de Nogales.
- Distrito 03 Hermosillo Norte, Rubén Díaz Vega, presidente estatal de la Fundación Colosio.
- Distrito 04 Guaymas, José Ignacio Martínez Tadeo, colaborador de la Secretaria General de la CNC, Beatriz Paredes Rangel.
- Distrito 05 Hermosillo Sur, Héctor Guillermo Balderrama Noriega, ex presidente municipal de Hermosillo.
- Distrito 06 Cajeme, Faustino Félix Escalante, ex alcalde de Cajeme.
- Distrito 07 Navojoa, Bulmaro Andrés Pacheco Moreno, asesor de la Presidencia de la República.²

En este contexto, el 9 de abril se emitieron las convocatorias para el proceso de selección de candidatos para contender por presidencias municipales y Congreso local. El mecanismo que se utilizó para definir a sus abanderados fue Convención de Delegados propuestos por las estructuras

¹ Duarte García, Antonio, loc. cit., p. 50.

² Duarte García, Antonio, loc. cit., p. 51 y 52. Indica que esta posición fue cedida a Pacheco en compensación por su derrota ante López Nogales.

territorial, sectorial, cuadros y dirigentes a nivel municipal.³ En tanto que del 13 al 20 de abril se efectuaron las convenciones para elegir a los 21 abanderados que contenderían por un escaño en el Congreso local.

Cabe señalar que en ese momento, 5 distritos se encontraban en poder de la oposición⁴, mismos donde el PRI nominó a: Roemer Pompa Córdova, ex Presidente del CDM del PRI por el 01 de San Luis Río Colorado; Sergio Lugo Mendivil, ex Secretario General del Comité Municipal de la CNC por el 05 de Agua Prieta; Javier Villarreal Gámez, ex Director del Instituto del Deporte y la Juventud en el ayuntamiento por el 12 y por el 13 a Elizabeth Estrada López, ex Secretaria de Gestión Social del CDE del PRI, cuyas cabeceras se ubican en la Capital del Estado, así como a Manuel de Jesús Rochín Wong, ex dirigente municipal de la CNC por el 20 de Etchojoa.⁵

Mientras que en los municipios que por sus características económicas, políticas y sociales eran considerados los más representativos de la entidad, el PRI nominó a los siguientes candidatos: en Cajeme a Ernesto Vargas Gaytán, Diputado local con licencia; en Guaymas a Everardo Martínez Samaniego, ex Secretario del ayuntamiento; en Hermosillo a Arnoldo Rafael Soto Soto, ex Presidente del CDM del PRI; en Huatabampo a José Rubén Moreno Valdez, Diputado local con licencia; en Magdalena de Kino a Mario Rochín Durazo, empresario y ex Presidente del CDM del PRI; en Navojoa a Ramón Muñoz Ramos, empresario del ramo eléctrico y en Nogales a Wenceslao Cota Montoya, Diputado local con licencia.⁶

Cabe indicar que de los 72 municipios que conforman la entidad, 8 eran gobernados por los partidos de oposición⁷, donde fueron nominados los siguientes personajes: en Agua Prieta a Vicente Terán Terán, ex Presidente del CDM del PRI y ex Regidor; en Altar a Domingo Pesqueira Bárcenas, propietario de cadenas de supermercados; en Benjamín Hill a Mario D' GIVES Robles, empresario del ramo de transportación de combustibles; en Etchojoa a Jesús Tadeo Mendivil Austin, ex Presidente del CDM del PRI y en San Luis Río Colorado a Julio César Rodríguez Pérez, Diputado local con licencia.⁸

³ *El Independiente*, 10 de abril, 1997.

⁴ En los distritos 01, 05, 12 y 13 el Partido Acción Nacional obtuvo el triunfo en los comicios de 1994. En tanto que el PRD superó al PRI en el distrito 20 con cabecera en Etchojoa. Véase *Compendio de Actividades y Estadísticas Electorales*, Consejo Estatal Electoral, Hermosillo, 1996.

⁵ Duarte García, Antonio, loc. cit., p. 52.

⁶ *Idem*.

⁷ Los municipios de Aconchi, Agua Prieta, Altar, Opodepe, San Luis Río Colorado y Suaqui Grande eran administrados por Acción Nacional; Etchojoa por el PRD y Benjamín Hill por el PT. Véase *Compendio de Actividades y Estadísticas Electorales*, Consejo Estatal Electoral, Hermosillo, 1996.

⁸ Siles López, Alberto, "En el jaloneo por posiciones, se lastiman unos a otros", en *Revista Así*, primera quincena de abril, 1997, p. 6-10.

La importancia de enlistar a los candidatos citados en los párrafos anteriores se explica en razón de poner énfasis en que tenían como característica común sus vínculos con Manlio Fabio Beltrones o con López Nogales. Además, conviene destacar que en principio prevaleció un ambiente de unidad partidista, toda vez que en las nominaciones se incluyó a personajes representativos de los diferentes grupos priistas.

CUADRO
Correlación de fuerzas al interior de Acción Nacional en Sonora

GRUPO	LIDER	PERSONAJES IDENTIFICADOS
Grupo Cajeme o del Sur	Adalberto Rosas López (a) "El Pelón", ex presidente municipal de Cajeme, ex candidato a la gubernatura en 1985.	<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Amaya • José Antonio Gándara Terrazas, oficial mayor de la PGR en 1996. • Alma Vucovich de Weihs, ex diputada local. • Javier castelo Parada, ex diputado local.
Grupo del Norte o Tradicionalistas	Leonardo Yañez Vargas, senador.	<ul style="list-style-type: none"> • Fausto Ochoa Medina • Jesús Larios • Oscar Paco Barrera, diputado local y líder de la fracción panista en el Congreso local en 1996.
Grupo Empresarial o del Centro	Enrique Salgado Bojórquez, empresario y ex presidente del Centro Empresarial del Norte de Sonora (CENS).	<ul style="list-style-type: none"> • Ramón Corral Avila, presidente del CENS en 1996. • Jorge Valencia Juillerat • Emilio Cuéllar.

Elaboración propia con base en información recopilada en: Moreno Durazo, Jesús. "Afloran las divisiones en el PAN sonorense ante las elecciones generales del año próximo " en: *La Jornada*, 27 de mayo, 1996, p. 15.



CALENDARIO ELECTORAL

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO PARA GOBERNADOR, DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS Y AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SONORA

FECHA O PLAZO	ASPECTO	ACCION	RESPONSABLE (S)	FUNDAMENTO
del 1° al 15 de marzo	Candidatos a Gobernador	Registro y Sustitución libre	<ul style="list-style-type: none"> Partidos Políticos ante el Consejo Estatal Electoral 	Artículo 83, fracción I en relación con los Artículos 52 y 84, fracciones III y IX del CEES.
5 de marzo al 2 de julio	Campaña Electoral para Gobernador	Inicio	<ul style="list-style-type: none"> Partidos políticos y candidatos 	Artículo 103, párrafo primero en relación con el Artículo 83, fracción I del CEES
no más tardar el 15 de marzo	Consideren haber sido indebidamente incluidos o excluidos del listado nominal	Solicitud de rectificación	<ul style="list-style-type: none"> Ciudadanos al Registro Estatal de Electores 	Artículo 285, fracción II y III del CEES
no más tardar el 20 de marzo	Lista nominal con observaciones	Entrega	<ul style="list-style-type: none"> Las representaciones municipales al Registro Estatal de Electores 	Artículo 294 del CEES

CEES Código Electoral para el Estado de Sonora
PELSS Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora

Las fechas indicadas corresponden al cálculo aritmético de los plazos establecidos legalmente, considerando los extremos mínimos y máximos posibles

Fechas probables



CALENDARIO ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO PARA GOBERNADOR, DIPUTADOS POR AMBOS
PRINCIPIOS Y AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SONORA

FECHA O PLAZO	ASPECTO	ACCIÓN	RESPONSABLE (S)	FUNDAMENTO
En el mes de abril del año en que deben celebrarse las elecciones (1° al 30 Abril de 1997)	Integración de mesas directivas de casilla.	Insaculación de las listas nominales con corte al último de febrero	• Consejo Estatal Electoral	Artículo 78 fracción I del CEES
Durante el mes de abril (1° al 30 de abril)	Determinar lugares para la ubicación de casillas	• Recorridos por las secciones electorales	• Presidente, Secretario e integrantes de los consejos municipales	Artículo 107, fracción I del CEES
Durante la última semana del mes de abril de lunes a domingo (21 al 27 de abril)	Candidatos a Diputados por el principio de M R	• Registro y sustitución libre	• Partidos políticos ante los consejos distritales electorales y supletoriamente ante el Consejo Estatal Electoral	Artículo 33, fracción II en relación con los Artículos 61 y 52, fracción V y X del CEES

CEES Código Electoral para el Estado de Sonora
CPELSS Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora

* Las fechas indicadas corresponden al cálculo aritmético de los plazos establecidos legalmente, considerando los extremos mínimos y máximos posibles.

** Fechas probables



**CALENDARIO ELECTORAL
 PROCESO ELECTORAL ORDINARIO PARA GOBERNADOR, DIPUTADOS POR AMBOS
 PRINCIPIOS Y AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SONORA**

FECHA O PLAZO	ASPECTO + ACCION	RESPONSABLE (S)	FUNDAMENTO	
Durante la última semana del mes de abril de lunes a domingo (21 al 27 de	Candidatos a miembros de Ayuntamientos	Registro y sustitución libre	<ul style="list-style-type: none"> Partidos Políticos ante los Consejos Municipales Electorales y supletoriamente 	Artículo 83, fracción III en relación con los Artículos 73 y 52, fracción VI y X del CEES.
Dentro de las 24 hrs. siguientes a la fecha en que se realizó el registro (22 al 28 de abril) *	Registro de candidatos a diputados de M.R.	Aviso	<ul style="list-style-type: none"> Estatal Electoral Consejos Distritales Electorales al Consejo Estatal Electoral 	Artículo 92, en relación con el 83, fracción II de CEES
Dentro de las 24 hrs. siguientes a la fecha en que se realizó el registro (22 al 28 de abril)**	Registro de candidatos a Ayuntamientos	Aviso	<ul style="list-style-type: none"> Consejos Municipales Electorales al Consejo Estatal Electoral 	Artículo 92, en relación con el Artículo 83, fracción III del CEES.

CEES Código Electoral para el Estado de Sonora
 CPCLSS Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora

* Las fechas indicadas corresponden al cálculo aritmético de los plazos establecidos legalmente, considerando los extremos mínimos y máximos posibles.

** Fechas probables



CALENDARIO ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO PARA GOBERNADOR, DIPUTADOS POR AMBOS
PRINCIPIOS Y AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SONORA

FECHA O PLAZO	ASPECTO	ACCION	RESPONSABLE (S)	FUNDAMENTO
Dentro de la 72 horas siguientes al registro de candidatos a Diputados de M.R. (28 al 30 de abril)	Si las propuestas hechas por los partidos incluyeron el 80% de candidatos de mismo sexo.	• Notificación de incumplimiento	• Consejo Estatal Electoral a Partidos Políticos	Artículo 87, párrafo séptimo en relación con el 83, fracción II de CEES.
julio	Campañas electorales para Diputados por el principio de M.R. y Ayuntamientos	• Inicio	• Partidos políticos y	Artículo 103, párrafo número en relación con el Artículo 83, fracc. II y III del CEES.
A más tardar el 30 de abril	Credencial para votar extraviada o deteriorada	• Solicitud de reposición	• Ciudadanos, al Registro Estatal de Electores	Artículo 297 del CEES.
Del 1° al 10 de mayo	Lista de la ubicación de casillas	• Propuesta	• Presidente del Consejo Municipal a los miembros del Consejo Municipal	Artículo 101, fracción II del CEES

CEES Código Electoral para el Estado de Sonora
 CPELSS Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora

* Las fechas indicadas corresponden al cálculo aritmético de los plazos establecidos legalmente, considerando los extremos mínimos y máximos posibles.

** Fechas probables



CALENDARIO ELECTORAL

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO PARA GOBERNADOR, DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS Y AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SONORA

FECHA O PLAZO	ASPECTO	ACCION	RESPONSABLE (S)	FUNDAMENTO
Durante el mes de mayo (1 al 31 de mayo)	Ciudadanos insaculados	↑ Capacitación	• Consejo Estatal Electoral, ciudadanos	Artículo 78, fracción del CEES
Durante la primer semana del mes de mayo de lunes a domingo (5 al 11 de mayo)	Lista de Candidatos a Diputados de R P	♦ Registro	• Partidos Políticos ante el Consejo Estatal Electoral.	Artículo 83, fracción en relación con el artículo 84, fracción del CEES
Del 1° al 15 de junio	Relación de	♦ Remisión	• Consejo Estatal	Artículo 78, fracción
A más tardar los primeros 20 días del mes de junio (1 al 20 de junio)	están inpedidos ni física ni legalmente Lista que contenga la ubicación de casillas	♦ Aprobacion	Consejos Municipales Electorales • Consejos Municipales	Artículo 107, fracción IV del CEES.

CEES Código Electoral para el Estado de Sonora
CPELSS Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora

* Las fechas indicadas corresponden al cálculo aritmético de los plazos establecidos legalmente, considerando los extremos mínimos y máximos posibles.

** Fechas probables



CALENDARIO ELECTORAL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO PARA GOBERNADOR, DIPUTADOS POR AMBOS PRÍNCIPIOS Y AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SONORA

FECHA O PLAZO	ASPECTO + ACCION	RESPONSABLE (S)	FUNDAMENTO	
Por lo menos 30 días antes de la elección 6 de junio	Lista nominal definitiva para su distribución	• Entrega	• Registro Estatal de Electores al Consejo Estatal Electoral	Artículo 294 del CEES.
A más tardar el 20 de junio	Selección de ciudadanos capacitados según aptitudes	• Segunda Insaculación	• Consejos Municipales Electorales	Artículo 78, fracción V del CEES
elección (21 de junio)			Electorales Consejos Municipales Electorales	Artículo 122 del CEES
A más tardar el 25 de junio	Lista de integrantes de mesas directivas de casilla	• Publicación	• Consejos Municipales Electorales	Artículo 78, fracción VI del CEES.
A más tardar el 25 de junio	Lista de ubicación de casillas	• Publicación	• Presidente del Consejo Municipal	Artículo 107 fracción V del CEES.

CEES Código Electoral para el Estado de Sonora
CPELSS Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora

* Las fechas indicadas corresponden al cálculo aritmético de los plazos establecidos legalmente, considerando los extremos mínimos y máximos posibles.
** Fechas probables



**CALENDARIO ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO PARA GOBERNADOR, DIPUTADOS POR AMBOS
PRINCIPIOS Y AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SONORA**

FECHA O PLAZO	ASPECTO	ACCION	RESPONSABLE (S)	FUNDAMENTO
Hasta 15 días anteriores a la elección (21 de junio)	Candidatos por renuncia	• Sustitución	• Partidos políticos ante el Consejo Estatal Electoral	Artículo 94 del CEES.
A más tardar diez días antes del día de la elección (26 de junio)	Representantes generales ante las MDC	• Nombramiento y sustitución	• Partidos políticos ante los Consejos Distritales Electorales	Artículo 36, en relación con el artículo 112, párrafo cuarto CEES
Dentro de los 5 días siguientes al de la publicación (26 al 30 de junio)*	Ubicación de casillas	• Presentación de objeciones	• Comisionados y candidatos ante los Consejos Municipales Electorales	Artículo 108 del CEES
A más tardar 5 días antes de la elección (1° de julio)	Ubicación e integración de casillas	• Publicación definitiva	• Consejos Municipales	Artículo 109 del CEES.

CEES Código Electoral para el Estado de Sonora
CPELSS Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora

* Las fechas indicadas corresponden al cálculo aritmético de los plazos establecidos legalmente, considerando los extremos mínimos y máximos posibles.

** Fechas probables

CANDIDATOS A EDILES EN LOS PRINCIPALES AYUNTAMIENTOS DEL SUR DE LA ENTIDAD

<i>Municipio</i>	<i>candidatos</i>	<i>Observaciones</i>
Cajeme	<ul style="list-style-type: none"> • PAN: Ricardo Parada Laborín, empresario. • PRI: Ernesto Vargas Gaytán, diputado local con licencia. • PRD: Carlos Javier Lamarque Curiel, regidor del ayuntamiento. 	<p>En este municipio tradicionalmente ha existido significativa presencia de Acción Nacional. Sin embargo, la postulación por parte de la dirigencia estatal del PAN de Parada Laborín fue desafortunada, toda vez que no contó con el respaldo del Grupo Cajeme de Adalberto Rosas López. En contraste, el perredista Lamarque Curiel contaba con amplia popularidad entre la ciudadanía, toda vez sus labores de gestión social entre la comunidad.</p>
Etchojoa	<ul style="list-style-type: none"> • PRI: Jesús Tadeo Mendívil Austín, ex presidente del comité directivo municipal del partido en la demarcación. • PAN: Fernando Cota Chín • PRD: Jesús Morales Valenzuela, ex síndico procurador.. 	<p>Para los comicios de 1997, este municipio representaba el único bastión perredista, cuya alcaldía se adjudicó en los comicios de 1994 debido a la penetración lograda por su organización filial, la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) entre las comunidades rurales.</p> <p>A lo anterior se sumó la positiva labor del presidente municipal Olegario Carrillo Meza (quien a su vez participó como candidato a diputado por el distrito 20 con cabecera en esta demarcación en la contienda de 1997). Este antecedente se convirtió en el principal capital político del candidato perredista Morales Valenzuela y en el principal obstáculo de Mendívil Austín, a pesar de que contó con el respaldo de Armando López Nogales.</p>

<p>Guaymas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PAN: Elda Margarita Romo Ruiz, militante distinguida. • PRI: Everardo Martínez Samaniego, ex secretario del ayuntamiento. • PRD: Sara Valle Dessens, dirigente del Barzón Guaymas. 	<p>Si bien existía una relativa superioridad del PRI, se registraba un considerable avance entre la ciudadanía del PAN y el PRD, partidos que lograron capitalizar las críticas contra el presidente municipal priista, Edmundo Chávez Méndez, a quien la población acusaba de prepotente y de permitir la corrupción en los cuerpos policiacos del municipio, lo que a juicio del electorado derivó en el aumento de los índices de inseguridad pública. Este antecedente aumentó los niveles de competitividad.</p>
<p>Huatabampo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PAN: Alberto Zamudio Ruiz, militante distinguido. • PRI: José Rubén Moreno Valdez, ex diputado local. • PRD: 	<p>Si bien Acción Nacional intentó capitalizar algunas deficiencias en materia de dotación de servicios públicos y combate a la delincuencia de la administración priista, a nivel electoral sus expectativas se vieron limitadas con la postulación como candidato a presidente municipal de Zamudio Ruiz, quien no contaba con presencia relevante en la localidad.</p>
<p>Navojoa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PAN: Isidro Salido Almada • PRI: Ramón Muñoz Ramos, ex regidor del ayuntamiento. • PRD: Rafael Quiroz Narvárez 	<p>En este municipio, el PRI se mantenía como fuerza hegemónica. De ello daban cuenta los resultados de la contienda de 1994, antecedente que se convirtió en el principal sustento para la designación de Muñoz Ramos, cuya candidatura fue impulsada por los principales grupos empresariales de la región encabezados por la familia Robinson Bours. Incluso, debe apuntarse que uno de sus integrantes, Mario Robinson Bours Félix participó como candidato a diputado local por el distrito 19 con cabecera en esta demarcación. Con la confluencia empresarial en apoyo de la fórmula priista, se pretendió reducir las posibilidades de</p>

		Acción Nacional, que nominó al empresario Isidro Salido Almada, en razón de que tradicionalmente la iniciativa privada constituía un soporte fundamental para este partido.
--	--	---

Elaboración propia con datos tomados de Duarte García, Antonio, "Altas y Bajas de la Política" en *Revista Así*, segunda quincena de febrero, 1997, pp. 52 a 58 y 59 a 63; Alberto Siles López, "En el jaloneo por posiciones se lastiman unos a otros" en *Revista Así*, primera quincena de abril, 1997 pp. 6-9; Felipe Cobián, "Campañas sin propuesta, adjetivizadas y de bajo perfil homologan a PRI, PAN y PRD en Sonora", en: *Proceso*, No. 1,072, 19 de mayo de 1997, p. 6-8.

SONORA

ORGANIZACIONES SOCIALES AFINES AL PRD

ORGANIZACION	DIRIGENTES	PARTIDOS AFINES	UBICACION Y SIMPATIZANTES	DEMANDAS	PERFIL
FRENTE DE ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES DE NAVOJOA (FOIN)	José Guadalupe Curiel.	PRD	Navojoa.	Rechazan la privatización del organismo operador municipal del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOMAPAS).	Realizan diversas movilizaciones de presión para lograr solución a sus demandas.
UNION DE USUARIOS DE ETCHOJOA (UUE)	Víctor Fausto Silva Durán.	PRD	Etchojoa.	Piden instalación de servicios públicos.	Efectúan marchas y plantones.
EL BARZON DE HERMOSILLO (O BARZON SONORA) PARA LA DEFENSA DE LA ECONOMIA Y EL PATRIMONIO FAMILIAR.	Mónica Soto Elfzaga	PRD	Hermosillo, 100 simpatizantes.	Renegociación de carteras vencidas y cese a remates de casas habitación.	Corriente afín a Juan José Quirino Salas. Existen problemas en la medida en que las bases rechazan el apoyo del PRD.
EL BARZON NOGALES.	Héctor Castrejón López.	PRD	Nogales.	Renegociación de carteras vencidas.	Realizan marchas y bloqueos como medida de presión.
EL BARZON GUAYMAS-EMPALME	Sara Valle Dessens.	PRD	Guaymas.	Renegociación de carteras vencidas.	Realizan plantones de protesta frente a instituciones bancarias.

SONORA

ORGANIZACIONES SOCIALES AFINES AL PRD

ORGANIZACION	DIRIGENTES	PARTIDOS AFINES	UBICACION Y SIMPATIZANTES	DEMANDAS	PERFIL
UNION NACIONAL DE ORGANIZACIONES REGIONALES CAMPESINAS AUTONOMAS (UNORCA)	Abel Castro Grijalva y Luis Meneses Murillo.	PRD	Cajeme, Hermosillo	Solución a problemática agraria.	Realiza movilizaciones de presión para obtener solución a demandas.
ALIANZA CIVICA SONORENSE.	Francisco Javier Pavlovich Robles.	PRD	Hermosillo.	Participa con observaciones respecto al rubro electoral.	Realizan sondeos de opinión respecto a temas referidos a la democracia.
MOVIMIENTO URBANO POPULAR INDEPENDIENTE (MUPI)	Félix Castillo Cedillo.	PRD	Hermosillo.	Solución a demandas de carácter urbano.	Organización de carácter radical.

Elaboración propia con datos recopilados de Zamarripa, Roberto, *Sonora 91: historia de políticos y policías*, México, la Jornada Ediciones, 1993, p. 47, así como del seguimiento periodístico realizado a los diarios *El Imparcial*, *Cambio Sonora*, *El Independiente* y *Tribuna del Yaqui*, durante el periodo noviembre de 1996 a diciembre de 1997.



Sonora

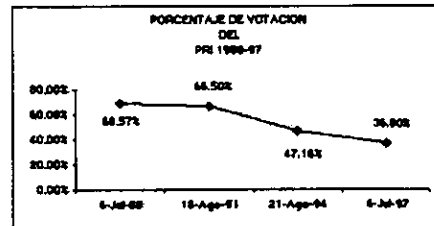
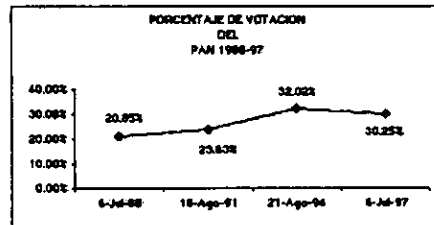
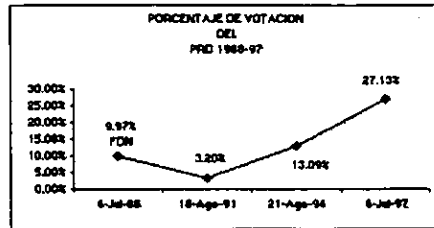


Votación

ELECCION	PAN	PRI	PRD
6-Jul-88	85,579	281,464	40,937
18-Ago-91	118,381	333,226	16,043
21-Ago-94	273,733	403,153	111,867
6-Jul-97	228,590	278,062	204,977

Lista Nominal

6-Jul-88	18-Ago-91	21-Ago-94	6-Jul-97
501,600		1,120,700	1,223,111





Nacional

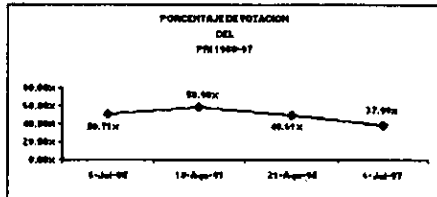
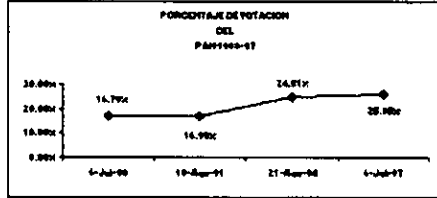
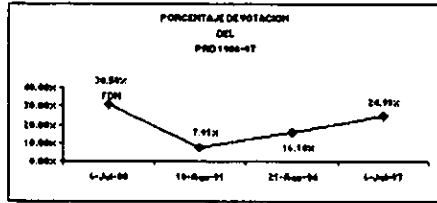


Votación

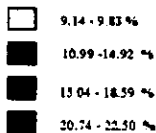
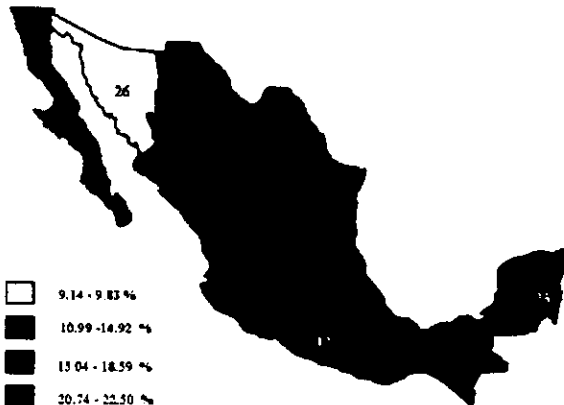
ELECCIÓN	PAN	PRI	PRD
6-Jul-88	3,208,584	9,687,926	5,843,779
18-Ago-91	4,073,100	14,119,561	1,897,133
21-Ago-94	8,801,957	17,177,620	5,717,685
6-Jul-97	7,810,492	11,477,911	7,548,986

Lista Nominal

6-Jul-88	18-Ago-91	21-Ago-94	6-Jul-97
22,814,800		45,729,053	52,206,966



Incremento del listado nominal 1997-1994 por estado



CLAVE	ESTADO	LISTA NOMINAL		INCREMENTO 1994-1997	
		21-Ago-94	6-Jul-97	TOTAL	%
26	SONORA	1 120 700	1 223 111	102 411	9.14%
09	DISTRITO FEDERAL	5 362 760	5 889 885	527 225	9.83%
30	VERACRUZ	3 522 994	3 910 116	387 122	10.99%
10	DURANGO	707 662	787 213	79 531	11.24%
32	ZACATECAS	674 265	754 952	80 687	11.97%
05	COAHUILA	1 101 180	1 240 254	139 074	12.63%
24	SAN LUIS POTOSÍ	1 039 977	1 177 256	137 279	13.20%
18	NAYARIT	459 663	520 491	60 828	13.23%
07	CHIAPAS	1 025 674	1 845 745	219 871	13.52%
25	SINALOA	1 205 235	1 369 536	164 301	13.63%
19	NUEVO LEÓN	1 899 908	2 161 235	261 327	13.75%
04	CAMPECHE	296 117	336 936	40 819	13.78%
08	CHIHUAHUA	1 478 801	1 684 825	206 024	14.09%
29	TLAXCALA	438 723	498 549	61 826	14.18%
15	MEXICO	5 848 382	6 687 455	841 073	14.39%
21	PUEBLA	2 066 193	2 398 472	302 279	14.42%
28	TAMAULIPAS	1 330 814	1 529 412	198 598	14.92%
03	BAJA CALIFORNIA SUR	182 596	210 057	27 461	15.04%
06	COLIMA	254 837	293 384	38 547	15.13%
01	AGUASCALIENTES	420 835	486 423	65 488	15.56%
13	HIDALGO	1 005 722	1 165 278	159 556	15.86%
16	MICHOACÁN	1 825 105	2 116 025	290 920	15.94%
27	TABASCO	824 166	956 733	132 567	16.08%
14	JALISCO	2 885 694	3 355 279	469 585	16.27%
11	GUANAJUATO	2 099 320	2 448 308	348 988	16.53%
22	QUERÉTARO	589 907	688 814	98 707	16.73%
31	YUCATAN	729 748	855 719	125 973	17.28%
17	MORELOS	749 176	880 871	131 695	17.58%

DTO	LISTA NOMINAL	PAN	%	PRJ	%	PRD	%	PC	%	PT	%	PVEM	%	PPS	%	PDM	%	NO REG	VOTOS VALIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS TOTAL	PARTIDO GANADOR
01	169,749	49,258	47.25	40,405	38.76	10,704	10.27	292	0.28	2,773	2.66	547	0.52	148	0.14	122	0.12	6	104,255	2,590	106,845	PAN
02	197,387	43,903	37.02	52,159	43.98	16,217	13.67	176	0.15	4,742	4.00	1,025	0.86	87	0.07	260	0.22	20	118,589	2,679	121,268	PRJ
03	159,658	43,875	46.95	34,029	36.41	11,326	12.12	426	0.46	1,590	1.70	1,329	1.42	186	0.20	684	0.73	8	93,453	1,903	95,356	PAN
04	143,555	15,380	17.48	35,214	40.02	34,449	39.15	473	0.54	1,350	1.53	675	0.77	179	0.20	259	0.29	5	87,984	2,392	90,376	PRJ
05	158,020	37,319	41.12	36,536	40.26	13,006	14.33	297	0.33	1,595	1.76	1,197	1.32	179	0.20	619	0.68	3	90,751	1,850	92,601	PAN
06	205,434	25,453	21.13	27,110	22.51	64,508	53.56	1,201	1.00	834	0.69	964	0.80	183	0.15	183	0.15	9	120,445	2,513	122,958	PRD
07	189,308	11,137	9.52	50,166	42.88	53,437	45.68	355	0.30	1,204	1.03	283	0.24	77	0.07	99	0.08	226	116,984	2,864	119,848	PRD
TOTALES	1,223,111	226,325	30.90	275,619	37.63	203,647	27.80	3,220	0.44	14,088	1.92	6,020	0.82	1,039	0.14	2,226	0.30	277	732,461	16,791	749,252	

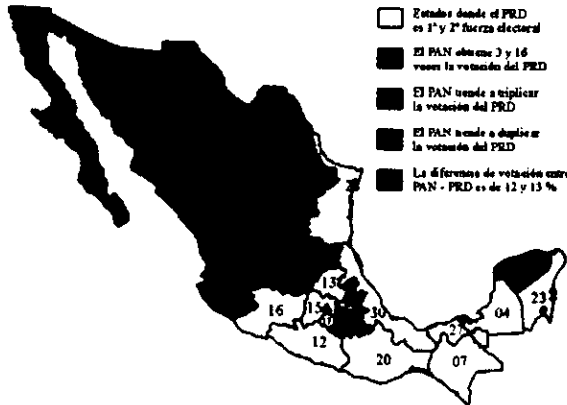
A

Votos del PAN por cada voto del PRD



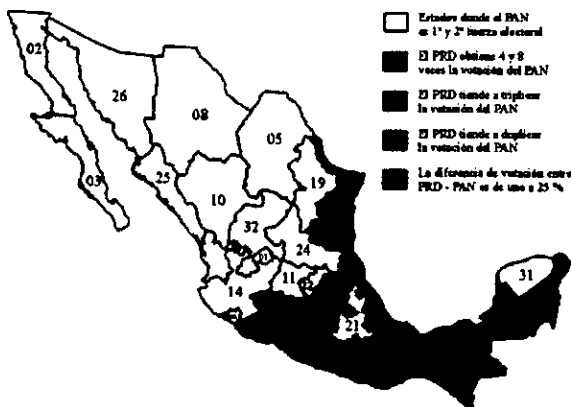
ESTADOS DONDE EL PAN CONSTITUYE LA 1ª Y 2ª FUERZA ELECTORAL							
CLAVE	ESTADO	LISTA NOM	VOT_TOTAL	PAN	%	PRD	%
28	SONORA	1,223,111	755,639	228,590	30.25%	204,977	27.13%
18	NAYARIT	520,491	282,289	64,815	22.96%	57,125	20.24%
25	SINALOA	1,369,536	796,917	234,780	29.46%	176,972	22.21%
21	PUEBLA	2,398,472	1,309,594	322,901	24.66%	229,791	17.55%
03	BAJA CALIFORNIA SUR	210,057	117,907	22,074	18.72%	14,310	12.14%
32	ZACATECAS	754,952	430,806	106,388	25.18%	58,894	13.67%
08	CÓLIMA	293,384	200,089	75,261	37.61%	38,593	19.29%
05	COAHUILA	1,240,254	561,881	166,948	29.71%	77,424	13.78%
10	DURANGO	787,213	409,287	97,368	23.79%	43,025	10.51%
01	AGUASCALIENTES	486,423	296,600	104,910	35.37%	37,459	12.63%
02	BAJA CALIFORNIA	1,231,667	635,613	265,968	41.83%	63,013	13.06%
11	GUANAJUATO	2,446,306	1,811,430	671,105	41.85%	202,617	12.57%
24	SAN LUIS POTOSÍ	1,177,256	729,240	287,536	39.89%	75,460	10.35%
14	JALISCO	3,355,279	2,158,626	942,548	43.66%	246,928	11.44%
06	CHIHUAHUA	1,684,825	919,956	368,369	40.04%	92,155	10.02%
22	QUERÉTARO	688,614	472,390	207,413	43.91%	42,901	9.08%
31	YUCATAN	855,719	514,115	191,603	37.27%	37,339	7.26%
19	NUEVO LEÓN	2,181,235	1,385,371	666,256	48.09%	40,113	2.90%
		22,884,796	13,587,930	5,006,917	36.85%	1,759,096	12.95%

Votos del PAN por cada voto del PRD



ESTADOS DONDE EL PAN CONSTITUYE LA 1ª Y 2ª FUERZA ELECTORAL							
CLAVE	ESTADO	LISTA NOM	VOT_TOTAL	PAN	%	PRD	%
26	SONORA	1,223,111	755,839	228,590	30.25%	204,977	27.13%
18	NAYARIT	520,491	282,269	64,815	22.96%	57,125	20.24%
25	SINALOA	1,369,536	796,917	234,780	29.46%	176,972	22.21%
21	PUEBLA	2,398,472	1,308,594	322,991	24.68%	229,791	17.55%
03	BAJA CALIFORNIA SUR	210,057	117,907	22,074	18.72%	14,310	12.14%
32	ZACATECAS	754,952	430,806	108,388	25.16%	58,894	13.67%
08	COLIMA	293,384	200,089	75,261	37.61%	38,593	19.29%
05	COAHUILA	1,240,254	581,881	166,948	29.71%	77,424	13.78%
10	DURANGO	787,213	409,287	97,368	23.79%	43,025	10.51%
01	AGUASCALIENTES	486,423	296,600	104,910	35.37%	37,459	12.63%
02	BAJA CALIFORNIA	1,231,667	635,813	265,966	41.83%	83,013	13.06%
11	GUANAJUATO	2,446,368	1,811,430	671,105	41.85%	202,817	12.57%
24	SAN LUIS POTOSI	1,177,256	729,240	267,536	36.69%	75,460	10.35%
14	JALISCO	3,355,279	2,158,826	942,546	43.66%	246,928	11.44%
06	CHIHUAHUA	1,684,825	919,956	368,369	40.04%	92,155	10.02%
22	QUERETARO	888,814	472,390	207,413	43.91%	42,901	9.08%
31	YUCATAN	855,719	514,115	191,603	37.27%	37,339	7.26%
19	NUEVO LEON	2,181,235	1,385,371	666,256	48.09%	40,113	2.90%
		22,884,796	13,587,930	5,006,917	36.85%	1,759,096	12.95%

Votos del PRD por cada voto del PAN



ESTADOS DONDE EL PRD CONSTITUYE LA 1ª y 2ª FUERZA ELECTORAL							
CLAVE	ESTADO	LISTA NOM	VOT_TOTAL	PAN	%	PRD	%
23	QUINTANA ROO	363,731	176,925	40,143	22.69%	40,811	22.95%
29	TLAXCALA	498,549	251,081	47,566	18.94%	58,045	23.12%
30	VERACRUZ	3,910,116	2,150,050	448,095	20.84%	582,177	26.15%
28	TAMAULIPAS	1,529,412	841,370	151,977	18.06%	220,078	26.16%
13	HIDALGO	1,165,276	653,357	101,997	15.61%	188,598	25.80%
15	MÉXICO	6,887,455	3,975,550	773,224	19.45%	1,323,236	33.28%
16	MICHOACAN	2,118,025	1,130,053	198,078	17.58%	441,899	39.10%
07	CHIAPAS	1,845,745	662,448	82,750	12.49%	187,852	28.36%
20	OAXACA	1,604,939	852,516	103,813	12.18%	252,229	29.59%
17	MORELOS	880,871	457,219	71,850	15.71%	177,921	38.91%
09	DISTRITO FEDERAL*	5,889,985	3,965,338	698,675	17.62%	1,757,883	44.33%
04	CAMPECHE	336,936	236,906	19,068	8.05%	81,831	34.54%
12	GUERRERO	1,456,395	710,381	39,978	5.63%	294,836	41.50%
27	TABASCO	956,733	563,295	25,793	4.58%	222,894	39.53%
		29,322,170	16,626,489	2,803,575	16.86%	5,789,890	34.82%

Votos del PRD por cada voto del PAN



ESTADOS DONDE EL PRD CONSTITUYE LA 1ª y 2ª FUERZA ELECTORAL							
CLAVE	ESTADO	LISTA NOM	VOT_TOTAL	PAN	%	PRD	%
23	QUINTANA ROO	383,731	176,925	40,143	22.69%	40,611	22.95%
29	TLAXCALA	498,549	251,081	47,568	18.94%	58,045	23.12%
30	VERACRUZ	3,910,116	2,150,050	448,093	20.84%	562,177	26.15%
28	TAMAULIPAS	1,529,412	841,370	151,977	18.06%	220,078	26.16%
13	HIDALGO	1,163,278	653,357	101,967	15.61%	168,598	25.80%
15	MEXICO	8,607,455	3,975,550	773,224	19.45%	1,323,236	33.28%
16	MICHOACAN	2,118,025	1,130,053	198,678	17.58%	441,899	39.10%
07	CHIAPAS	1,845,745	862,448	82,750	12.49%	187,652	28.36%
20	OAXACA	1,684,939	852,516	103,813	12.18%	252,229	29.59%
17	MORELOS	680,871	457,219	71,850	15.71%	177,921	38.91%
09	DISTRITO FEDERAL*	5,889,985	3,965,338	698,673	17.62%	1,757,683	44.33%
04	CAMPECHE	336,936	236,906	19,068	8.05%	81,831	34.54%
12	GUERRERO	1,458,395	710,381	39,978	5.63%	294,836	41.50%
27	TABASCO	956,733	563,295	25,793	4.58%	222,694	39.53%
		29,322,170	16,626,489	2,803,575	16.86%	5,789,890	34.82%

Votos del PRD por cada voto del PAN



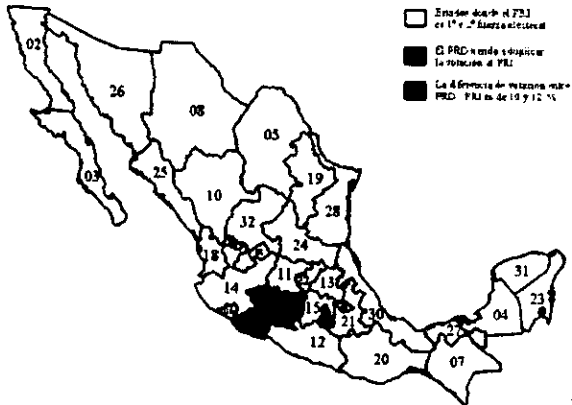
ESTADOS DONDE EL PRD CONSTITUYE LA 1° y 2° FUERZA ELECTORAL							
CLAVE	ESTADO	LISTA NOM	VOT_TOTAL	PAN	%	PRD	%
23	QUINTANA ROO	363,731	176,825	40,143	22.69%	40,611	22.95%
29	TLAXCALA	498,548	251,081	47,568	18.94%	58,045	23.12%
30	VERACRUZ	3,910,116	2,150,050	448,095	20.84%	502,177	26.15%
28	TAMAULIPAS	1,529,412	841,370	151,977	18.06%	220,078	26.16%
13	HIDALGO	1,165,278	653,357	101,987	15.61%	168,588	25.80%
15	MEXICO	6,687,455	3,975,550	773,224	19.45%	1,323,238	33.26%
16	MICHOACAN	2,116,025	1,130,053	198,678	17.58%	441,899	39.10%
07	CHIAPAS	1,845,745	682,448	82,750	12.49%	187,852	28.36%
20	OAXACA	1,684,939	852,516	103,813	12.18%	252,229	29.59%
17	MORELOS	880,871	457,219	71,850	15.71%	177,921	38.91%
09	DISTRITO FEDERAL*	5,689,985	3,965,338	698,675	17.62%	1,757,883	44.33%
04	CAMPECHE	336,936	236,906	19,068	8.05%	81,831	34.54%
12	GUERRERO	1,456,395	710,381	39,978	5.63%	294,838	41.50%
27	TABASCO	956,733	563,295	25,793	4.58%	222,694	39.53%
		29,322,170	16,626,489	2,803,575	16.86%	5,789,890	34.82%

Votos del PRD por cada voto del PAN



ESTADOS DONDE EL PRD CONSTITUYE LA 1ª Y 2ª FUERZA ELECTORAL							
CLAVE	ESTADO	LISTA NÓM	VOT_TOTAL	PAN	%	PRD	%
23	QUINTANA ROO	363,731	178,925	40,143	22.69%	40,611	22.95%
29	TLAXCALA	498,549	251,081	47,586	18.94%	58,045	23.12%
30	VERACRUZ	3,910,116	2,150,050	448,095	20.84%	562,177	26.15%
28	TAMAULIPAS	1,529,412	841,370	151,977	18.08%	220,078	26.16%
13	HIDALGO	1,165,278	653,357	101,967	15.61%	166,598	25.60%
15	MEXICO	6,687,455	3,975,550	773,224	19.45%	1,323,236	33.28%
16	MICHOACAN	2,116,025	1,130,053	198,876	17.58%	441,699	39.10%
07	CHIAPAS	1,845,745	662,448	82,750	12.49%	187,852	28.36%
20	OAXACA	1,664,939	852,516	103,813	12.18%	252,229	29.59%
17	MORELOS	660,671	457,219	71,850	15.71%	177,921	38.91%
09	DISTRITO FEDERAL*	5,889,985	3,965,338	698,675	17.62%	1,757,863	44.33%
04	CAMPECHE	336,936	236,906	19,068	8.05%	81,831	34.54%
12	GUERRERO	1,456,395	710,381	39,978	5.63%	294,838	41.50%
27	TABASCO	956,733	583,295	25,793	4.58%	222,694	39.53%
		29,322,170	16,626,489	2,803,575	16.86%	5,789,890	34.82%

Votos del PRD por cada voto del PRI



CLAVE	ESTADO	LISTA NOM	VOT_TOTAL	PRI	%	PRD	%
17	MORELOS	880,871	457,219	161,591	35.34%	177,921	38.91%
18	MICHOACAN	2,118,025	1,130,053	393,280	34.80%	441,899	39.10%
08	DISTRITO FEDERAL	5,888,985	3,965,338	916,055	23.10%	1,757,883	44.33%
		8,888,881	5,552,610	1,470,906	26.49%	2,377,703	42.82%

Elecciones
97

Resultados del cómputo distrital para la elección de diputados de mayoría relativa



Sonora

Fuente: Instituto Federal Electoral

DTO.	LISTA NOMINAL	PAN	%	PRI	%	PRD	%	PC	%	PT	%	PVEM	%
01	169,749	49,258	47.25	40,405	38.76	10,704	10.27	292	0.28	2,773	2.66	547	0.5
02	197,387	43,903	37.02	52,159	43.98	16,217	13.67	176	0.15	4,742	4.00	1,025	0.8
03	159,658	43,875	46.95	34,029	36.41	11,326	12.12	426	0.46	1,590	1.70	1,329	1.4
04	143,555	15,380	17.48	35,214	40.02	34,449	39.15	473	0.54	1,350	1.53	675	0.7
05	158,020	37,319	41.12	36,536	40.26	13,006	14.33	297	0.33	1,595	1.76	1,197	1.3
06	205,434	25,453	21.13	27,110	22.51	64,508	53.56	1,201	1.00	834	0.69	964	0.8
07	189,308	11,137	9.52	50,166	42.88	53,437	45.68	355	0.30	1,204	1.03	283	0.2
TOTALES	1,223,111	226,325	30.90	275,619	37.63	203,647	27.80	3,220	0.44	14,088	1.92	6,020	0.8





Sonora

Por orden alfabético ▲

Mayoría relativa por
Estado ▲

Por circunscripción ▲

Meneses Murillo, Luis.

Distrito 7

Nació en el Distrito Federal el 22 de octubre de 1950. Cursó hasta el 8o. Semestre de la Licenciatura en Físico Matemático. Docente de nivel medio superior. Dirigente rural y productor agropecuario y ejidatario. Dirigente de Organizaciones Campesinas. ▲

Solano Castro, Saúl.

Distrito 6

Nació en Agua Blanca, Sinaloa el 7 de octubre de 1948. Médico Anestesiólogo. Profesor en Enfermería en el Instituto Tecnológico de Sonora. Profesional Médico en el IMSS con 22 años de antigüedad. Candidato a Diputado Federal en 1994. Comunicación Social del PRD en Cajeme, Sonora. ▲

**"HACIA LA REFORMA ELECTORAL
EN EL ESTADO DE SONORA"**

**DIEZ PROPUESTAS PARA LA
REFORMA ELECTORAL.**

**PONENCIA PRESENTADA POR EL
C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO.**

AGOSTO 24 DE 1993.

CIUDADANOS DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO,

MIEMBROS DE LA COMISION PLURIPARTIDISTA ORGANIZADORA DE LA PRESENTE CONSULTA POPULAR "HACIA LA REFORMA ELECTORAL EN EL ESTADO DE SONORA".

SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL,

SEÑORAS Y SEÑORES:

PREMISAS GENERALES

No hay en el mundo un modelo de sistema democrático perfecto o plenamente acabado, ni existe un sistema jurídico electoral que pudiera aplicarse a todas las sociedades. No hay definitivamente una reforma electoral que se haga de una sola vez y para siempre.

Pero estar conscientes de esta razón no quiere decir que renunciemos a nuestro compromiso de búsqueda permanente de una mejor organizada y más sólida convivencia política. Esta es nuestra responsabilidad primera: No dejar de hacer nada que contribuya a hacer efectiva la justicia por el ejercicio cabal de las libertades.

Los tiempos que vivimos nos obligan a un permanente intercambio de conocimientos, experiencias y propuestas. Cada una de las comunidades debe generar sus propias respuestas, con pleno conocimiento de lo que acontece en su entorno local, nacional e internacional.

Debemos aprovechar todo aquello que sea útil para fortalecer la democracia, sin perder nuestro rumbo y nuestra identidad.

Adelanto este comentario a mi compromiso público de estar aquí, en este Foro "Hacia la Reforma Electoral en el Estado de Sonora", no para presentar una iniciativa de reformas, sino para presentar una Ponencia y sumar mi voz, a la de los diversos sectores del Estado. - partidos políticos, asociaciones, servidores públicos, sociedad civil y ciudadanía en general-, a los que toca acordar corresponsablemente las nuevas reglas que definirán el rumbo y ritmo, tamaño y contenido de la reforma.

El Ejecutivo a mi cargo tiene la certeza de que la formación cívica de los sonorenses, proveerá a esta Tribuna de interesantes y valiosas aportaciones, y de que Ustedes Señores Diputados, conductores de este trascendente evento, aprovecharán para bien el momento de armonía política y debate de altura, respetable y responsable, de los partidos políticos.

La consulta política, una práctica, que ya está en los activos de la democracia en nuestro país, permite ahora la participación general, abierta y voluntaria, de la sociedad en su conjunto, para la concertación y formación de las normas que regulen la organización y los procedimientos de la contienda política.

Contundente y pública, la aspiración prácticamente de consenso es una: la contienda política ha de ser competitiva, civilizada, igualitaria, responsable y diáfana.

Lo ha manifestado Carlos Salinas de Gortari, Presidente de México: "Hay que consolidar el perfeccionamiento democrático y la transparencia electoral. Avanzamos hacia nuevos estadios políticos; la democracia es un proceso real que depende de la capacidad de las partes para adquirir y ampliar compromisos en el marco de la Ley. Si hay corresponsabilidad, si hay garantías firmes y posiciones públicas consecuentes, el país podría dar un nuevo paso en el desarrollo de sus instituciones políticas".

El objetivo superior es fortalecer el régimen de partidos políticos, ampliar la participación ciudadana, hacer más confiable y segura la emisión del voto, conferirle absoluta confiabilidad a los resultados electorales, para que así las contiendas sean ejes de la renovación democrática y no anticipos periódicos de discordia social.

El régimen de partidos políticos, un régimen de derecho, debe recuperar cualidades y actualizarse, ser estable, duradero, con poder de convocatoria y de respuesta a la sociedad civil.

Asociadas a esa razón general, está el propósito de ofrecer mayores garantías políticas a los ciudadanos: simplificar a su favor los pasos y técnicas del proceso electoral.

Esta ha de ser una reforma que apunte en favor de los partidos y los ciudadanos. El gobierno, en consecuencia, debe desarrollar las funciones que necesariamente y en todo el mundo hace el poder público: proveer lo necesario para la organización y realización de los comicios y estar presente para mantener la seguridad y el estado de derecho

La discusión no está en si la organización de los comicios corresponde a los partidos, a los ciudadanos o al gobierno. Corresponde a los tres. Lo que falta precisar es hasta dónde deben llegar las atribuciones de cada uno de ellos y hasta donde el proceso en su conjunto reúne más garantías, con la participación de los tres actores.

Sensibles al reclamo social, nosotros aspiramos a un régimen de partidos políticos, más depurado, de mayor presencia y de mejor estructura orgánica.

Aspiramos también a la ampliación de la participación ciudadana para que por esa misma vía haya mayor credibilidad y en consecuencia, pongamos punto final a las urnas desairadas.

En el marco de estas grandes líneas abordaré con Ustedes algunos temas particulares sobre la apertura política en nuestro país, el momento actual que vive nuestra entidad, y la lucha que se libra por alcanzar más democracia y por perfeccionar los procesos electorales.

APERTURA POLITICA SIN PRECEDENTES

El signo de los tiempos tiene que ver, antes que con otra cosa, con la apertura política que se ha desencadenado en el mundo y de modo singular en México.

Al consumarse la independencia nacional, la historia nos reclamó de inmediato el precio de la libertad y no tardamos en aprender nuestra primera lección de política: libertad es sinónimo de responsabilidad, sin ésta, aquella es anarquía, preludio siempre de diferencias, quebranto y retroceso.

Los primeros años no fueron fáciles. Entre intentos de reconquista, golpes de estado y agresiones externas, liberales y conservadores alcanzaron a sortear las primeras décadas de nuestra vida independiente.

Pero aprendimos. Y sobre el cimiento de los aciertos y errores de nuestros hermanos de los primeros tiempos, fuimos erigiendo poco a poco un país viable, con perspectiva, sujeto como todos a las circunstancias de tiempo y lugar, dispuesto a la interdependencia y guardián cuidadoso de un genuino nacionalismo.

Nos constituimos entonces en una conjunción de hombres y mujeres identificados por su historia y su cultura, arraigados en un territorio que nos nutre, y organizados social y políticamente en torno al propósito común de trascender: tuvimos Patria y Estado, y nos incorporamos enseguida al concierto mundial de las naciones.

Y así hemos llegado a ser, ya en los albores del Siglo XXI, un país caracterizado por una ciudadanía informada, crítica y participativa que ha ganado mayores espacios significativos en los escenarios sociales, económicos y políticos; por la aparición de grupos emergentes portadores de nuevas reivindicaciones sociales y políticas; por una competencia partidista sin precedentes, así como por una nueva actitud, acorde con nuestro tiempo, aplicada a revisar estructuras, métodos y conductas.

EL MOMENTO ACTUAL DE SONORA

Sonora es nuestra responsabilidad; al servirle, y servirle bien, apoyamos el esfuerzo nacional que los mexicanos realizamos, en diversas trincheras, por sostener e impulsar el país al lugar destacado que debe corresponderle entre los pueblos que, nutridos de su pasado, trabajan hoy por un futuro mejor. No hay mejor modo de merecer ese pasado que erigir desde ahora un porvenir más digno.

En todos estos años avanzamos hasta llegar a consolidar una entidad con desarrollo estable y sostenido. En virtud de la estrategia implementada a través de los planes de desarrollo, nacional, estatal y municipales, y con base en la coordinación y concertación de acciones, hemos venido haciendo frente a nuestros rezagos, buscando solución a los problemas y tratando de construir más progreso.

EL DEBATE Y LA LUCHA POR MAS DEMOCRACIA

Me congratulo y estoy orgulloso como Ustedes, de ser parte de una sociedad plural y participativa.

La democracia se hizo principio y teoría cuando los tratadistas tocaron el tema de la legitimidad en la toma de las decisiones que afectarían al grupo social, pero en realidad los intentos por alcanzarla se vienen dando desde los orígenes mismos de las comunidades.

Democracia y legitimidad, son dos expresiones para un mismo sentido y conceptualización; ambas nos llevan de la mano a las nociones de equidad, igualdad y justicia social. Ideas que se cruzan entre sí al grado que pasan, unas a otras, a ser causa y efecto, en una sinergia que reproduce la compleja trama de las relaciones sociales.

En este amplio significado la democracia es pasado, presente y futuro; experiencia para acumular, conocimiento para actuar y prospectiva en la que cabe la capacidad de evaluar y corregir.

La democracia como modo integral de vida será aspiración constante y permanente de la humanidad. En la búsqueda de su realización los pueblos avanzan, más lento o más rápido, por tramos cortos o dilatados, de hecho y de derecho, según sus particulares circunstancias.

Manifestación relevante de que estamos en ruta correcta es el interés del Estado y la sociedad por avanzar en el perfeccionamiento de los procesos electorales, simplificando formas, transparentando instancias y agilizando trámites, como fórmula de civilidad para alcanzar un legítimo consenso al elegir a los titulares del poder público.

Estamos pues en el terreno de la política, en el espacio de los partidos políticos, entidades de interés público, a quienes la sociedad ha querido entregar la responsabilidad -que es libertad- de que sean ellos quienes promuevan la participación del pueblo en la vida democrática, quienes contribuyan a la integración de la representación nacional y, como organizaciones de ciudadanos, hagan posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulen y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

Nacionalmente el camino recorrido ha sido enorme, fundamentalmente en el presente siglo: desde el "Sufragio Efectivo. No Reelección", de Madero, hasta nuestra Constitución Política y Social del 5 de febrero de 1917; Transitamos luego por la Ley para la Elección de los Poderes Federales, de 1918; en 1946 a la Ley Electoral Federal y sus reformas; más tarde, hacia 1951, aparece la Ley Federal Electoral, actualizada en varias ocasiones; en 1972, se expide la nueva Ley Federal Electoral, la cual en 1977 da paso a la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), que permanece en vigor hasta 1987 en que es expedido el vigente Código Federal Electoral, que hoy se encuentra sujeto a análisis del Honorable Congreso de la Unión.

Sonora, plenamente incorporado al interés nacional por inducir y alcanzar la participación ciudadana en los procesos de legitimación del poder público, ha evolucionado también en su normatividad electoral y, en cada nueva disposición incidimos en mayores motivaciones, ensayamos mejores procedimientos, en fin, intentamos acercarnos a lo que podría ser la mejor regulación posible para los procesos comiciales.

En junio de 1918 se expide la primera Ley Orgánica Electoral del Estado, que rigió hasta 1931; ese año se promulga la segunda Ley Orgánica Electoral del Estado; en 1959, cobró vigencia la Ley Orgánica Electoral del Estado de Sonora, que norma esta materia en las décadas de los sesentas y setentas; en 1981, se promulga la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado de Sonora, la cual es sustituida, en septiembre de 1987, por la actualmente vigente, Ley Electoral del Estado de Sonora.

Con estos antecedentes y condiciones, Sonora se prepara para los relevos que en la responsabilidad pública se deberán producir a mediados de 1994. Se renovarán el Poder Legislativo y los 70 Ayuntamientos.

Privilegiando el diálogo y la concertación hemos superado inercias y tabúes en el propósito común de perfeccionar nuestro sistema comicial; debemos ahora hacer las adecuaciones correspondientes a nuestra legislación electoral estatal.

Convencido de que sólo actuando es como podemos avanzar: seguro de que Sonora es lugar propicio, y éste es el momento oportuno, para el mejoramiento de los procesos electorales y la consolidación de las organizaciones políticas, afirmo que no tenemos la pretención de darle lecciones a nadie. Simplemente recogemos las experiencias que surgen de nuestra realidad. Estas motivaciones tienen una orientación muy clara: Los Sonorenses queremos seguir avanzando en paz, sin rupturas, por el camino del perfeccionamiento jurídico, para hacer más flexibles y eficaces a nuestras instituciones.

DIEZ PROPUESTAS PARA LA REFORMA ELECTORAL

1. REESTRUCTURACION DE ORGANISMOS ELECTORALES Y AMPLIACION EN ELLOS DE LA PARTICIPACION CIUDADANA.

En la integración de organismos electorales, así como en su funcionamiento, han resultado muy novedosas, y también muy efectivas, las experiencias obtenidas con la incorporación de la ciudadanía-sociedad civil-, para contribuir a la imparcialidad y la objetividad de la función electoral.

Se reconoce el papel de los partidos políticos como primeros vigilantes del proceso electoral. Pero también se admite que una mayor presencia de representantes ciudadanos, contribuyan sin duda a la confiabilidad de los procesos y a que éstos se verifiquen de modo transparente. En estricto sentido, los representantes ciudadanos moderan la natural parcialidad que nace de los intereses de cada partido político o la pasión humana que surge de la competencia electoral.

Nuestra propuesta es en el sentido de que la Comisión Estatal Electoral convertida en el Consejo Estatal Electoral se integre, mayoritariamente, por consejeros ciudadanos, designados por el Congreso del Estado, a propuesta del Poder Ejecutivo.

Que el Presidente del Consejo no lo sea el Secretario de Gobierno, sino uno designado de entre y por los consejeros ciudadanos.

A los partidos políticos tocará decidir el número de su representación; según su fuerza política, con voz y voto; o de forma igualitaria, solo con voz, para dejar la imparcialidad en manos de los consejeros ciudadanos. En cualquiera de estas modalidades su número no deberá ser superior al de los consejeros ciudadanos.

La integración de los Organismos Electorales, Distritales y Municipales, seguirá la misma tónica decidida en la conformación del Consejo Estatal Electoral, para garantizar la participación ciudadana y de los partidos políticos.

Destaco a Ustedes, Señores Diputados, la trascendencia de una modificación a la integración de los Organismos Electorales en el sentido propuesto, ya que así se libera la participación ciudadana y se dá un extraordinario voto de confianza a la calidad y la formación cívica de los sonorenses, para desempeñar una mayor responsabilidad en los procesos comiciales.

Al Gobierno del Estado tocará proveer al Consejo Estatal Electoral de los elementos necesarios para celebrar las elecciones.

2. FORTALECIMIENTO DE LA COMPETENCIA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.

Nuestra segunda propuesta se refiere a la reestructuración del Tribunal Estatal Electoral y a que su competencia se amplíe para fortalecer su calidad y su efectividad en la respuesta a los asuntos que debe abordar en las diferentes etapas del proceso electoral.

Entre sus nuevas atribuciones se propone que esté la de calificar las elecciones de Diputados al Congreso del Estado y de Ayuntamientos.

Estamos por un tribunal de plena jurisdicción que asegure la legalidad y la legitimidad de los procesos de elección de los representantes populares.

3. FORTALECIMIENTO DEL CONGRESO ESTATAL FRENTE A LOS OTROS DOS PODERES.

Si al Tribunal Estatal Electoral pugnamos por darle una competencia más amplia y una más sólida estructura orgánica, al Congreso del Estado debemos garantizarle su papel relevante como órgano por excelencia de la representación popular, en el que deben descansar, con toda confianza, atribuciones para la calificación de la elección y la designación de los otros dos Poderes, el Ejecutivo y el Judicial.

Nuestra propuesta es consolidar al Poder Legislativo en su desempeño como órgano calificador, con decisiones inatacables y definitivas, sobre la elección del Poder Ejecutivo del Estado.

También, a su vez, mantener y propiciar su participación en la legitimación de designaciones de miembros del Poder Judicial, del Consejo Estatal Electoral y del Tribunal Estatal Electoral.

4. ELECCION DE OPCION MULTIPLE PARA PRESIDENTES MUNICIPALES.

Nos hemos orientado en las diferentes propuestas por el objetivo superior de fortalecer el régimen de partidos políticos, ampliar la participación ciudadana, hacer más confiable y efectiva la emisión del voto y lograr la certidumbre en los resultados electorales.

La propuesta que ahora formulo, en favor de un sistema de elección con opción múltiple para Presidente Municipal, busca de manera especial fortalecer el régimen de partidos políticos y dotarlos de mayores posibilidades para que amplíen su poder de convocatoria y de respuesta a la sociedad civil.

Se trata de lo siguiente: Que los partidos políticos puedan postular hasta tres candidatos al cargo de Presidente Municipal, mismos que de una forma simultánea aparecerían en la boleta electoral, dentro del espacio que a cada partido político corresponda.

En un solo acto, el elector emitiría un voto por un partido político, y a la vez por uno de los candidatos que al interior de ese partido esté propuesto para el cargo de Presidente Municipal.

Creo que valdría la pena detenerse un poco más en esta propuesta, destacando algunos principios y consideraciones.

De aceptarse, cualquiera de los partidos políticos podría presentar una propuesta de hasta tres candidatos a Presidente Municipal, para encabezar sus planillas. Se ampliaría naturalmente la oferta para el electorado, motivándose una mayor participación ciudadana.

Si los ciudadanos tienen más opciones para elegir a su Presidente Municipal, respetándose primero su derecho a elegir entre un partido político, y luego dentro del mismo al candidato de su preferencia, los ciudadanos por supuesto se sentirán con mayor opción y libertad.

¿ Qué ganarían los partidos políticos si para la elección de Presidente Municipal, pueden postular uno, dos o hasta tres candidatos ?

Primero, que se sientan en la libertad de que de manera autónoma, puedan llevar a sus mejores cuadros a las cabezas de las listas de Ayuntamientos, sin tener que constreñirse necesariamente a un solo candidato cuando muchas veces ese partido político tiene más de uno, de entre sus militantes, que reúne todas las condiciones de tipo legal y político para contender por ese cargo.

Segundo punto y muy importante: los partidos políticos ayudarían de este modo a incrementar la participación ciudadana y su caudal global de votos, haciendo posible que las preferencias y las simpatías de diferentes candidatos coincidan y arriben juntas a una contienda entre partidos políticos y programas ideológicos.

Fortalecer el Sistema de Partidos requiere superar los riesgos de un regreso a la etapa de los caudillos, muchas veces expresado hoy en el surgimiento de candidatos sin compromisos y vínculos con las agrupaciones partidistas. Se trata de poner por delante el papel de los partidos políticos y no el de los individuos.

De esta manera el elector y los partidos políticos podrán privilegiar un sistema más depurado de contienda: por ideas, opciones y programas, más que de una contienda entre personas, sin propuestas claras.

El principio general de orden jurídico para esta modalidad, de opción múltiple, establecería de una forma u otra que los partidos políticos puedan postular simultáneamente hasta tres candidatos para el cargo de Presidente Municipal, en la misma elección. El triunfo electoral se acreditaría al partido que acumule más votos, sumando por supuesto todos los que hayan sido recibidos por sus diferentes candidatos y tendrá la responsabilidad de encabezar ese Gobierno Municipal quien dentro de ese partido haya sido el de la mayor preferencia electoral.

Corresponden a esta propuesta algunas precisiones de técnica electoral para los efectos de acreditar la mayoría simple al partido y a los candidatos triunfadores, que deberán desde luego ser analizadas con detenimiento para asegurar la efectividad de esta reforma.

Cabe insistir en un hecho de cualquier modo visible: la propuesta descrita busca ampliar el abanico de opciones para la militancia de todos los partidos políticos, de tal manera que las elecciones constitucionales sirvan para consolidar el régimen de partidos políticos.

Se busca distender en todos ellos las luchas internas y evitar que las preferencias por precandidatos, debiliten y afecten la consistencia ideológica y propositiva que se desea conservar en su trabajo político.

5. NUEVA FORMULA PARA LA ASIGNACION DE REGIDORES.

La representación proporcional es un principio ya bien conocido de los diferentes modelos electorales, cuyo origen se debe a la idea, para decirlo de un modo práctico, de evitar la uniformidad de criterios y las mayorías absolutas que ya no existen en ningún lugar del mundo.

La representación proporcional está ideada para corregir y moderar los efectos a veces muy rígidos de la contienda entre partidos políticos por puestos de elección popular, tratándose de la elección de cuerpos colegiados.

Dicha representación proporcional, es dañina tanto cuando da posiciones de más, como cuando las quita.

Debemos siempre estar pendientes de cuidar el equilibrio entre la mayoría relativa y el principio de representación proporcional.

Creemos que el Sistema Electoral debe seguir siendo mixto, pero también creemos que hay posibilidades para que, en particular tratándose de los Ayuntamientos, ese sistema produzca una representación más fidedigna de los partidos.

De modo muy general nuestra propuesta es en el sentido de que se conserve el Sistema Electoral Mixto, asegurando para los Ayuntamientos un principio de gobernabilidad para el desempeño eficaz y duradero de los cuerpos edilicios. Que su conformación garantice el llevar a cabo el programa mayoritariamente votado.

De tal manera que el partido político que gane la elección de un Ayuntamiento, pueda gobernarlo con el 50 por ciento de los regidores.

Y de forma también que se eviten las sobrerrepresentaciones o representaciones mayoritarias que pasen de las dos terceras partes del cuerpo total del Ayuntamiento.

La ley establecería, atendiendo a factores económicos, políticos, sociales y demográficos, el número particular de regidores que integrarían a los Ayuntamientos, clasificándolos en grupos de hasta 4, 10, 16 y 22 Regidores.

6.- REVISION DE DISTRITOS ELECTORALES

Las circunstancias actuales de Sonora, por sus niveles de desarrollo y distribución poblacional, hacen necesario revisar la actual conformación de los distritos electorales, a fin de verificar si es procedente ampliar su número, y a la vez, como correspondería, hacer las adecuaciones al número de diputaciones plurinominales y fórmulas para su asignación a los partidos políticos. Esta decisión debe surgir por un acuerdo al que lleguen los partidos políticos, representados en esta H. Legislatura.

7.- SIMPLIFICACION DE CASILLAS ELECTORALES

El momento decisivo de los electores se vive en las casillas y en el procedimiento que deben seguir éstos al emitir su voto.

Factores muy diversos y algunos de ellos más nuevos que otros, han reducido la efectividad de las casillas electorales.

Nuestra voluntad y la propuesta correspondiente es en el sentido de que las casillas electorales dejen de ser un escenario de controversia, y que pasen a consolidarse como el espacio democrático por excelencia para la recepción ordenada y efectiva del sufragio.

Proponemos centros de votación para cada sección electoral con una sola mesa directiva, a la que se asignen los secretarios auxiliares necesarios que ayuden al electorado, no sólo de modo confiable, sino también de forma organizada y expedita.

La ley prevería la posibilidad de coordinación entre la federación y el estado a efecto de utilizar una misma estructura de casillas, para atender eventuales procesos electorales concurrentes entre ambas esferas.

8.- UTILIZACION DE UNA SOLA URNA EN ELECCIONES LOCALES.

Igualmente y para simplificar el ejercicio del voto, proponemos que haya una sola urna para la recepción del voto en la elección de Diputados locales por mayoría relativa, Ayuntamiento, y en su caso en la elección de Gobernador del Estado.

9.- DOCUMENTACION ELECTORAL

Si las casillas y las urnas han de simplificarse y han de estar a la altura de las circunstancias y exigencias de nuestro tiempo, las actas y las boletas electorales no podrían continuar siendo largos y múltiples expedientes para los diferentes tipos de elección y modalidad.

La propuesta es de que por un lado, se revisen y se simplifiquen los formatos de las distintas actas de la jornada electoral, para una mayor agilidad y precisión en la formulación de las mismas y por el otro, se utilice una boleta electoral, de orden práctico y efectivo para la contabilidad de votos, pero que además incorpore un sistema de absoluta confiabilidad y ayuda a la limpieza electoral; como lo podría ser un talonario foliado del que se desprendan las boletas.

Este sistema de boletas, es de lo último que se ha practicado en alguna otra latitud del país con resultados convincentes y positivos para el propósito común de asegurar resultados confiables, que a su vez supriman confusiones y controversias innecesarias.

10.- REDUCCION DE TIEMPOS DE CAMPAÑAS ELECTORALES.

Han pasado los tiempos de campañas largas y onerosas. Las circunstancias y los tiempos facilitan la comunicación de los partidos políticos y sus candidatos con los votantes.

Por un principio elemental de racionalidad de tiempos y recursos, las campañas electorales en México deben ser cada vez más concretas, más directas, y a la vez menos dispendiosas y superfluas.

Una propuesta natural, estimamos, debe ser la reducción de las campañas, a un máximo de 45 y 60 días naturales a partir de la fecha de la aprobación del registro de los candidatos a Ayuntamientos y Diputados locales, respectivamente.

No está demás subrayar que entre los beneficios de la reducción de tiempos de campaña, estarán los de un uso más eficiente de recursos de los partidos políticos y una condición más favorable a que los mismos partidos se desempeñen de forma más efectiva en su comunicación con sus simpatizantes, sin extender innecesariamente un proselitismo que muchas veces agobia a candidatos y aturde a electores.

SEÑORAS Y SEÑORES:

La democracia representativa y pluripartidista, que se actualiza a través del sufragio universal, secreto y directo, así como en los actos de gobierno que encuentran en ella inspiración y objeto, se acerca a su pleno desarrollo conforme los pueblos renuevan sus prácticas electorales sin hacer tabla rasa del pasado. La estrategia de la consulta popular es básicamente incluyente; acepta el disenso como origen porque pretende construir, en dialéctica confronta, consensos válidos y duraderos.

Sonora, una vez más, hace presencia en el espacio de la propuesta para dar cauce a la voluntad participativa de nuestra gente, brindar apertura a la concepción plural sobre nuestra realidad y promover el cambio como expresión de una actualización en nuestro ser y deber ser.

Los tiempos nuevos, los que estamos aprendiendo a vivir y que como experiencia heredaremos a nuestros hijos, nos impulsan al rompimiento de inercias, a la renovación de prácticas, al abandono de esquemas en plena obsolescencia. De ahí que optemos por la plenitud en el compromiso, la firmeza y constancia en el esfuerzo y la certidumbre en el porvenir. Todo por Sonora y con Sonora por México.

Esta es mi propuesta que con respeto pongo en sus responsables manos.

MUCHAS GRACIAS.



HACIA LA REFORMA ELECTORAL EN EL ESTADO DE SONORA



FORTALECIMIENTO DEL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS

Régimen de derecho, estable y duradero, de partidos con mayor poder de convocatoria y respuesta a la sociedad civil.



ORGANISMOS ELECTORALES

Mayor participación de representantes ciudadanos en el Consejo Estatal Electoral, Consejos Distritales y Consejos Municipales.

Presidencia del Consejo Estatal Electoral a un Consejero Ciudadano.

Representación de los partidos políticos.



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Reestructuración y atribuciones para ser un tribunal de plena Jurisdicción. Califica elección del Congreso y Ayuntamientos..



CONGRESO DEL ESTADO

Fortalecimiento del Legislativo frente a los otros dos poderes. Cámara Plural, conservando calificación de la elección de Gobernador.

Revisión de Distritos Electorales.



AYUNTAMIENTOS

Equilibrio en la asignación de Regidores por representación proporcional.

Elección de Opción Múltiple para Presidentes Municipales. Hasta tres candidatos simultáneos por partido político.



EMISION DEL VOTO MAS CONFIABLE Y SEGURO

Simplificación de técnicas y procedimientos en casillas.

Instalación de urnas únicas y utilización de boletas desprendible de Talonario con folio.



CAMPAÑAS POLITICAS

Reducción de tiempos y dispendios.

Plazo de 45 y 60 días para la realización de proselitismo para elección de Ayuntamientos y Congreso respectivamente.



HACIA LA REFORMA ELECTORAL EN EL ESTADO DE SONORA

DIEZ PROPUESTAS

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Reestructuración de organismos Electorales y ampliación en ellos de la participación ciudadana. | <input type="checkbox"/> Revisión de Distritos Electorales. |
| <input type="checkbox"/> Reestructuración del Tribunal Estatal Electoral y ampliación de su competencia. | <input type="checkbox"/> Simplificación de Casillas y Documentación Electoral. |
| <input type="checkbox"/> Fortalecimiento del Congreso Estatal frente a los otros dos Poderes. | <input type="checkbox"/> Una sola urna para elecciones locales. |
| <input type="checkbox"/> Elección de Opción Múltiple para Presidentes Municipales. | <input type="checkbox"/> Utilización de Boleta Electoral única, desprendible de talonario con folio. |
| <input type="checkbox"/> Nueva fórmula para la asignación de Regidores. | <input type="checkbox"/> Reducción de tiempos de Campañas Electorales. |



HACIA LA REFORMA ELECTORAL EN EL ESTADO DE SONORA



FORTALECIMIENTO DEL
REGIMEN DE PARTIDOS



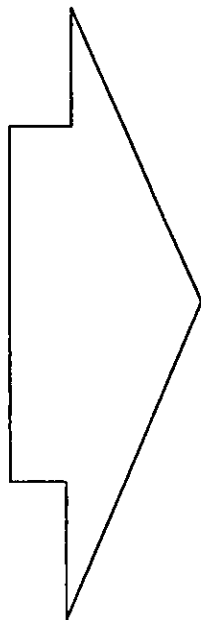
AMPLIACION DE LA
PARTICIPACION
CIUDADANA



MAS CONFIABLE Y SEGURA
LA EMISION DEL VOTO



CERTIDUMBRE EN
RESULTADOS
ELECTORALES



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, DE PLENA JURISDICCION.
CALIFICA ELECCION DEL CONGRESO Y AYUNTAMIENTOS.



CONGRESO DEL ESTADO, CALIFICA ELECCION DE
GOBERNADOR.



CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, COMPUESTO PRINCIPALMENTE
POR CIUDADANOS.



PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, DESIGNADO
DE ENTRE CONSEJEROS CIUDADANOS.



REVISION DE NUMERO Y DIMENSION DE DISTRITOS
ELECTORALES.



ELECCION DE OPCION MULTIPLE PARA PRESIDENTES
MUNICIPALES.



SIMPLIFICACION DE TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS EN
CASILLAS ELECTORALES.



INSTALACION DE URNAS UNICAS Y UTILIZACION DE BOLETAS
DESPRENDIBLES DE TALONARIO CON FOLIO.



REDUCCION DE TIEMPOS Y DISPENDIOS EN CAMPAÑAS
POLITICAS.



REPRESENTACION PROPORCIONAL MAS FIDEDIGNA EN
AYUNTAMIENTOS.



HACIA LA REFORMA ELECTORAL EN EL ESTADO DE SONORA

ELECCION DE OPCION MULTIPLE PARA PRESIDENTES MUNICIPALES

DISPOSICION
VIGENTE

Un candidato por
partido político

Vota el Elector por
partido político

Gana el partido con
más votos.

PROPUESTA
DE REFORMA

Hasta tres candidatos
por partido político.

Vota el Elector
simultáneamente por
partido político y uno
de entre los
candidatos internos
propuestos.

Gana el Partido con
más votos.
Es electo como
Presidente Municipal
el Candidato con
más votos de entre
los propuestos por el
partido.



HACIA LA REFORMA ELECTORAL EN EL ESTADO DE SONORA

CONDUCCION TRIPARTITA DEL PROCESO ELECTORAL

PARTIDOS POLITICOS

- Fortalecimiento del régimen de derecho.
- Representación Igualitaria en organismos electorales.
- Postulación de hasta tres candidatos a Presidentes Municipales.
- Reducción de tiempos y dispendios en campañas políticas.
- Representación proporcional más fidedigna en Ayuntamientos.

CIUDADANOS

- Participación más amplia en organismos electorales.
- Procedimientos seguros y confiables para la emisión del sufragio.
- Certidumbre en resultados electorales.
- Mayores opciones en la elección de Presidentes Municipales.
- Presidente del Consejo Estatal Electoral a cargo de un consejero ciudadano.

GOBIERNO

- Corresponsable de la función pública electoral, con partidos y ciudadanos.
- Garantías de seguridad y legalidad a las etapas del proceso electoral.
- Supresión de facultades innecesarias en organismos electorales.
- Simplificación de técnicas y procedimientos en casillas electorales.

Bitácora de Campaña

“Vamos juntos a armar un programa de trabajo que nazca del corazón de nuestras regiones”



La juventud prista armadola en grande en las playas de nuestro Estado, apoyando a los vacacionistas y promoviendo a nuestro Candidato



Los habitantes de las colonias de Hermosillo manifestaron su apoyo a Armando López Nogales.



Representantes de los sectores productivos de la región del Mayo dan su apoyo al Candidato y escucharon atentamente sus propuestas



En Navojoa, militantes y simpatizantes dieron un entusiasta recibimiento a Armando López Nogales.

Con el trato franco y directo que lo caracteriza, Armando López Nogales recorre todo el Estado



Mujeres promotoras del cambio comprometidas a colaborar con propuestas y acciones a favor de armar un mejor futuro.



2003

ARMANDO

juntos un mejor futuro

con

López Nogales

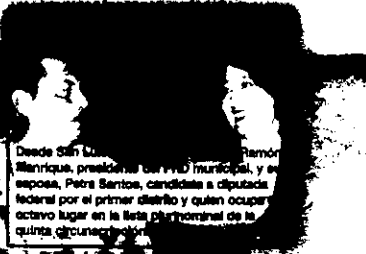
1997

Comunicate con Armando López Nogales al 01 800 849 7700, 91 (62) 10 51 03 o al Apdo. Postal 50-90 en Hermosillo, Sonora.
Visítanos en Internet: <http://www.lopeznogales.org.mx>

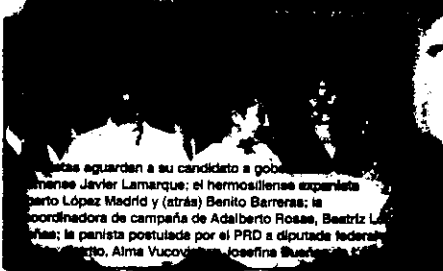




(nacional) Andrés Manuel López Obrador acompañaron a Jesús Zambrano y esposa, Roberto de Zambrano, en el Consejo Estatal de Perros, que preside el gobernador Alberto Monrreal.



Desde San Luis Potosí, Ramón Menríquez, presidente del PVU municipal, y su esposa, Petra Santos, candidata a diputada federal por el primer distrito y quien ocupará octavo lugar en la lista plurinominal de la quinta circunscripción.



Los perredistas aguardan a su candidato a gobernador, el hermostillense experimentado Javier Lamarque; el hermostillense experimentado Benito Barreras; la coordinadora de campaña de Adalberto Rosas, Beatriz López; la panista postulada por el PRD a diputada federal, Alma Vucovitch; y Josefina Bustamante.



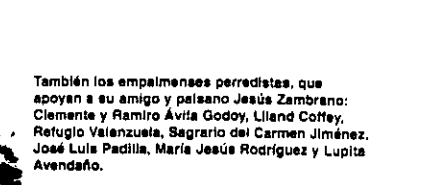
El alcalde de Etchojoa, Olegario Carrillo, quien luego renunció a su cargo para ser candidato a diputado local; Ramón Márquez, quien puede ser candidato a presidente municipal por Benito Juárez; Alfredo Acado, coordinador de prensa de Jesús Zambrano; ahí también se ven Godina Ortega, Luis H. Quintana, Ramón Encinas, y el diputado local de Dios Zamora, Jesús Quintana Morales y Librado.



De igual forma estuvieron en el festejo Francisco Javier Valenzuela, Josefina Beltrán, Mónica Soto, Ramiro Rendón, Luis Velazco y Francisco Romero.



Asimismo los recién incorporados a las filas del PRD, Fernando Ochoa Valenzuela, David Valenzuela, Dora Infante Soto, Efrén Camargo, Francisca Becerril, Enrique Carrera Vega y Rafael Arroyo.



También los empalmenses perredistas, que apoyan a su amigo y paisano Jesús Zambrano: Clemente y Ramiro Ávila Godoy, Liland Coffey, Refugio Valenzuela, Sagrario del Carmen Jiménez, José Luis Padilla, María Jesús Rodríguez y Lupita Avendaño.



P
R
D



Enrique Salgado en compañía de su esposa, Luz Amelia, entrando al Auditorio Cívico del Estado, para ser postulado.



El ex candidato pascense Moteés Canell y el diputado Ovidio Perey, son ignorados por el bad boy (exdirigente nacional blanquista) Carlos Castillo.



Carlos Castillo y Enrique Salgado, en discusiones de parte del candidato del PAN a la gubernatura sonorense, Enrique Salgado.



Muy atento Prisciliano Meléndez García.



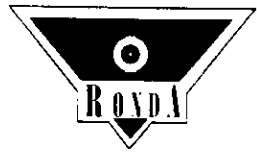
Carlos Castillo reacciona a uno de los discursos.



Durante el discurso, solemne, casi rezando, Jorge Valencia Jullierat (quien lograría ser candidato a alcalde por Hermosillo).



Ya aliado, también atento el exprecandidato Emilio Cuéllar.



P

A

N

BIBLIOGRAFIA

- AI CAMP, Roderic, *Reclutamiento Político en México, Siglo XXI*, 1996, pp. 120.
- AGUILAR Camín, Héctor, *La Frontera Nómada, Sonora y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1977.
- CANCINO, César (coordinador). *Después del PRI: las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*. México, Centro de Estudios de Política Comparada, 1998, pp. 136.
- CÁRDENAS Gracia, Jaime. "La transición democrática en México" en *Transiciones a la Democracia*, 2ª edición, México, Siglo XXI, 1994, pp. 52-68.
- CÉSAR Dechary, Alfredo "Quintana Roo" en: González Casanova, Pablo (Coordinador), *La República Mexicana: modernización y democracia de Aguascalientes a Zacatecas*, Vol. III, México, CIIH-UNAM, La Jornada Ediciones, 1994, p.107.
- CORDOVA, Arnaldo y Gerardo Estrada,. *Ciencia política, democracia y elecciones*, México, FCPyS-UNAM, 1989.
- CRESPO, José Antonio. *Elecciones y Democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática No. 1, México, IFE, julio 1995, pp. 24.
- . *Votar en los estados. Análisis comparado de las legislaciones electorales estatales en México*. México, M.A. Porrúa/Fundación F. Nauman/CIDE, 1996. pp. 112.
- . *Urnas de Pandora*, México, Era, 1996, pp.124.
- . *¿Tiene Futuro el PRI?*, México, Era, 1998, p. 116.

- DELICH, Francisco. *Metodología para el Análisis Coyuntural*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1987, pp. 112.1987.
- DUVERGER, Maurice. *Los Partidos Políticos*, México, FCE, 1987.
- ECO, Umberto. *Cómo se hace una tesis*, México, Gedisa Editorial, 1991.
- FUENTES Fierro, Aquiles. *Panorama Político de Sonora*, 2ª. versión, Hermosillo, Colegio de Sonora, agosto 1996.
- GUADARRAMA, Rocío, *Las elecciones en Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1993.
- HERMET, Guy y Alain Rouquié. *¿Para qué sirven las elecciones?*, México, FCE, 1992.
- HEWITT de Alcántara, Cynthia, *La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970*, México, Siglo XXI, 1978.
- JIMENEZ Ricárdez, Rubén, "Movimiento campesino en Sonora", en *Cuadernos Políticos*, No. 7, enero-marzo de 1975.
- KATZ, Friedich, *Ensayos mexicanos*, México, editorial Patria, 1994.
- LIJPHART, Arend. *Las democracias contemporáneas*, 2ª edición, México, Ariel, 1995.
- MARTÍNEZ Silva, Mario y Roberto Salcedo Aquino. *Manual de Campaña*, 2ª edición, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C., abril 1998, p. 425.
- MEDINA Peña, Luis, *Hacia el Nuevo Estado, México, 1920-1994*, México, FCE, 1993.
- MENDOZA Berrueto, Eliseo, *El Presidencialismo mexicano. Génesis de un sistema imperfecto*, México, El Colegio de la Frontera Norte y FCE, 1996.
- MERINO, Mauricio. *La participación ciudadana en la democracia*, México, IFE, No.4, 1995.

- MONROY Velázquez, Rodolfo. *Elecciones 1991. Propaganda política, PRI, PAN y PPS en el XXIV distrito electoral*, UNAM, 1992.
- MURRIETA, Mayo. *Sonora electoral: pugna excluyente por la gubernatura o nueva opción de unidad ciudadana*, Hermosillo, Colegio de Sonora, junio 1997, pp. 26.
- NOHLEN, Dieter. *Sistemas electorales y partidos políticos*. México, FCE, 1994, pp. 226.
- OFFE, Claus. *Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales*. México, Alianza Editorial, 1988, pp. 148.
- OSORIO Marbán, Miguel, *El Partido de la Revolución Mexicana*, 4ª. ed., Tomo I, México, Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, 1990, p. 68-76.
- PANEBIANCO, Angelo. *Modelos de Partido*. Madrid, Alianza Editorial, 1990, pp. 328.
- PRUD' HOMME, Jean Francois. *El PRD: su vida interna y sus elecciones estratégicas*, México, CIDE, División de estudios políticos, 1996, pp. 48.
- REVELES, Francisco. *Sinaloa: bloques políticos y económicos*. Tesis Lic. en Ciencia Política, México, FCPyS-UNAM, 1987, pp. 258.
- REYNOSO, Víctor Manuel, "Sonora" en: Gómez Tagle, Silvia (coordinadora), *Las elecciones de 1991. La recuperación oficial*, México, La Jornada Ediciones, octubre 1993, p. 470.
- RODRÍGUEZ Araujo, Octavio. *La reforma política y los partidos políticos en México*, México, Siglo XXI, 1989, pp. 196.
- SALAZAR, Luis. *Principios y valores de la democracia*, México, IFE, No. 1, 1995, pp.24.
- SARTORI, Giovanni. *Partidos y Sistemas de Partidos*, Madrid, Alianza Editorial, 1989, pp. 414.

VALDEZ, Leonardo. *Sistemas Electorales y de Partidos*, México, IFE, No. 7, 1995, pp. 24.

VARGAS Rodríguez, Rodolfo. *El PRD en Los Reyes, Michoacán. ¿Triunfo y derrota de la democracia? 1989-1990 (un estudio de caso)*. Tesis Lic. en Ciencia Política, México, FCPyS-UNAM, 1993, pp. 115.

VÁZQUEZ Ruiz, Miguel Angel. *Sonora: sociedad, economía, política y cultura*, México, CIIH-UNAM, 1991, pp. 183.

_____. "Sonora" en González Casanova, Pablo (Coordinador), *La República Mexicana: modernización y democracia de Aguascalientes a Zacatecas*, Vol. III, México, CIIH-UNAM, La Jornada Ediciones, 1994, pp. 107-133.

VÁZQUEZ Ruiz, Miguel Angel y Guadalupe García de León, *Modernización Industrial en Sonora*, Hermosillo, Sonora, Instituto Sonorense de Cultura del Gobierno del Estado de Sonora, 1992.

WOLDENBERG, José y Luis Salazar. *Principios y Valores de la Democracia*, México, IFE, No. 1, julio 1995, pp. 24.

WOLDENBERG, José y Ricardo Becerra. *La reforma electoral de 1996*, México, FCE, 1997, pp. 112.

-----, "El claroscuro de la democracia", en: *Transiciones a la democracia*, Carlos Sirvent, et al, México, Siglo XXI, pp. 107-132.

ZAMARRIPA, Roberto. *Sonora 1991: historia de políticos y policías*, México, La Jornada Editores, 1993, pp. 114.

HEMEROGRAFIA

AGUILAR Rivera, José Antonio. "La realidad cardenista", en *Nexos*, No. 236, Agosto de 1997, pág. XV y XVI.

AISPURO, Enrique, "Zedillo no pudo con Beltrones" en: *Semanario de Acá*, Hermosillo, 13 de febrero, 1996, p. 4-8.

-----, "Complejidad en el PRD" en: *Semanario de Acá*, octubre, 1996, p. 13.

ALBARRÁN de Alba, Gerardo. "Arbol con 200 ramas, en una crisis de identidad, el PRD busca un perfil que trascienda el salinismo y el nacionalismo revolucionario", en: *Proceso*, No. 1,058, Febrero 9, 1997, pág.20-25.

-----, "PRD: una campaña profesional y 63,000 brigadistas en acción, casa por casa", en: *Proceso*, No. 1,074, 1º. de Junio de 1997, pág. 12-16.

ALEMÁN Alemán, Ricardo. "Los errores de Salinas no los debe pagar el PRI", (entrevista con Manlio Fabio Beltrones Rivera), en *Bucareli Ocho*, 3 de Agosto de 1997, pág. 4-6.

-----, "¿La República restaurada?", en *Bucareli Ocho*, 13 de Julio de 1997, pág.4-6.

ALMADA Bay, Ignacio. "Fin del Sonora Imaginario", en: *Nexos*, No. 132, diciembre de 1988, pp. 24-28.

-----, "Sonora: un diagnóstico", en: *Nexos*, Vol. 15, No. 179, noviembre de 1992, p. 60-66.

-----, "Vísperas sonorenses" en: *La Cultura en México*, suplemento de *Siempre!*, México, 8 de diciembre de 1982, p. 2-10.

ARELLANO, Luis Manuel. "El Oficio de gobernar: arma de Manlio Fabio Beltrones en Sonora", en *Bucareli Ocho*, 27 de Julio de 1997, pág. 18.

_____. "Metamorfosis del sistema político: La nueva geografía electoral de México", en *Bucareli Ocho*, 27 de Julio de 1997, pág. 4-7.

BARRAZA, Concepción y Daniel Moreno. "Sonora: tentaciones de la política", en: suplemento *Enfoque, Reforma*, No. 195, 5 de octubre de 1997, p. 2-9.

BECERRA, Ricardo. "IFE: en el principio es la equidad". *Nexos*, No. 233, mayo de 1997, pág. 11-14.

CAMACHO, Oscar. "El bipartidismo agoniza en Sonora", en *La Jornada*, 17 de Junio de 1997, pág. 9.

_____. "El PRD acaricia el triunfo en 12 municipios". *La Jornada*, 17 de Junio de 1997, pág. 9.

_____. "El Pelón Rosas y su nuevo partido". *La Jornada*, 17 de Junio de 1997, pág. 10.

_____. "La lucha interna, el peor enemigo del PRI". *La Jornada*, 17 de junio de 1997, pág. 6.

_____. "Acción Nacional lucha por evitar el naufragio". *La Jornada*, 17 de Junio de 1997, pág. 13-14.

CANSINO, César. "Después del 6 de julio", en *El Universal*, No. 29,129, 13 de Julio de 1997, pág. 7-12.

COBIÁN, Felipe. "Campañas sin propuesta adjetivizadas y de bajo perfil homologan a PRI, PAN y PRD en Sonora", en *Proceso*, No. 1,072, 19 de Mayo de 1997, pág. 20-24.

-----."Beltrones impuso al candidato del PRI a la gubernatura, dividió al PAN y desprestigió a Adalberto Rosas" en: *Proceso*, No. 1059, 17 de febrero, 1997, p. 9

-----."Después de 24 años de mucha fidelidad, el PAN ya no contará con Adalberto Rosas" en: *Proceso*, No. 1,059, 17 de febrero, 1997, p. 27.

CHÁVEZ, Elías. "Narcos convertidos en políticos triunfan en Sonora", en: *Proceso*, No. 649, 10 de abril 1989, p. 6-7.

DOMÍNGUEZ Jiménez, Sonia. "Colaborar para el Progreso" en: *El Independiente*, 15 de mayo, 1995, p. 1 y 4.

DUARTE García, Antonio, "Altas y Bajas de la Política" en: *Revista Así*, Hermosillo, segunda quincena de marzo de 1997 p.48-50 .

-----, "Altas y Bajas de la Política" en *Revista Así*, segunda quincena de febrero, 1997, p. 61.

-----."A jalones" en: *Revista Así*, No. 391, primera quincena de abril, 1997, p. 53.

GUILLÉN López, Tonatiuh. "¿Quién decide en los municipios?", *Nexos*, No. 229, enero de 1997, pág. 24 y 25.

GUTIÉRREZ, Alejandro y Pedro Matías, "En Sonora y Oaxaca avanza la autonomía indígena", en: *Proceso*, No. 1,108, 26 de enero, 1998, pp. 4-6.

HERNÁNDEZ Haddad, Humberto. "El nuevo sistema político mexicano", en *El Universal*, No. 29,136, 20 de Julio de 1997, pág. 6.

MAGALONI Kerpel, Beatriz. "El voto estratégico". *Nexos*, julio 1994, pág. 11-14.

MEYER, Lorenzo. "Ataque al corazón del sistema". *Enfoque*, 13 de Julio de 1997, pág. 9.

MOLINAR Horcasitas, Juan. "Elecciones mexicanas ¿qué sabemos?". *Estudios Políticos*, FCPyS-UNAM, 1989.

_____. "Hacia un cambio en el sistema de partidos". *Cuadernos Políticos*, No. 56, enero-abril 1989, pág. 64-84.

MONCADA, Carlos, *Revista Así*, Hermosillo, No. 143, diciembre de 1986, p. 18-21.

MONSIVAIS, Carlos. "Votar por la izquierda", en *El Universal*, No. 29,136., 20 de Julio de 1997, pág. 7-12.

MONTAÑO Cadena, Cornelio, "¿Quién es el bueno? en: *El Imparcial*, 25 de enero, 1997.

MORENO, Daniel. Suplemento *Enfoque, Reforma*, No. 195, 5 de octubre, 1997, p. 9.

MORENO Durazo, Jesús. "Afloran las divisiones en el PAN sonorenses ante las elecciones generales del año próximo " en: *La Jornada*, 27 de mayo, 1996, p. 15.

ORTÍZ Pinchetti, Francisco. "El trinomio de Beltrones" en *Proceso*, No. 1,005, 5 de febrero, 1996, pág. 20-23.

PESCHARD, Jacqueline. "Participación: forma es fondo", en *Nexos*, No. 236, Agosto de 1997, pág. IX-XI.

PRUD'HOMME, Jean-Francois. "El PRD: su vida interna y sus elecciones estratégicas". *CIDE*, División de Estudios Políticos, No. 39, pág. 12-48.

RINCÓN Gallardo, Gilberto. "Cinco consideraciones de campaña". *Nexos*, No.233, Mayo de 1997, pág. 10-11.

RIVERA, Miguel Angel. "Clase Política" en *La Jornada*, 16 de abril, 1996, p. 4

----- . "Clase Política" en *La Jornada*, 28 de noviembre, 1996, p. 4.

----- . "Clase Política" en *La Jornada*, 12 de enero, 1997, p. 4.

RIVERA Carrillo, Magda, "Reestructura el gobernador deuda pública estatal", en: *El Independiente*, 15 de mayo, 1997, p. 1 y 3.

ROBLES, Francisco Javier. "Nuevo liderazgo empresarial en Sonora". *Semanario de Acá*, Hermosillo, Son., No. 7, 18 de mayo, 1990, pág.12-15.

ROJAS, Teresita, "Autoriza Manlio Fabio Beltrones la canalización de apoyos al agro y ganaderos", en: *El Imparcial*, 13 de mayo, 1997, p. 1.

SALAZAR, Luis. "Los partidos después de las elecciones". *Nexos*, No. 236, Agosto de 1997, pág. 1-21.

----- . "Mas allá de la transición". *Nexos*, No. 229, enero de 1997, pág. 9-10.

SALAZAR, Pedro; "Reprende Manlio Fabio Beltrones a candidatos" en *El Imparcial*, 10 de mayo, 1997, p. 1.

SALLARD, Ramón Alfonso. "Los campesinos se niegan a irse", *Proceso*, No. 837, 16 de noviembre 1992.

----- . "El gobernador interino de Sonora sabía que el ex procurador prófugo era buscado por la policía", en: *Proceso*, No. 782, 28 de octubre 1991, p. 9 y 10.

SCHIMIDT, Samuel, Jorge Gil Mendieta, et all. "Un análisis dinámico de las redes de poder. El caso de México" en: *Metapolítica*, México, vol. II, No. 7, 1998.

SILÉS López, Alberto. " Expediente Sonora" en: *Revista Así*, Hermosillo, No. 293, primera quincena de febrero, 1996, p. 24-28.

----- . " Expediente Sonora" en: *Revista Así*, Hermosillo, No. 298, segunda quincena de mayo, 1996, p. 28-34.

----- . "Embollada la campaña del PRI" en: *Revista Así*, Hermosillo, primera quincena de abril, 1997, p. 5.

SILVA-HERZOG Márquez, Jesús. "Cuatro tramas electorales". *Nexos*, No. 233, mayo de 1997, pág. 39-47.

SANTIAGO Becerra, Antonio. "Rumbo al 6 de Julio: ¿partidos creíbles?". *Nexos*, No. 233, mayo de 1997, pág. 14-15.

UREÑA, José, "Espacio abierto" en: *La Jornada*, 12 de abril, 1997, p. 5.

VÁZQUEZ Ruiz, Miguel Angel. "Sonora: las nuevas marcas de la política". *La Jornada*, 8 de Abril de 1997, pág. 11.

----- . "Campañas al ritmo del Desierto" en: *Elecciones 97*, suplemento de *La Jornada*, 6 de mayo, 1997, p. 15.

WARMAN, Arturo. "Divorcio en Sonora" en: *Nexos*, No. 132, diciembre de 1988.

WOLDENBERG, José. "La mecánica del cambio democrático", *Nexos*, No. 229, enero de 1997, pág. 11-13.

ZÁRATE, Arturo. "Largas filas en Sonora, ante la copiosa votación". *El Universal*, No. 29,123, 7 de Julio de 1997, pág. 13.

"Cambios en el PRI", en: *El Imparcial*, 9 de abril, 1997, p. 1-3.

"Entrevista a Clemente Avila", en *El Imparcial*, 8 de noviembre, 1991, p. 12.

"El gobernador califica de penosa la situación de algunos candidatos" en: *El Independiente*, 7 de mayo, 1997, p. 1 y 3.

"Inician trabajos con miras a las elecciones", en: *El Imparcial*, 2 de octubre, 1996, p. 1.

"No soy el caballo negro", entrevista a Víctor Hugo Celaya en: *El Imparcial*, 13 de noviembre, 1996, p. 5.

"Nomina el PRI a López Nogales como candidato", *La Jornada*, 4 de febrero, 1997, p. 1 y 4.

Seguimiento informativo recopilado de los diarios de circulación nacional:

La Jornada

El Universal

El Financiero

Reforma

Revista Proceso

Seguimiento informativo recopilado de los diarios de circulación estatal:

El Imparcial. Director: José Santiago Healy Loera

El Independiente Director: José Luis Hernández Salas

Cambio Sonora Director: Rodolfo Barraza González

Tribuna Director: Faustino Félix Chávez

Semanario de Acá Director: José Terán Cruz

Revista Así Director: Antonio Duarte García

LEGISLACIONES Y DOCUMENTOS CONSULTADOS

Anuario Estadístico del Gobierno de Sonora, Sonora, 1997, pp. 154.

Código Electoral del Estado de Sonora, Hermosillo, 1996.

Conteo de Población y Vivienda 1995, Aguascalientes, INEGI, 1996, p. 557.

Enciclopedia de los municipios de México, México, Centro Estatal de Estudios Municipales-SEGOB, 1988.

Gobierno del Estado de Sonora, *Anuario Estadístico 1996*, Sonora, en colaboración con INEGI, 1996.

Gobierno del Estado de Sonora, *Sonora en cifras*, Sonora, 1997, p. 23.

Partido Revolucionario Institucional, *Acuerdos de la XVII Asamblea Nacional*, julio, 1996.

Partido de la Revolución Democrática. *Estatutos y Reglamentos*. México, Tomo I, 1996, pp. 140.

Partido de la Revolución Democrática. *Plataforma Electoral 1997*. México, 1997, pp. 102.

Partido de la Revolución Democrática. *Declaración de Principios y Programa de la Revolución Democrática*. México, 1995, pp. 116.